DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 61 VIII Legislatura Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 34
celebrada el jueves, 22 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-09/M-000011. Moción relativa a política general en materia de financiación y tributos, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-09/I-000069. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000527. Pregunta oral relativa a la evolución del precio del aceite de oliva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000531. Pregunta oral relativa a las ayudas a los jóvenes agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000541. Pregunta oral relativa a la desestimación del recurso del Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

8-09/POP-000540. Pregunta oral relativa al Proyecto Guadalquivir, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000507. Pregunta oral relativa a las pérdidas en las empresas públicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000514. Pregunta oral relativa a las incidencias de los PGE 2010 en las políticas sociales en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000515. Pregunta oral relativa a la reclamación de compensación del Impuesto de Patrimonio, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000538. Pregunta oral relativa a excepciones en la bajada de sueldo de altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000501. Pregunta oral relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000504. Pregunta oral relativa al incremento de los precios del comedor escolar y otros servicios educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000537. Pregunta oral relativa a la suspensión de la Comisión de Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000524. Pregunta oral relativa al programa Escuela TIC 2.0, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000502. Pregunta oral relativa a los recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga (UMA), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000533. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000539. Pregunta oral relativa a la construcción de una planta de biomasa en San Juan del Puerto, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Juan Díaz Trillo y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000525. Pregunta oral relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000505. Pregunta oral relativa a la imputación y cese del Delegado de Empleo en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000513. Pregunta oral relativa a la viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaíra, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Jaime Raynaud Soto y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000522. Pregunta oral relativa a la evolución de la contratación indefinida, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000530. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000536. Pregunta oral relativa a la suspensión de vuelos Málaga-Nueva York de Delta Air Lines, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000528. Pregunta oral relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000510. Pregunta oral relativa a la denuncia ante la fiscalía del Alcalde de Atarfe, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez, Dña. Alicia Martínez Martín y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000512. Pregunta oral relativa al caso Astapa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000529. Pregunta oral relativa a la urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000526. Pregunta oral relativa al marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de aguas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000534. Pregunta oral relativa a las previsiones presupuestarias para 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000503. Pregunta oral relativa al recorte de las desigualdades entre los andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLP-000088. Proposición no de Ley relativa a la situación social y laboral de la mujer en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000089. Proposición no de Ley relativa a las cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000090. Proposición no de Ley relativa a la mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000091. Proposición no de Ley relativa al impulso y a la optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas del día veintidós de octubre de dos mil nueve.

Mociones

8-09/M-000011. Moción relativa a política general en materia de financiación y tributos (pág. 8).

Intervienen:
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-09/I-000069. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura (pág. 15).

Intervienen:
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Preguntas orales

8-09/POP-000527. Pregunta oral relativa a la evolución del precio del aceite de oliva (pág. 22).

Intervienen:
D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000531. Pregunta oral relativa a las ayudas a los jóvenes agricultores (pág. 24).

Intervienen:
D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000541. Pregunta oral relativa a la desestimación del recurso del Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga (pág. 70).

Suspendida según el artículo 28.2.

8-09/POP-000540. Pregunta oral relativa al Proyecto Guadalquivir (pág. 25).

Intervienen:
Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000507. Pregunta oral relativa a las pérdidas en las empresas públicas (pág. 27).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000514. Pregunta oral relativa a las incidencias de los PGE 2010 en las políticas sociales en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:
Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Segunda del Parlamento de Andalucía.
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000534. Pregunta oral relativa a las previsiones presupuestarias para 2010 (pág. 30).

Intervienen:
D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

-09/POP-000503. Pregunta oral relativa al recorte de las desigualdades entre los andaluces (pág. 33).

Intervienen:
D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000515. Pregunta oral relativa a la reclamación de compensación del Impuesto de Patrimonio (pág. 38).

Intervienen:
D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000538. Pregunta oral relativa a excepciones en la bajada de sueldo de altos cargos (pág. 39).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000501. Pregunta oral relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda, Sevilla (pág. 41).

Intervienen:
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000504. Pregunta oral relativa al incremento de los precios del comedor escolar y otros servicios educativos (pág. 42).

Intervienen:
D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000537. Pregunta oral relativa a la suspensión de la Comisión de Educación (pág. 44).

Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000524. Pregunta oral relativa al programa Escuela TIC 2.0 (pág. 45).

Intervienen:
Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000502. Pregunta oral relativa a los recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga (UMA) (pág. 47).

Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000533. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla (pág. 48).
Intervienen:
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000539. Pregunta oral relativa a la construcción de una planta de biomasa en San Juan del Puerto, Huelva (pág. 50).
Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000525. Pregunta oral relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla.
Pospuesta.

8-09/POP-000505. Pregunta oral relativa a la imputación y cese del Delegado de Empleo en Sevilla (pág. 51).
Intervienen:
D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000513. Pregunta oral relativa a la viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaíra (pág. 53).
Intervienen:
D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000522. Pregunta oral relativa a la evolución de la contratación indefinida (pág. 55).
Intervienen:
D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000530. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas (pág. 56).
Intervienen:
Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.
D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000536. Pregunta oral relativa a la suspensión de vuelos Málaga-Nueva York de Delta Air Lines (pág. 57).
Intervienen:
D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000528. Pregunta oral relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía (pág. 59).
Intervienen:
Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.
D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000510. Pregunta oral relativa a la denuncia ante la fiscalía del Alcalde de Atarfe (pág. 60).
Intervienen:
Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000512. Pregunta oral relativa al caso Astapa (pág. 62).
Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000529. Pregunta oral relativa a la urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, Sevilla (pág. 67).

Intervienen:
D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000526. Pregunta oral relativa al marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de aguas (pág. 69).

Intervienen:
D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000088. Proposición no de Ley relativa a la situación social y laboral de la mujer en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 8,10,13 y 14: rechazados por 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de puntos: rechazados por 49 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLP-000089. Proposición no de Ley relativa a las cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLP-000090. Proposición no de Ley relativa a la mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano (pág. 88).

Intervienen:
D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 7: aprobado por unanimidad.

Votación del resto de puntos: aprobados por 59 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

8-09/PNLP-000091. Proposición no de Ley relativa al impulso y a la optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía (pág. 97).

Intervienen:
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 102 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dos minutos del día veintidós de octubre de dos mil nueve.

8-09/M-000011. Moción relativa a política general en materia de financiación y tributos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores diputados, vamos a reanudar la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus escaños.

Comenzamos este nuevo día con el punto tercero del orden del día, moción relativa a política general en materia de financiación y tributos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa. Vamos a cederle la palabra al señor Vaquero del Pozo.

Buenos días. Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Más empleo y menos impuestos. Sin duda alguna eso sería algo muy deseable, pero no es real. Eso es fruto de una campaña política ideológicamente de derechas, y que, efectivamente, apunta más a la demagogia que a la realidad.

Hacen falta reformas estructurales para salir de la crisis y, sobre todo, para ir a nuevo modelo económico y social en Andalucía, en España, en el mundo entero, que ha estado viviendo de espaldas a la realidad, en función de un sistema neoliberal.

Y hace falta, para esas reformas estructurales, una reforma fiscal, pero de qué signo, porque el problema no son los rótulos, no son los nombres que les pongamos a las cosas: son los contenidos, son los contenidos.

Y, efectivamente, nosotros creemos que hace falta una reforma fiscal para cubrir tres objetivos fundamentales: en primer lugar, para la justicia redistributiva, que en último término es uno de los objetivos fundamentales de la fiscalidad en general, repartir la riqueza, que quien más tiene más ponga al servicio del interés general, y quien menos tiene, pues, reciba el conjunto de bienes públicos, sociales del Estado.

Y nosotros creemos que, respecto de este objetivo, Izquierda Unida, a nivel del Estado, hace propuestas que son francamente útiles e interesantes. Nosotros, desde Izquierda Unida, nos apuntamos a bajar los impuestos, no ya a no subirlos: queremos bajar los impuestos. Eso no se dice normalmente, la prensa..., Izquierda Unida, pues subir los impuestos, ya está.

No, no, no, no. Nosotros queremos bajar los impuestos. Y hemos propuesto que se bajen un 25% los impuestos de aquellos cuyas rentas sean menores a tres veces el IPREM, lo hemos propuesto en concreto: bajar el IRPF de las rentas menores tres veces el IPREM.

Y hemos propuesto también subir los impuestos, subir el último tramo del IRPF, del 43% al 56%, que es lo que estaba antes de las reformas de los señores Rato y Solbes. Antes de esos ministros, estaba así. Las reformas neoliberales de los impuestos de la fiscalidad española redujeron los impuestos a los ricos, a los que tenían más rentas, y nosotros queremos volver de nuevo a esa situación de justicia redistributiva por la vía de la fiscalidad.

Junto a ello, otra serie de cuestiones; por ejemplo, la devolución del Impuesto de Patrimonio, y, por ejemplo, también la imposición más justa a las Sicav.

Pero, junto a todas estas medidas de ámbito estructural, para producir el efecto de la justicia redistributiva, queremos también una reforma fiscal para el cambio de modelo, para la sostenibilidad, para el desarrollo sostenible, porque es necesario efectivamente incrementar más el I+D+i, pero es necesario también ajustar los gastos a los precios reales de las cosas; es decir, a que no haya un falseamiento de los precios, a que se corrijan esas señales incorrectas de unos precios bajos, que no incorporan los precios de los combustibles fósiles, que no incorporan los precios de los costes de reposición de los recursos naturales, ni los costes de la contaminación, de los costes de los desequilibrios territoriales. Por eso es por lo que nosotros creemos que es necesario también incidir en la reforma de la fiscalidad para hacer viable una fiscalidad ecológica, que hoy no existe en nuestra fiscalidad o existe de forma absolutamente residual.

Y el tercer objetivo sería un cambio de fiscalidad, una reforma fiscal para garantizar el gasto social en la crisis. Miren, las previsiones para el próximo ejercicio, para el 2010, prevén que se recauden en los tributos 2.700 millones menos, y nos quedamos tan tranquilos. Es que como bajan..., en fin, como bajan las posibilidades de que la gente pueda tributar porque hay una reducción de todo; es decir, hay menos riqueza, se produce menos riqueza, el PIB ha bajado, han bajado los salarios también por la vía, en fin, de la economía sumergida, etcétera, etcétera, pues resulta que hay menos posibilidades de recaudación, y nos quedamos tan tranquilos, cuando realmente el Gobierno lo que tendría que hacer es, en vez de meter la cabeza debajo del ala, como el avestruz, arbitrar fórmulas para recaudar. Y nosotros hemos hecho una propuesta para recaudar 4.000 millones de euros más. En primer lugar, 2.700 derivados de un plan contra el fraude fiscal, contra la economía sumergida y contra los paraísos fiscales. Alguna vez Izquierda Unida ha planteado esto en este Parlamento, y en esos momentos, cuando lo planteó, se nos dijo: «Es que no tenemos competencias para abordar un plan contra el fraude fiscal». Era antes del Estatuto de Andalucía último. Pero en estos momentos sí tenemos competencias. En el artículo 181.1 de nuestro actual Estatuto de Autonomía de Andalucía se establece la posibilidad de luchar...; la posibilidad, no:

el deber de los poderes públicos de luchar contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida, y, por tanto, nosotros eso es lo que pedimos, lo que reivindicamos desde aquí, un plan de lucha contra el fraude fiscal. Para eso es necesario que haya un reforzamiento de la Agencia Tributaria de Andalucía, que también se plantea en el artículo 181.2.

Hay competencias, por tanto, para arbitrar medidas de tipo estructural que garanticen que es posible recaudar en función de una economía sumergida que hoy asciende a más de un 25%; es decir, que, de cada cuatro euros que podría recaudar la Hacienda Pública de Andalucía, uno se evade, uno no entra en las arcas públicas. Por tanto, en función de eso, nosotros creemos que sería posible recaudar 2.700 millones más, si mínimamente se arbitrase ese plan de lucha contra el fraude.

Pero es que, derivado simplemente del Impuesto de Patrimonio y de otras medidas fiscales en el ámbito estatal, nosotros podríamos recaudar 300 millones más, que hemos dejado de percibir en función de una política fiscal regresiva de los gobiernos del Estado, a lo largo de estos últimos años.

Y podríamos también recaudar 1.000 millones más. Este sería el objetivo que nosotros nos planteamos, en función de activar lo que son los impuestos propios de nuestra Comunidad. Porque, efectivamente, hay algunos impuestos propios que nosotros hemos habilitado a lo largo de estos últimos años. Está el de las tierras infrautilizadas, esas tierras infrautilizadas o improductivas que, en función de la Ley 8, de 1984, de Reforma Agraria, pues, se planteó, y que hoy recauda cero euros, cero euros. Es un escándalo. Pero es que, con el resto de la imposición ecológica, que en otro momento más cercano de la historia, pues también se habilitó en esta Comunidad Autónoma, recaudamos la friolera cifra de 17,8 millones de euros; mientras que hay otras comunidades autónomas, como por ejemplo Cataluña, que recaudan 350, en función de sus impuestos propios, 350 millones de euros, y han habilitado para este próximo ejercicio —ya empezará a ser útil, y a estar vigente, y a recaudar, efectivamente— otras dos ecotasas más, para incrementar esas posibilidades recaudatorias de su sistema fiscal propio.

Y nosotros, sin embargo, estamos en una cantidad ridícula, tenemos la fiscalidad propia y ecológica simplemente estancada. No arbitramos medias para que esa capacidad normativa fiscal se eche a andar y arbitre fórmulas que consigan una mayor recaudación para conseguir el gasto social necesario en momentos de crisis.

Nosotros hemos planteado toda una serie de cuestiones que tienen ustedes en la moción y que, como son largas y prolijas, no voy a relatar en estos momentos; pero, efectivamente, son impuestos como el de los grandes establecimientos comerciales que están puestos en Cataluña, en Asturias, en Aragón, o el impuesto sobre el suelo sin edificar en Extremadura, o sobre edificaciones ruinosas, sobre viviendas vacías, que hay seiscientas cuarenta mil en Andalucía, sobre las instalaciones de transporte por cable, sobre la actividad relativa a la energía eléctrica, sobre el impacto ambiental del agua embalsada, que, por ejemplo, está en Galicia, etcétera, toda una serie de impuestos, de ecotasas —algunas ecotasas, otras no: está el recargo del IAE, etcétera—, en determinados ámbitos de distintas comunidades autónomas, en función de lo cual nuestra reforma, la que proponemos en esta moción, no es algo irrealizable: está realizándose en otras comunidades autónomas. ¿Y por qué aquí en Andalucía no? ¿O es que en Cataluña, en Madrid, en Valencia, donde está ese tipo de impuestos o de cánones, resulta que hay una competitividad menor en función de que existe esa imposición fiscal?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, no es verdad el que nuestra economía podría derivar hacia ámbitos menores relativamente respecto de otras comunidades autónomas en función de una pérdida de la competitividad: no es verdad, no es verdad eso porque los hechos demuestran lo contrario.

Acabo, señorías.

Nosotros necesitamos una herramienta para el cambio de modelo hacia el desarrollo sostenible, que se nos llena la boca de desarrollo sostenible, pero que no arbitramos ninguna medida, y estamos a las puertas de celebrar una importante reunión en Copenhague, los días 7 y 8 de diciembre, que sustituirá el Protocolo de Kioto por el Protocolo de Copenhague, para cuando este acabe. Ya saben ustedes que del Protocolo de Kioto no hemos cumplido para nada sus objetivos; pero los objetivos del IV Informe del Panel Internacional del Cambio Climático son muchísimo más ambiciosos que los del Protocolo de Kioto. ¿Y cómo nos vamos a preparar para ello si no arbitramos herramientas de la sostenibilidad? Una de ellas —no la única, una de ellas— es, precisamente, la fiscalidad ecológica.

Señorías, nosotros planteamos una reforma absolutamente realista, empezando por recaudar lo que tendríamos que recaudar y siguiendo por arbitrar toda una serie de medidas para activar nuestra capacidad normativa respecto de la fiscalidad propia.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Vaquero, ha empezado usted su intervención haciendo referencia a lo que significaron, sin lugar a dudas, los mejores datos en la democracia española en creación de empleo bajo los gobiernos del Partido Popular, y ha ironizado usted con que más empleo, menos impuestos.

Yo le voy a dar a usted los datos que hicieron públicos el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Economía y Hacienda en el año 2003; datos que son objetivos, datos reales y que avalan, indudablemente, la gestión de los gobiernos populares.

La tasa de crecimiento de empleo en España se situó por encima del 3%, mientras que la tasa media de la Unión Europea solo estuvo en el 0,5%. Desde 1996 hasta el año 2003 se crearon en España 4.270.000 nuevos puestos de trabajo; España, en el año 2002-2003, creó 484.700 nuevos empleos. El crecimiento económico impulsor y creador de empleo redujo la tasa de paro del 23%, en el año 1995 —la tasa que dejaron los socialistas—, al 11% en el año 2003, nada más y nada menos que 12 puntos menos de rebaja de la tasa de paro, de la tasa de desempleo con los gobiernos del Partido Popular.

Pero quiero seguir insistiéndole, señor Vaquero, en otro dato que me parece sumamente importante. España, en el año 2003, tenía 1.700.000 parados menos que el sexenio anterior, y, además, la tasa de desempleo se había reducido concretamente en 12 puntos desde el año 1996, produciéndose un incremento de cotizantes a la Seguridad Social de 4.247.222 nuevos cotizantes a la Seguridad Social.

Señor Vaquero, resumiendo: la evolución del empleo en el periodo 1995-2003, Felipe González y el Partido Socialista se la dejaron al Partido Popular en el año 1995 en 12.590.000 ocupados; en el año 2003 el Partido Popular la elevó a 16.817.800 españoles. Claro, señor Vaquero, que más empleo y menos impuestos.

Mire, cuando he tenido la oportunidad de prepararme este debate para posicionar a mi grupo parlamentario, he de decirle que expresiones que se contienen en la exposición de motivos no las esperaba de su señoría; ni siquiera tampoco de su grupo parlamentario. Las voy a leer textualmente para conocimiento de la Cámara, porque me parece sumamente importante poner especial énfasis en algunas de sus afirmaciones.

Ustedes hablan de que las políticas neoliberales van a un desprestigio del gasto público; ustedes hablan de que formamos parte del pensamiento más reaccionario como consecuencia de esa política neoliberal; ustedes afirman en su exposición de motivos que hay una transferencia al mercado de una buena porción de la renta de las capas más débiles de la sociedad, y, es más, ustedes llegan a afirmar textualmente «que hay una derecha política y una izquierda acomplejada que temen introducir medidas que molesten a los poderosos».

Señor Vaquero, usted se ha retratado ante la Mesa de esta Cámara porque ni siquiera el punto quinto le ha sido calificado favorablemente. Pero yo voy a leer, para conocimiento público de esta Cámara, un apartado de ese punto quinto de su moción, que no va contra los más poderosos, que va contra los más débiles, y que supone una subida indiscriminada de la imposición indirecta vinculada al Impuesto Especial de Hidrocarburos. Le leo textualmente el punto que usted proponía que no ha sido calificado favorablemente por la Mesa.

Punto quinto, concretamente letra *i*): «El aumento global de un 10% en los impuestos especiales sobre hidrocarburos, alcohol y tabaco».

Todo el mundo sabe que, cuando hablamos de hidrocarburos, estamos hablando de echarle gasolina al coche, que es una imposición indirecta que grava el consumo, sea cual sea la renta disponible del contribuyente. ¿Me quiere usted a mí decir, en época de crisis económica, en época de grandes dificultades para los andaluces —lea usted hoy las portadas de los medios de comunicación andaluces: el 70% de los hogares tiene problemas para llegar a fin de mes, se sitúa la tasa de pobreza en el 28,9%, nueve puntos y medio por encima de la media española—, usted se cree, usted, desde Izquierda Unida, que es asumible esta propuesta de subir los impuestos a quienes peor lo están pasando, señor Vaquero? ¿Esa es su coherencia política en el ámbito de esta moción?

[*Aplausos*.]

¿Usted se cree que puede formular una subida indiscriminada que atenta fundamentalmente contra el consumo, que retrae la renta disponible de los andaluces y que, en consecuencia, generará más paro y mayor desempleo? ¿Esa es su coherencia política? Porque después ustedes, donde gobiernan —caso de Cataluña, sin ir más lejos—, ustedes aplican el céntimo sanitario, y están gravando entre 2,4 y 4,8 céntimos euro/litro el impuesto vinculado, concretamente, a hidrocarburos, y ustedes lo hacen también de manera indiscriminada gravando ese consumo a los ciudadanos que tienen menor renta disponible.

Por lo tanto, señor Vaquero, no ha escogido hoy usted un buen día, porque esta moción no refleja para

nada las medidas que requiere una situación grave de crisis económica.

Es que usted plantea —lo pone aquí por escrito— que se les dé el mismo tratamiento a las rentas del capital mobiliario que a las rentas del trabajo, y propone un incremento del tipo de gravamen marginal, en su último escalón, del 43% al 56%. ¿Es eso lo que está proponiendo para la renta del capital mobiliario? Ahora tributan al 18%. Los socialistas lo quieren subir al 20% o al 21%. Y le voy a decir una cosa: los pequeños ahorradores, las clases medias, son las que están sosteniendo la gravedad de la crisis económica en España. ¿Usted quiere ir contra los ahorradores españoles? ¿Usted quiere ir contra los ahorradores andaluces, aquellos que tienen unas rentas de capital que en modo alguno son millonarias, que son clases medias, que forman una familia que tiene dos hijos y que, indudablemente, tienen una renta un poco por encima, concretamente, de los *mileuristas*? Usted está proponiendo esto en una Comunidad donde el servicio técnico del Ministerio de Economía y Hacienda ya advirtió que hay nada más y nada menos que un 70% de trabajadores que son *mileuristas* en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

No es seria, señor Vaquero, esta moción. No pone encima de la mesa las medidas que necesita actualmente la situación de crisis económica, tanto en Andalucía como en el ámbito de España. Y le voy a decir una cosa: no plantea usted ni una sola medida, ni una —le invito a que me la señale, cuando se vuelva a subir a esta tribuna—, sobre el ejercicio de competencias normativas en tributos cedidos a la Comunidad Autónoma. Nosotros sí se lo hemos hecho, vía enmienda. A ver si tiene usted el coraje político de aprobar una medida de política tributaria al servicio de la política social: la deducción de 400 euros para madres trabajadoras en el tramo autonómico del IRPF, que tengan hijos entre tres y cinco años, estableciendo los límites en las bases imponibles. Juguemos entre 19.000 y 24.000, en tributación individual y en tributación conjunta. Eso es poner la política tributaria al servicio de la política social. Ustedes, ni una sola medida —le invito a que me la señale— sobre el IRPF, sobre Impuesto de Sucesiones y Donaciones o sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que son de competencia propia del Gobierno autonómico, plantean en esta moción. Ni una sola medida.

Le invito también a que vote favorablemente la enmienda del Partido Popular. Reduzcamos el tipo de gravamen general sometido a operaciones inmobiliarias en Transmisiones Patrimoniales del 7% al 3,5%.

Discriminemos a determinados colectivos. Hablemos de discapacidad, hablemos de jóvenes, hablemos de viudas, hablemos de familias numerosas, y llevemos a cabo una actualización de los valores catastrales, que realmente corresponda a la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma. Seamos capaces de llegar a un acuerdo, a ver si usted lo hace. En Cataluña lo han votado favorablemente, espero que lo hagan en Andalucía. Caminan hacia la práctica exención de la base imponible en el 99% en Sucesiones y Donaciones, en transmisiones *inter vivos* y en transmisiones *mortis causa*. A ver si tiene usted el coraje político de poner por bandera, desde el punto de vista de lo que significa nada más y nada menos que su pensamiento, lo que sus compañeros en Cataluña están haciendo, que caminan hacia la práctica supresión, vía exención, de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Que también, aprovechando ayer las declaraciones del señor Chaves, donde dice que no ha ahorrado nada y que ha destinado su patrimonio, concretamente, a la compraventa de bienes inmuebles para sus hijos, pues, estaremos encantados de ver la escritura pública de donación y la liquidación del correspondiente Impuesto de Donaciones por operaciones *inter vivos*.

[*Aplausos*.]

Señor Vaquero, yo quiero decirle algo que me parece sumamente importante. Nuestro grupo parlamentario —y voy terminando, señora Presidenta— no va a proceder a la votación de esta moción porque —como usted bien sabe— nosotros tenemos un paquete de medidas. Le hemos presentado una serie de enmiendas que forman parte de proposiciones no de ley que hemos ido debatiendo en esta Cámara y que, además, dieron resultado en el conjunto de España, cuando fuimos, concretamente, Gobierno. Yo lo que lamento profundamente no solo es el lenguaje que se emplea en la exposición de motivos —porque ustedes practican esas mismas políticas allí donde gobiernan, repase el cuadro normativo de la Comunidad Autónoma catalana, repáselo, señor Vaquero, repase el cuadro normativo tributario de la Comunidad Autónoma— sino, lo que es peor, que usted ha desaprovechado una magnífica oportunidad para decir cuál es el instrumento de política tributaria en materia de tributos cedidos —que era en lo que nos ocupaba la moción—, para decir cuál es su proyecto. La respuesta es muy simple: no lo tienen.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista y a su portavoz, la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría puede comenzar.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Vaquero, no le voy a hacer —como acabo de escuchar— ningún tipo de valoración económica sobre datos y demás, según nos convenga, porque, precisamente, no se trata de eso. Y es verdad lo que decía: menos impuestos. Cuando se habla de menos impuestos, creo que hay que decirlo todo. Y decirlo todo significa decir qué se esconde detrás de ese latiguillo de menos impuestos. Y hay que decirlo, no pasa nada si se dice, no pasa nada. Hay que ser responsable con los ciudadanos, que son los que nos ponen en nuestros sillones. Hay que ser responsables, serios y coherentes. Y hay que decirles a los ciudadanos: Menos impuestos, sí, pero menos impuestos que esconden menos..., recortes, recortes sociales, recortes de la protección social y privatización de los servicios públicos, que es lo que está ocurriendo allí donde gobierna el Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Y eso hay que decirlo, que no pasa nada si se dice. Aquí, cada uno —como ha hecho el señor Vaquero con esta moción— ha puesto encima de la mesa su opción política, su opción ideológica respecto a la imposición. Pues, no pasa nada si se pone, no hay que esconderse, no hay que esconderse. Y más coherencia cuando se hable de menos impuestos, más coherencia. Porque no se puede decir por la mañana, para sacar un titular de prensa: «Hay que bajar impuestos» y a mediodía, y de tapadillo, subir los impuestos y las tasas desproporcionadamente a los ciudadanos. Y ejemplos, muchos, váyanse a ayuntamientos: miren lo que está pasando en el Ayuntamiento de Madrid, en el de Granada, en el de Huelva. Hay que ser claros, coherentes, serios y responsables con los ciudadanos, y no engañarlos.

Señor Vaquero, hace algunas fechas —concretamente, desde que se inició este periodo de sesiones—, usted y su portavoz manifestaron en esta Cámara que tenían la pretensión —Izquierda Unida tenía la pretensión— de plantear un debate sobre fiscalidad. Quiero suponer que este es el debate sobre fiscalidad que ustedes planteaban en esta Cámara, quiero suponerlo. Claro que —es verdad— la moción, hoy por hoy —la que vamos a discutir, la que yo voy a discutir, la que voy a debatir—, se ciñe, única y exclusivamente, a las competencias normativas de la Comunidad Autónoma. Sé que ustedes iban más allá, ha hecho algunas referencias en esta tribuna, sé que iban más allá. Lo entiendo, su formación política a nivel federal tiene una propuesta —la tengo aquí—, es cierto. Tiene una propuesta, a nivel general, a nivel federal. Al menos, la ponen aquí, la documentan, está escrita, es cierto. Otros, no, otros se esconden. Que yo sepa, la única propuesta que han hecho en el Congreso es que se les baje los impuestos a los yates, pero, después, no hay ninguna más. Ustedes la tienen aquí, lo reconozco. Pero, bueno, no voy a hablar de eso, señor Vaquero, no voy a hablar de ella porque la moción solo se ciñe, en estos momentos, a lo que es la competencia normativa en materia de tributos por parte de la Comunidad Autónoma.

Y yo tengo que decirle que, en esta propuesta que ustedes hacen a nivel estatal, no vislumbro, o no veo, ningún apartado, ninguna reflexión, ningún comentario, si acaso, sobre qué tónica deberían seguir las comunidades autónomas con respecto a la tributación, a su limitada capacidad normativa que ahora mismo tienen. ¿Cómo debería entender, qué deberían hacer? No lo veo, no lo veo, no lo encuentro.

Pero usted hace un planteamiento en su moción respecto a qué deber hacer la Comunidad Autónoma —eso sí, únicamente con los tributos propios, no con los tributos cedidos—..., sobre qué debería hacer la Comunidad Autónoma andaluza. Y créame, señor Vaquero, que a mí no me ha sorprendido ese planteamiento, no me ha sorprendido en absoluto, pero sí tengo que decirle que me ha llamado especialmente la atención. Y me ha llamado especialmente la atención, porque usted basa, fundamentalmente, esta moción en la creación, por parte de la Comunidad Autónoma, de 13 figuras impositivas nuevas. No me equivoco, 13 figuras impositivas nuevas. Y yo tengo que decirle —usted lo ha dicho también, lo remarco, porque me parece importante—... Usted ha hecho, efectivamente, un *remix*, un planteamiento *remix*. Ha colocado, ha rastreado, todos los tributos propios de todas las comunidades autónomas que han hecho uso de su capacidad, desde el punto de vista de la tributación propia, y lo ha colocado uno detrás de otro. No me equivoco, usted mismo comentaba alguno de ellos y algunas comunidades autónomas que tenían esos tributos.

Lo que ocurre, señor Vaquero, es que, cuando se hace ese ejercicio o esa técnica del *remix*, se puede llegar, a veces, a incurrir en determinados errores —por llamarlos de alguna forma— o incorrecciones, para ser más precisa y más respetuosa.

¿Por qué? Hombre, porque, señor Vaquero, yo me he leído una a una las figuras tributarias. También conozco las figuras tributarias que tienen las comunidades autónomas. Y yo no sé si usted la habrá analizado. Habrá visto la normativa reguladora de cada una de ellas. No lo sé. Me da que no. Me da que usted ni la ha analizado ni la ha visto con detenimiento, porque me encuentro, en el apartado *i*), algo así como: «Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas». Bueno, ¿me quiere decir usted a mí para qué tenemos el artículo 124 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que dice que eso es competencia en las diputaciones provinciales y, en su defecto, de las comunidades uniprovinciales?

Efectivamente, lo tiene Madrid, La Rioja, Murcia, Asturias, Cantabria… Pues, claro, son comunidades uniprovinciales, señor Vaquero, salvo que ustedes lo que pretendan es que Andalucía sea un comunidad uniprovincial. Pues vaya jaleo que se montaría. La comunidad con mayor extensión, uniprovincial.

Mire, señor Vaquero, me da la sensación —y quiero ser respetuosa con usted porque usted lo es— de que su propuesta no es rigurosa. No es rigurosa. Está hecha más bien a la ligera. Usted ha intentado, con su rastreo, incluir todo lo que ha visto, que me parece bien, pero hay que analizar, primero, lo que se está haciendo.

Habla del Impuesto de Viviendas Vacías. Póngase de acuerdo con sus compañeros de Madrid, que están permanentemente planteando en el Congreso de los Diputados que se modifique el artículo 74 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que sean los ayuntamientos, haciendo uso y facultades de ese artículo, los que establezcan un recargo en el IBI sobre las viviendas vacías.

Por tanto, póngase de acuerdo sobre las viviendas vacías. Por lo tanto, pónganse de acuerdo y hagan los planteamientos con mayor rigurosidad y seriedad, señor Vaquero.

Decía usted que, claro, es que esos impuestos los tenían las comunidades autónomas. No todos, señor Vaquero, no todos. ¿O es que Cataluña tiene 13 figuras impositivas? No. ¿Es que Murcia tiene 13 figuras impositivas? No. Tienen entre dos, entre cinco, entre seis..., a lo sumo, señor Vaquero.

¿Me está usted planteando, con su moción, que Izquierda Unida a nivel federal va a plantear, va a hacer un planteamiento genérico por el cual todas las comunidades autónomas armonicen su tributación propia, homogenicen su tributación propia, entren en esa competición tributaria y se encuentre cada una con los mismos tributos que tiene el resto? Eso es lo que usted me está planteando. No diga: «Es que Andalucía no hace uso...». No, ni Andalucía, ni Cataluña, ni Valencia, ni Madrid, ni ninguna comunidad autónoma. Cada una, en el ámbito de sus competencias, ha creado los tributos que ha creído convenientes, señor Vaquero, pero no me diga: «Es que tiene aquí y no los utiliza». Bueno, y Cataluña tampoco.

Y habla de recaudaciones. Dos cuestiones que me parecen importantes desde el punto de vista de la recaudación. Dice: «Es que hay comunidades autónomas que, con la tributación propia, recaudan mucho». Señor Vaquero, yo leí la interpelación que usted realizó a la señora Consejera, y citaba algunos datos de algunas comunidades autónomas… Por cierto, no me vale el ejemplo de Canarias, como usted comprenderá, que tiene un régimen fiscal propio. No me vale. Dicho esto, daba un repaso sobre determinadas comunidades autónomas que recaudaban de su tributación propia un montante determinado. Pero usted no especificaba, señor Vaquero, ese montante general a qué tributos correspondía. Claro, usted no lo hacía. Daba el montante genérico, pero ¿y el específico, el que responde a cada tributo propio? No lo dio. Y, curiosamente, esas comunidades autónomas a las que usted hacía referencia y que, según usted, tenían mucha recaudación, curiosamente, señor Vaquero, curiosamente, tienen un impuesto propio que se llama Canon de Saneamiento. Aquí tiene la relación. Y, que yo sepa, señor Vaquero, el Canon de Saneamiento es el tributo que más ingresos produce. Y, que yo sepa, señor Vaquero, ni Andalucía lo tiene ni tampoco usted lo ha metido en su…

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego que vaya concluyendo su exposición.

La señora MORO CÁRDENO

—... Porque no lo he visto.

Por lo tanto, como le digo, señor Vaquero —voy terminando, señora Presidenta, gracias—, tengamos debate cuando quiera. Yo creo que de la fiscalidad hay que hablar, también de la imposición ecológica. No hay que olvidar que Andalucía ha llevado la imposición ecológica al límite del resto de las comunidades autónomas. Ha sido la primera en establecer la tributación económica. Hablemos de ello. Pero lo hagamos, señor Vaquero, con una cierta rigurosidad y seriedad. Quizás habrá que hacer un debate más en profundidad, no a la ligera, y que realmente contemple todos los aspectos de la tributación. Ahora se abre un espacio, un escenario que da pie a ello. Se está tramitando la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, que abre un abanico de posibilidades en la capacidad normativa de las comunidades autónomas. Aprovechemos esas circunstancias. Aprovechémonos.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Para cerrar esta moción, tiene la palabra, de nuevo, el grupo autor de la iniciativa, Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo, al que le ruego que en su intervención haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que se han presentado a esta moción.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como era de esperar, observo que no les gustan las propuestas de Izquierda Unida sobre

fiscalidad. Era lógico, es absolutamente natural. De salida, voy a decirle a la señora Presidenta que no aceptamos las enmiendas.

Y quiero pasar a contestar con la brevedad del tiempo del que dispongo a distintas cuestiones que se han planteando.

Mire, yo creo que hay que tener coraje solo para remar contra corriente, no para remar a favor de corriente. Para eso no hace falta coraje. Y ustedes, señores de Grupo Popular, reman a favor de corriente. Agujerear los impuestos, hacer deducciones permanentemente, eso ya lo hacen ustedes y el Partido Socialista en la fiscalidad. ¿Para qué quieren que nosotros lo propongamos? ¿Para eso? Para eso no hacen falta alforjas, nosotros simplemente no lo hemos planteado aquí por una razón muy sencilla: porque respetamos la situación de facto, de ahora, en estos momentos, y, efectivamente, no queremos avanzar en ese agujereo de los impuestos. No vamos a aceptar sus enmiendas por eso, precisamente, porque redundan en el mismo tipo de políticas. Nosotros lo que queremos es cubrir los objetivos que acabo de decir: que haya más dinero para el gasto público, para salir de la crisis y para el cambio de modelo económico, y por eso es por lo que planteamos otro tipo de impuestos y otro tipo de medidas, no solo de impuestos. Lo que se ha dicho aquí, por el Grupo Socialista, es que el elemento fundamental de las propuestas nuestras es la panoplia de nuevos impuestos, etcétera. No, no: el elemento fundamental es el de la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y los paraísos fiscales. Ese es el elemento fundamental, incluso del que pretendemos sacar más recaudación. Ese es el elemento fundamental. El otro es un elemento que, efectivamente, es progresivo y, además, es herramienta para la sostenibilidad del cambio de modelo.

Mire, señor Fernández de Moya, yo le he oído siempre, es el argumento retórico permanente del Grupo Parlamentario Popular: «Cuando nosotros gobernábamos, había más empleo y podíamos permitirnos el lujo de tener menos impuestos». Bueno. Efectivamente, con el señor Aznar se redujo la recaudación de Hacienda, con esas reformas que hizo el señor Rato, 7.800 millones de euros menos. Tuvimos para gastarnos 7.800 millones de euros menos. Con la mismas políticas, el Gobierno del señor Zapatero, 20.000 millones de euros menos. La reforma fiscal del señor Zapatero ha supuesto 20.000 millones de euros menos. La de ustedes, 7.800 millones de euros menos. Y usted liga plenamente lo que es la creación de empleo con menos impuestos. No, oiga, no. Qué va, no es verdad, eso es una falacia. Y usted lo sabe. Ha habido más empleo, ha habido la posibilidad de pasar del 23% de paro, en el año 1995, al 12%, porque había una fase de expansión económica y de creación de riqueza a manos llenas. Y, desgraciadamente, mucho dinero se lo llevaban calentito unos pocos. Y, desgraciadamente, algunos, algunos, esquilmaban a los ahorradores a los que usted dice que ahora pretendemos esquilmar nosotros, algunos banqueros amigos suyos, ¿eh?, y ustedes no hicieron nada para evitarlo: el sistema financiero se lo llevó calentito y dejaron que jugasen a la ruleta rusa del casino financiero de la globalidad esos señores, esquilmando a los ahorradores.

Ese fue el auténtico peligro. ¿Viene usted a decirnos ahora que nosotros pretendemos esquilmar a los ahorradores, cuando lo que pretendemos es, sencillamente, dejar a las rentas medias en su imposición y, sin duda alguna, a las rentas bajas reducir la fiscalidad del IRPF? Nosotros pretendemos eso, y no falsee usted la realidad.

Sin duda alguna, ese mayor empleo no tiene nada que ver con los menos impuestos. Fue un lujo que se permitieron los gobiernos en función de ese pensamiento, que pretendía que no hacía falta el Estado. ¿Pero no hubiera hecho falta el Estado, y más recaudación, precisamente, para habilitar medidas positivas respecto de la sostenibilidad, que hoy vamos a tener que hacerlo, lo queramos o no, porque ya se nos viene el aparejo a la barriga? ¿Medidas para cumplir, simplemente, el Protocolo de Kioto? Y, sin embargo, en las políticas que ustedes han hecho en términos globales, la fiscalidad no es más que un elemento de la política económica global.

Ustedes han tirado con pólvora de rey, porque creaban empleo. Pero ¿qué empleo era ese, señorías? En vez de hacer un empleo de calidad, ustedes precarizaron el empleo. Y vaya si lo precarizaron: hicieron un empleo de chicha y nabo, o de contrato a tiempo parcial, y, efectivamente, ahora vienen a vanagloriarse ustedes de que crearon empleo, cuando no es verdad.

¿Pensamiento reaccionario? Desde luego. Yo nunca he sido favorable a las políticas de Thatcher, de Reagan, ni he puesto los pies encima de la mesa sentado con Bush. Esa es la realidad. La realidad es que ha habido una política, sin duda alguna, también en lo fiscal, evidentemente, que ha sido la que ha sido, y no podemos negarlo para nada.

Y nosotros nos hemos metido con los impuestos cedidos... Creemos que, efectivamente, hay toda una serie de medidas en lo que es la propuesta de Izquierda Unida Federal, que no afectan a esta cuestión —lo señalaba la portavoz del Grupo Socialista—, y, desgraciadamente, el punto quinto de esta moción no se puede debatir aquí, no se va a votar, porque la Mesa ha considerado que, en función del Reglamento, no podemos hacerlo. Pero nosotros hemos querido señalar, de salida, que forman parte de nuestra fiscalidad, de nuestro modelo de fiscalidad, todas aquellas medidas que son más estructurales, sin duda alguna, que la imposición fiscal que nosotros podemos aportar desde la Comunidad Autónoma. Es un *remix* lo que nosotros planteamos respecto de la fiscalidad —sin

duda alguna usted puede considerarlo como un *remix*—, y es una panoplia de posibilidades. Nosotros las planteamos todas.

No han hecho ustedes un ejercicio de cribar esas posibilidades enmendando, incluso de elementos que pudieran haber sido errores nuestros. Digo, pues, sencillamente, cribarlos sin más. No, ustedes no. Ustedes vienen aquí, rechazan en global, no enmiendan para nada, y, simplemente, con esa medida manifiestan su voluntad política: la voluntad de no mover la fiscalidad en Andalucía, que ese es el problema.

El problema es que ustedes siguen erre que erre, poniendo la cabeza debajo del ala —la política del avestruz—, siguiendo la política fiscal a nivel estatal, que es una política que no se mete con los ricos, que no se mete para nada con los ricos, y se hace un política basada fundamentalmente en la imposición indirecta —ahora explicaré, señor Fernández de Moya, no se preocupe usted—, el tema de la imposición indirecta que nosotros planteamos, que no se mete para nada con los ricos y con la imposición indirecta y sí grava más a aquellas rentas medias y bajas que tendrían que ser más ayudadas, y, por tanto, les están dando ustedes la razón a la derecha, que dice que, efectivamente, esta política fiscal es una política regresiva, reaccionaria, porque no tienen ustedes voluntad de poner lo que hay que poner, el coraje que nos reclama el señor Fernández de Moya a nosotros, cuando nosotros —hombre, el que gobernemos en Cataluña, en minoría siempre, le recuerdo...—, efectivamente, nosotros hacemos lo que podemos con el coraje que podemos, y ya defendemos cuestiones que hay que tener bemoles para defender, ¿verdad?, en un contexto de pensamiento único neoliberal, y, por tanto, nosotros, sin duda alguna, ese coraje lo tenemos y lo practicamos.

Y, mire, el impuesto de hidrocarburos es un impuesto indirecto, efectivamente, pero es un impuesto sobre hidrocarburos, y sobre alcohol, y sobre tabaco, que, como usted sabe, son impuestos que gravan determinados consumos que son polémicos.

Nosotros hemos dicho que vamos a un modelo económico y social distinto, a un cambio de modelo económico y social, y queremos que haya garantías para un desarrollo sostenible. Y, sin duda alguna, ese tipo de impuestos favorece ese cambio de conductas, ese cambio de usos industriales, ese cambio de transporte..., toda una serie de cambios concatenados en la política global que pueden generar una sostenibilidad a medio y a largo plazo. Y hay que empezar por ahí, porque solamente incentivando ese tipo de cambios de políticas, y de usos y de eficiencias energéticas, podrá generarse el nuevo cambio, la política ecológica, la economía ecológica en este país y en otros, pero hay que hacerlo. ¿Y cómo hacerlo? Desincentivando; entre otras medidas, desincentivando los usos de la actual economía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Sin duda alguna, señores del Grupo Popular y señores del Grupo Socialista, nosotros hemos planteado aquí un debate que ustedes han calificado de que...

Nos decía el señor Fernández de Moya: «No tienen propuesta». Y la señora Moro nos decía que es un *remix*. Pues, para ser un *remix* o para no tener propuestas, vaya la polvareda que ha suscitado, porque el tono que han empleado ustedes para ir en contra de estas propuestas, sin duda alguna, ha sido fuerte, y yo me congratulo de ello. Eso quiere decir que, cuando Izquierda Unida plantea, en concreto, la fiscalidad en la que cree, la fiscalidad que, si tuviera posibilidades, plantearía tanto en España como Andalucía, efectivamente, ustedes se ponen en contra, como corresponde a alguien que, o bien es la derecha política más ligada a los intereses de la derecha económica, o bien una izquierda que reniega de salud.

8-09/I-000069. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto cuarto, interpelación relativa a política general en materia de agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, su portavoz, doña María del Carmen Crespo Díaz.

Señora Crespo, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la Cámara a los representantes de las organizaciones agrarias UPA y Asaja, así como al representante de la alhóndiga de COAG y a los concejales y alcaldes

de los distintos municipios agrícolas de Almería y de la costa de Granada.

Señora Consejera, somos la primera potencia agraria de España, somos la cuarta parte de la producción nacional y aportamos el 14% al Producto Interior Bruto español. La agricultura está inmersa, en Andalucía, en grandes cambios, en numerosos cambios, y debe abordar difíciles retos, y es lícito recordar que, en este momento de crisis económica, el sector está contribuyendo a que haya muchas posibilidades de empleo en nuestra Comunidad.

Los retos son visibles, pero requieren, ahora más que nunca, apoyo institucional desde la Unión Europea, pasando por el Gobierno central hasta la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y esto es, fundamentalmente, para que el sector sea competitivo y ahora mismo, en la situación en que está, no muera en el intento.

El sector pide a gritos apoyo institucional, concienciación institucional. Se le ha pedido seis veces, en seis ocasiones, a gritos en la calle. Es más, los días 20 y 21 de noviembre tienen también otra oportunidad en Madrid, y hoy, en Almería, se está tirando el 30% de la producción porque no hay precio para el producto, en Almería y en la costa de Granada.

Pero, señorías, esto no ha hecho remover la conciencia, ni del Gobierno central, ni la del autonómico. Que la agricultura ha hecho avanzar a los pueblos es evidente, pero está soportando unos costes de producción por encima de sus posibilidades. Está soportando la subida del gasóleo, el coste elevado de los fertilizantes, la subida de la energía eléctrica y la falta de agua; agua que también pagarán más cara después de entrar en la Cámara la ley. Pero, tenemos un problema peor, que es la caída de los precios en origen y el alza en destino, y unos costes de producción desorbitados con unos precios por los suelos. Y, por tanto, el sector agrícola que se suponía que iba a ser colchón de la crisis en nuestra Comunidad, tiene una situación actualmente de desamparo. Y uno de los principales..., de sus principales problemas se ha generado por no mantener una postura seria, por parte del Gobierno de la nación, fundamentalmente, y del andaluz, ante la Unión Europea. No ha podido o no ha querido el Gobierno de la nación..., o no ha conseguido alianzas para tener fuerza en Europa y afrontar los cambios y las negociaciones. Tampoco ha querido el Gobierno andaluz atender al pacto ofrecido por el Partido Popular y también han hecho caso omiso de la Comisión que se montó en el Parlamento y que no se ha reunido.

Y es que todos los agricultores comercializadores de este país, de esta comunidad y los que se encuentran hoy en esta Cámara están hartos de ser moneda de cambio en las negociaciones europeas. Y ustedes, señora Aguilera, mientras tanto, se han dedicado, como ha hecho el señor Soler, a constituir grupos de trabajo que solo le han permitido debatir internamente; pero donde hay que debatir, señora Aguilera, es en el Consejo Consultivo y conseguir así, por lo menos, sensibilizar al Ministerio para que defienda los intereses de los agricultores españoles ante la Unión Europea. Es su obligación... Su obligación es encargarse de las plagas, de los costes de producción, de la modernización de las infraestructuras, de la difícil situación de los residuos agrícolas, de la incorporación de jóvenes y mujeres a la agricultura, del valor añadido de la agroindustria, de la unificación de la oferta y la concentración, de las escasas ayudas que llegan para las plagas, de los desastres naturales o de la lenta incorporación a los seguros agrarios de nuestra agricultura.

Y no me extrañan esos incumplimientos, señora Aguilera, con la escasa ejecución presupuestaria. A 31 de agosto, la ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura es del 30,48%. Y, por tanto, su obligación es encargarse de lo que no se encarga. Es más, es encargarse de todo lo que afecta exteriormente a la agricultura. Y, en este momento de dificultad del sector, ante las frutas y hortalizas, no solo deben salir usted y el señor Soler manifestando: «No vamos a aceptar ningún acuerdo que perjudique a los agricultores andaluces». No solo basta con palabras, señora Aguilera, sino que todo ello se tiene que convertir en hechos para que sea creíble. Y hechos urgentes, ya que en este momento, como sabemos todos, se está reformando el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos. Un acuerdo que se intuye bastante difícil, un acuerdo donde se prevé el aumento de contingentes para Marruecos y, sobre todo, el cambiar los calendarios de producción. Y esto llega, señora Aguilera, al corazón de la horticultura almeriense y de la costa granadina. Y me estoy acordando, señora Consejera, en este momento, del señor Soler, de la denominada «cumbre del tomate». Que es un maestro, el señor Soler, pero claro, para hacerse la foto junto con los consejeros de Agricultura de Canarias, Murcia y Valencia, para firmar lo que se llamaba un compromiso en defensa común del tomate. Compromiso del que hizo caso omiso la Ministra; es decir, que negó la mayor diciendo que hasta el momento no había ningún incumplimiento por parte de Marruecos de los cupos establecidos.

Señorías, cuando todo el mundo es consciente —las aduanas, los comercializadores, Eurostat— de que Marruecos, que cuenta con una concesión para vender de 230.000 toneladas, se ha pasado en 125.000, la señora Espinosa no se entera o, mejor dicho, no quiere enterarse, ya que es más fácil negar la evidencia que enfrentarse al problema que hay y el que viene, un problema que da de lleno en el corazón de la horticultura porque estamos hablando de más de quince mil hectáreas de tomate, de un millón de toneladas en la campaña, de un sector que mueve 250.000 empleos directos e indirectos. Y cada vez que Marruecos pasa más productos de lo acordado, se desploman los precios automáticamente y se vende en muchos casos por debajo del coste.

Almería, que es una provincia que según la EPA cuenta con 100.800 desempleados, con la agricultura pretendía ser el colchón de la crisis, y, en este momento, no sale adelante. Pero eso no le importa a la señora Espinosa, no le importa al señor Soler, ni a la señora Aguilera, ni al señor Griñán. Ya nos lo demostró cuando se fue a Marruecos y en la cartera de los temas no llevaba este tema tan importante para Andalucía y para la agricultura de nuestra Comunidad. No llevaba el fraude cuando hasta la oficina de lucha contra el fraude, OLAF, estaba de acuerdo totalmente en que se habían pasado en los cupos. Además, se está cerrando un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos a espaldas del sector, que, además, sabemos que será perjudicial, y hoy por hoy hay un oscurantismo alrededor de ese acuerdo de asociación.

Y Marruecos, señora Consejera, está defendiendo lo suyo. Pero ¿quién defiende lo nuestro? ¿Quién defiende lo nuestro en este momento? ¿Qué ha pasado con la propuesta de conocer los contingentes mensualmente y no trimestralmente? ¿Qué ha pasado con el estudio del potencial marroquí? ¿Qué ha pasado con pedir a la Unión Europea las mismas condiciones laborales para todos, las mismas reglas del juego para todos, señora Consejera? Pues ha pasado lo que le pasó a la cumbre del tomate, que no sirve, porque son solamente puestas en escena del Gobierno andaluz. Es más, ni la señora Espinosa, ni usted, señora Aguilera, han pedido que se cumpla el artículo 27 del acuerdo de asociación; es decir, que se sancione la exportación marroquí por incumplimiento. Eso sería pasar de la política de palabras a una política de hechos. Y usted, con la bandera de que quiere una silla en la Comisión hispano-marroquí, tiene bastante. Pero la bandera suya tendría que ser que la señora Ministra reconociera lo que está ocurriendo y se pusiera en marcha con todo lo que está pasando en la Unión Europea. Y pasar de palabras a hechos es informar hoy en la Cámara de las negociaciones que se están llevando a cabo, señora Aguilera, informar al sector.

Hoy por hoy los analistas mantienen que la superficie de la producción va a caer en la próxima campaña. Tenemos el 25% de la producción. Se le exige enormes esfuerzos a la horticultura de calidad —descenso de fitosanitarios, inversión en infraestructuras— y solo recibe el 3% de las ayudas. Exigencias que hacen que los agricultores —y bien saben los que están aquí de lo que estoy hablando— se endeuden campaña tras campaña hasta límites insospechados, sin ayuda, ningún tipo de ayuda financiera. Y, en cambio, para el país vecino no tienen esas exigencias. Por eso pedimos las mismas reglas del juego.

Y Marruecos está defendiendo lo suyo —se lo repito—, pero ¿quién defiende lo nuestro? ¿Por qué? Porque el coste de producción para Marruecos es siete veces inferior al nuestro. ¿Por qué? Porque la Unión Europea ve nichos de mercado en Marruecos y utiliza como moneda de cambio la fruta y hortalizas. Y ustedes lo saben, y la Ministra no es capaz de defender esta situación y la tendría que defender. Y usted, contra viento y marea...

Después de una campaña desastrosa de primavera —260.000 toneladas se han tirado sin vender—, hoy se está tirando el 30% del producto en Almería y en la costa granadina. Y esa es la situación que no solo afecta al tomate, sino a los que no son declarados productos sensibles en la Unión Europea. Y, además, ha habido más acuerdos de asociación: está Israel, está Egipto. Todo eso afecta y llega al corazón de la horticultura.

Por tanto, señora Consejera, una situación que le preocupa especialmente al sector porque se está poniendo en peligro una agricultura competitiva, la primera agricultura de España. Porque, además, no le preocupa para nada a la señora Ministra, por la poca sensibilidad y la negativa, porque realmente no conoce nuestra horticultura ni la quiere conocer. Y tampoco al sector..., perdón, también al sector le preocupa su actitud. La actitud, que es de buenas palabras, pero pocos hechos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, debe su señoría ir concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Voy terminando, señor Presidente.

... de muchas palabras, pero pocos hechos. Y también le preocupa que no se respaldan con acciones. No se piden las exigencias que se tienen que pedir, ni se ponen encima de la mesa hechos contundentes.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Pesca, doña Clara Aguilera.

Señora Aguilera, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Saludar, por supuesto, y dar la bienvenida a este Pleno a los representantes del sector. Es siempre muy grato que estén en nuestros debates. También quiero

saludar de nuevo... La bienvenida a los debates de la política agraria a la diputada, señora Crespo. Creo que da nivel a los debates, sin menospreciar a nadie, y, por lo tanto, siempre es placer debatir con gente que, por lo menos, sabe de lo que estamos hablando.

Voy a centrar mi intervención, la interpelación, aunque ha estado bastante centrada la señora Crespo en la horticultura, y, evidentemente, el acuerdo de asociación con Marruecos, yo voy a centrar en esta primera intervención, en lo que se refería a la interpelación a la política en materia general de agricultura. Como tenemos varias oportunidades, después me referiré específicamente también al sector hortícola y al acuerdo de asociación con Marruecos, y vamos a hablar de todo lo que quiera, por supuesto, señora Crespo, en este debate.

Pero me va a permitir que centre el debate en la política general de agricultura, porque creo que es importante destacar algunas líneas generales que yo quiero dejar reflejadas en este Pleno.

En mi comparecencia primera como Consejera de Agricultura, el 20 de mayo, tuve la oportunidad de exponer estas líneas fundamentales, en las que voy a destacar las más significativas. También hemos hablado del acuerdo de asociación, justo el mismo día de la manifestación de Almería, del posible acuerdo de negociación Unión Europea-Marruecos, y, dentro de dos semanas, vamos a tener la oportunidad nuevamente de hablar sobre los objetivos y las líneas fundamentales, cuando hablemos del presupuesto en la Consejería de Agricultura.

Pero, insisto, creo que es fundamental destacar algunas líneas generales en el sector agrícola, porque de eso yo creo que debemos hablar en esta interpelación.

Estas prioridades tienen un objetivo fundamental, un objetivo fundamental: las prioridades que tienen la Consejería de Agricultura y, por tanto, el Gobierno de Andalucía, en materia de agricultura y pesca. Tienen como objetivo el desarrollo integral del medio rural, evidentemente, y fomentar la competitividad de los sectores más importantes, los sectores económicos, que han sido, son y van a seguir siendo más importantes en nuestro medio rural, que es el agrícola, es el ganadero y es el sector pesquero.

Tienen que tener un enfoque claramente llevado hacia la sostenibilidad, pero con un impulso a la competitividad. Tienen que ser sectores altamente competitivos, porque, sin duda, si no conseguimos seguir trabajando por la competitividad, algunos de ellos perderán posiciones en el mercado, y no es la intención de esta Consejería, por eso el impulso a la competitividad de estos sectores es claro.

Ante la actual situación económica mundial, nos proponemos superar estas crisis en las mejores condiciones, propiciando que nuestro capital humano tecnológico y físico mejore, aprovechando para hacer cambios, cambios que tenemos que hacer importantes en nuestros modelos productivos. Uno de ellos es el sector hortícola y uno de ellos es el sector de las hortalizas de invernadero, cambios importantes en este sector, porque, si no, perderá toda la competitividad, y no solo por el acuerdo de asociación posible o no con Marruecos. Después nos referiremos a ello.

Dichos cambios y apuestas por nuevos programas, junto con una adecuada planificación estratégica, nos ayudarán a mejorar nuestra competitividad, apoyándonos en la capacidad de nuestro sector agroalimentario para activar esta salida de la crisis.

Voy a destacar cinco grandes líneas de actuación: la primera de ellas, la innovación, la investigación y el desarrollo, que es el pilar fundamental del crecimiento y la competitividad, apoyados en los más recientes avances técnicos, tecnológicos y científicos. Es preciso que los productores aprovechen el impulso, en este sentido. Para ello, estamos propiciando que asuman un nuevo compromiso basado en la integración, en la I+D+i, e incorporando de esta forma más valor añadido a sus producciones.

Asumimos el liderazgo en los cambios y avances necesarios para que el sector agroalimentario disponga de un entorno favorable a la innovación y a la transferencia de la misma.

En segundo lugar, el apoyo al desarrollo sostenible del sector agrario constituye una de nuestras prioridades claras. Por ello, estamos intensificando el impulso a los medios de producción, a través de las siguientes líneas: promoviendo la promoción integrada, ya muy insertada en todos los sectores productivos, sistema de producción racional y sostenible, que con nuestro más firme apoyo permita, y está permitiendo, dar respuesta a la creciente sensibilidad de esta sociedad en este sentido, así como al cambio en el concepto de calidad vinculada a estos nuevos planteamientos.

Apostamos también fuertemente por la producción ecológica, siendo líder Andalucía en producción ecológica, con respecto al Estado español y con respecto a la Unión Europea.

El creciente interés del mercado por los aspectos medioambientales de salud y de seguridad alimentaria los convierten en factores claves de competitividad. Estamos dando pasos firmes en promoción y difusión de las cualidades que en este sentido caracterizan nuestras producciones, nuestras producciones, especialmente las mediterráneas, que siempre vemos cómo tienen mayores dificultades.

Estamos potenciando las técnicas de control biológico contra las plagas. Son una apuesta del sector que hemos hecho nuestra, en la que vamos a seguir trabajando, desde la investigación, en un marco de colaboración público-privada, impulsando las transferencias de resultados al sector.

El compromiso, que también ha sido firme, asumido de la Ley de la Dehesa, que en las próximas semanas estará para su debate en este Parlamento.

También ponemos el acento en la creación de un entorno estructural que facilite el desarrollo sostenible del sector. Dentro de este planteamiento, impulsamos decididamente..., creemos firmemente en la modernización de los regadíos, y la apuesta clara tiene que estar en la modernización de los regadíos y en la apuesta por el regadío. El regadío en la agricultura es riqueza, es creación de empleo y es futuro. Por ello, el esfuerzo y la inversión deben ir focalizados hacia esa modernización, hacia esa transformación en regadío.

La sostenibilidad de la actividad agraria en términos de rentabilidad requiere de infraestructuras que aseguren la viabilidad del sector, por eso estamos apoyando por los ayuntamientos la mejora, también, de los caminos rurales de acceso a las explotaciones. Como bien sabe, el seguro agrario es un elemento de estabilidad imprescindible ante las crisis coyunturales. Por este motivo, asumo la política de aseguramiento, dándole un especial impulso a la constante mejora de sus líneas actuales.

En tercer lugar, el apoyo al sector agrícola y ganadero es un eje fundamental en nuestras políticas generales, y tiene como objetivo alcanzar, como les decía, una producción competitiva y sostenible. En los próximos días, formalizaremos el Programa de Participación Activa para el Desarrollo de la Ganadería Andaluza, hecho ya acordado con las organizaciones agrarias, que nos va a ayudar a trabajar con los sectores ganaderos, que son unos sectores que se están viendo fuertemente afectados por la crisis.

También vamos a afrontar dificultades con la situación de debilidad estructural que sitúan las ligadas, fundamentalmente, al encarecimiento de las materias primas, o a la adopción de medidas que actúen sobre la transformación de los productos. Nos ayudarán a incorporar un valor que incida directamente en los productores.

También queremos... Para liderar el avance del sector en continuo crecimiento, estamos impulsando estrategias, políticas, como la ley del olivar, que empezará a tramitarse a finales de este año.

Estamos favoreciendo todas aquellas acciones dirigidas a la modernización de las estructuras de las explotaciones agrarias. Fundamentalmente, señora Crespo, una cosa que nos preocupa especialmente: el acceso de los jóvenes. El acceso de los jóvenes a la actividad agraria es una cuestión fundamental. Hemos mejorado las líneas, hemos puesto más fondos, pero tenemos que hacer más atractiva la agricultura a los jóvenes, y, si no lo conseguimos, desde luego, no tendremos esa incorporación. Eso es un reto importante de la Consejería.

Quiero destacar, asimismo, la mesa de interlocución agraria que hemos puesto en marcha con las tres organizaciones. La constituimos el pasado 15 de septiembre. Es un elemento base para el diálogo e interlocución con las mismas, en los que yo creo profundamente que nos van a ayudar a mejorar y a adecuar las políticas que lleva a cabo la Consejería de Agricultura.

La apuesta por el sector agroindustrial es algo muy importante. Es un sector competitivo que tenemos que reforzar y salir con gran liderazgo. Para ello estamos cerrando... Aunque ya lo hemos acordado, vamos a proceder a la firma del Plan Estratégico del Sector Agroindustrial en nuestra Comunidad Autónoma, pieza clave para sacar todas las líneas a este sector.

Tenemos las políticas de desarrollo rural, de las que ayer hablamos ampliamente en la comparecencia parlamentaria, y yo termino, termino en esta primera intervención. Ahora tenemos más intervenciones, y, por lo tanto, hablaremos de otras cuestiones que usted ha planteado en esta primera intervención.

Creemos que es importante trabajar en esa doble dirección: la competitividad de nuestros sectores, fortalecerlos, hacer atractivo ese sector agrícola y ganadero, para que nuestra gente se vaya incorporando —jóvenes— a la agricultura y a la ganadería andaluza, a la par que conseguiremos tener un medio rural mejor; pero también sabemos y conocemos, señora Crespo, que hay sectores que no van a alcanzar esa competitividad y que tendremos que apoyarlos, en esa sostenibilidad, para conseguir también que ese medio rural siga manteniéndose, y, por tanto, habrá que establecer ayudas adicionales para esos sectores que el mercado va a rechazar.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, señora Consejera, me alegro de debatir de nuevo con usted; desde hace mucho tiempo..., hemos estado con usted en agricultura, y usted —yo sé perfectamente— es conocedora del tema. Lo que me ha extrañado es que se ha referido muy poco al tema de frutas y hortalizas. Quizás no le interese o quiera hacerlo en la segunda intervención.

Pero yo quiero que conozca que Almería y la costa de Granada han tenido la peor campaña agrícola de los últimos veinticinco años. Los agricultores han gastado, solo en suministros, seis mil euros más por hectárea, un 20% más por el gasóleo, y han triplicado los costes en el agua, y no les llegan las ayudas de modernización de infraestructuras agrarias, a que usted se ha

referido, porque son inasequibles. Y eso lo demuestra su ejecución: en modernización, un 42%; en mejora de estructuras agrarias, un 2,07%, y en regadíos, en regantes, a los regantes un 0,91%. Y, en cuanto a los expedientes de incorporación de jóvenes, díganos usted cuántos expedientes de incorporación de jóvenes se han hecho durante todo este año.

Y el decreto —que ahí es donde vamos—, vendido a bombo y platillo por el señor Soler, de concentración de la oferta, haciendo un esfuerzo el sector para unificarse con grupos como Murgiverde o Unica Group, no ha llegado, ninguna ayuda del decreto a estos grupos. Y hoy, que están aquí los representantes, lo pueden corroborar. Es más, ni siquiera han llegado a los agricultores las ayudas de noviembre de 2008 por los daños del temporal. Entonces, ¿qué nos viene usted a contar aquí? ¿Así demuestra el Gobierno andaluz su apoyo al sector? Esta es la realidad, señora Consejera: una realidad que usted no quiere ver.

Y le contestaba usted a mi compañero, al señor Cara, en una pregunta que le hacía sobre la horticultura en el anterior Pleno, y le decía que, bueno, que el acuerdo de asociación se firmó con Aznar, y esa fue su respuesta. Porque les digo y les decimos los agricultores y comercializadores que saben que en la época de Aznar se compraban, se vendían y se ponían en producción los invernaderos, porque eran rentables, y ahora los abandonan, señora Consejera, ahora abandonan los invernaderos. Ha desaparecido el 1,5% del terreno dedicado al cultivo y se han abandonado dos mil invernaderos, y este gráfico demuestra las exportaciones que se hacían de Marruecos en 2003 y las que se hacen en este momento.

Esta es la realidad que usted no quiere ver. Y, además, tampoco me ha dicho, no me ha dicho nada sobre la señora Espinosa. La señora Espinosa no está defendiendo las frutas y hortalizas en Europa, y esa es la realidad que queremos escuchar hoy aquí: Qué va a hacer usted para sensibilizar a su Ministra y para hacerle ver que esta producción es competitiva, es positiva y está dando muchas posibilidades de empleo a esta comunidad y a este país.

Y, según los datos, en los últimos cinco años la renta agraria ha bajado en un 26%, señora Consejera, y ha habido una pérdida de empleo del sector de ciento veinticuatro mil empleos. Entonces, ¿qué me está contando?

Y dígame, señora Aguilera: ¿Está usted de acuerdo con el Jefe de Gabinete del Ministerio, el señor Díez, que dice que no es necesario cumplir escrupulosamente con el acuerdo de asociación por parte de Marruecos y que las sanciones no son la solución? ¿O que no se puede empujar al río, o parar la realidad, porque Marruecos es un país menos desarrollado y con falta de empleo? ¿Está de acuerdo usted con el señor Díez, señora Consejera? ¿Está usted de acuerdo con la señora Villauriz, que dice que no se ha pasado Marruecos? ¿O con la Comisaría, la señora Fishler, que admite, por lo menos, fallos en los contingentes? ¿Con quién está de acuerdo usted, señora Consejera? ¿Con ellos o con el sector? ¿Con el Ministerio o con el sector?

[*Golpes*.]

Tiene que manifestarse aquí, porque tiene usted que estar de acuerdo con los que ocultan la realidad o realmente con el sector que está viendo peligrar las frutas y hortalizas debido a todo lo que está ocurriendo. ¿Con quién está usted de acuerdo? Y lo que importa: ¿Qué ha hecho su Gobierno para demostrarlo? ¿Qué ha hecho su Gobierno, el señor Griñán, para demostrar que está usted al lado, y ustedes, al lado del sector? Se lo voy a decir, señora Consejera: muchas palabras, pero pocos hechos: puesta en escena nada más. Y es más: se han puesto al lado del proyecto Marruecos Verde, han ido a presentarlo al Ministerio. Setecientas mil hectáreas de secano para convertirlo en cultivo intensivo en Marruecos. Ustedes han ido al Ministerio del señor Soler para presentarlo, y está muy bien que Marruecos se desarrolle, pero no a costa de las frutas y hortalizas almerienses, granadinas y, por tanto, andaluzas. [*Aplausos y golpes*.] Y esa es su obligación: defenderlas en este momento.

Señora Consejera, no me extraña: hay una sordera tremenda en esta Cámara —oiga usted— de la señora Ministra. Por tanto, el sector seguirá los días 20 y 21 con todas las movilizaciones, pero seguirán con voz propia. Y eso es lo que a ustedes les molesta, porque la agricultura de Almería y de la costa granadina tiene su voz propia, no son dependientes de ustedes, y eso no lo han perdonado ni lo perdonarán nunca, y ese es el problema que ustedes tienen con la agricultura, la horticultura de Almería y la costa granadina.

[*Aplausos y golpes*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego que vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Termino, señor Presidente.

Ciento veinticinco mil toneladas más, y sin defendernos de la situación ni el Gobierno central ni la Junta; un acuerdo de asociación cerrándose lesivo para los intereses de los almerienses y granadinos.

Por tanto, señora Consejera, obras son amores y no buenas razones. Enfréntese usted a la Ministra, defienda la postura del sector en el comité, sensibilice en el tema al señor Griñán, informe al sector del nuevo acuerdo de asociación que se está cerrando, y procure que se resuelva en la presidencia española, que es lo que ustedes no quieren: quieren que se cierre ahora

para no cerrarlo en la presidencia española, para que Zapatero no se quede con ese cargo. Cumpla con sus compromisos presupuestarios y así contribuirá, señora Consejera, de verdad, al futuro del sector de frutas y hortalizas en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Aguilera, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias.

Señora Crespo, como la interpelación era de agricultura, en mi primera intervención hablé de política general de agricultura. Vamos a hablar de Almería, de la costa de Granada, de la horticultura. Evidentemente, yo la conozco mucho, la he pateado mucho, conozco mucho al sector... Hombre, y no conozco invernadero a invernadero, pero casi, pero casi.

Entonces, vamos a hablar de algunas cosas, que yo creo que son fundamentales, y a dejar las posiciones claras. Yo creo que siempre he sido clara, aquí, en Almería y en Madrid, y en los consejos consultivos, al menos desde que yo soy Consejera.

Por lo tanto, usted ha hecho muchas referencias al señor Martín Soler. No sé si es que tienen algunas obsesiones dentro de Almería. Yo soy la responsable de agricultura y asumo todas las responsabilidades que se hayan llevado a cabo, y yo voy a defender todas las pociones.

Por lo tanto, la posición, mi obligación, mi responsabilidad y mi compromiso es defender al sector hortícola de Almería, de la costa granadina, como al resto de los sectores agrarios de Andalucía. Ese es mi primer objetivo, mi responsabilidad política como miembro del Consejo de Gobierno de Andalucía; esa es mi responsabilidad ante quien sea y frente a quien sea. Yo eso lo he dicho en muchos sitios, y lo quiero volver a dejar claro ante esta Cámara, para que no haya dudas. Si la posición es enfrentada en los intereses de Andalucía y tengo que defender esas posiciones en Madrid, en Bruselas o donde sea, los intereses de Andalucía y de Almería estarán por delante de cualesquiera otros. Lo he dicho siempre. Por tanto, yo creo que ahí nunca he mostrado dudas, nunca he sido dubitativa, nunca me he escondido y siempre he sido clara en esas posiciones.

Por lo tanto, así lo he manifestado a la propia Ministra, que me preocupa el acuerdo de asociación con Marruecos —sí que me preocupa—. Me ha preocupado, he estado en contra siempre de los acuerdos de asociación que se hacen a costa de los intereses de determinados sectores —especialmente, de los sectores mediterráneos agrícolas, que lo ha hecho la Unión Europea—, lo he dicho siempre y lo diré ahora que soy responsable del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de agricultura. Estoy en contra de que se hagan esos acuerdos, perjudicando intereses estratégicos de producciones, casualmente, siempre mediterráneas. Casualmente. Por lo tanto, sí que voy a estar pendiente.

Mire usted, yo no voy a opinar de lo que diga un jefe de gabinete, por más que sea jefe de gabinete de un secretario de Estado. Me parece que no es la persona que debe definir una posición de nadie, creo que tiene una responsabilidad, creo que tiene un trabajo muy digno, pero creo que no es la persona que debe definir la posición de nadie. Por lo tanto, yo no voy a opinar de lo que pueda decir un jefe de gabinete, con todos mis respetos hacia esa persona, por supuesto. Pero sí quiero dejar —como le he dicho— bien clara mi posición: estoy en contra de esos acuerdos. Y estoy... Se lo he manifestado a la Ministra, lo he manifestado en los consejos consultivos y voy a defender las posiciones hortícolas que se puedan ver afectadas, también las de fresas, que me preocupan, como he hablado con el Presidente de Freshuelva, que está profundamente preocupado también por lo que pueda suceder con el acuerdo.

Pero yo le voy a decir también otra cosa, señora Crespo: a mí me preocupa el futuro de la horticultura de invernadero almeriense, la de la costa granadina, pero no solo por el acuerdo de asociación. Mire usted, lo que les está pasando, lo que nos está pasando —porque me siento parte de eso—, es que nos está pasando Marruecos en costes, por abajo, y Holanda en competitividad, por arriba. Por lo tanto, tenemos que hacer una apuesta, y estamos dispuestos a hacerla —y lo sabe el sector—, desde el Gobierno de Andalucía, por hacer un cambio del modelo productivo de los invernaderos de Almería y de Granada. Y, para ello, vamos a trabajar en un plan de cambio profundo de este sector, muy competitivo y vital, a futuro, para que aquellos —Marruecos u otros— que tienen menos costes y que nos pueden competir, con posibles o futuros acuerdos, que yo no espero ni quiero ni deseo, pero que tienen menos costes y que pueden competir, u otros que se han mostrado peligrosos competidores en Centroeuropa... Eso es lo que hay que cambiar, hacer que la agricultura almeriense no pierda la competitividad que viene perdiendo. En eso vamos a seguir trabajando.

Por lo tanto, otra cuestión que quiero dejar bien clara, ante el sector y ante esta Cámara: yo conozco, sé, por los instrumentos y por los datos que tenemos,

que Marruecos ha incumplido. Y lo quiero dejar bien claro. Si alguien dice que no, se equivoca, lo diga quien lo diga.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, debe su señoría ir concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, señor Presidente.

Y, por tanto, no quiero que incumpla. Quiero que ese acuerdo de asociación, legítimo, que hay ahora mismo en vigor se lleve a cabo y que no se produzcan esos incumplimientos.

Por tanto, voy a defender, si hay un futuro acuerdo —que no deseo—, que no perjudique ni en contingente ni en calendario los intereses de nuestra agricultura, por supuesto que lo voy a defender. Y voy a defender estar sentada ahí, para que no se incumplan, si se llegase a ese acuerdo que ni espero ni deseo. Pero voy a trabajar a futuro por una mejor horticultura en Almería y en la costa de Granada. Si seguimos siendo conformistas como hasta ahora, con la estructura actual que tenemos, poco vamos a poder seguir compitiendo, poco. Ni siquiera Marruecos es ya el principal problema, y eso lo sabe el sector, tenemos que afrontar muchos otros problemas.

Con el diálogo y el acuerdo, seguro que hallaremos ese camino. Nosotros vamos a poner a disposición, con el Ministerio, medios, en un plan para hacer un cambio definitivo y que no siga perdiendo competitividad un sector que ha sido la estrella y la corona de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000527. Pregunta oral relativa a la evolución del precio del aceite de oliva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales. Y lo hacemos con la pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a evolución del precio del aceite de oliva, que formula el Grupo Parlamentario Socialista a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Para iniciarla, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

El pasado mes de junio, el Comité de Gestión de la Unión Europea acordó activar el mecanismo de intervención, previsto en el Reglamento, que regula la organización común de mercado del aceite de oliva. Con dicha activación, se permitía el almacenamiento de hasta un máximo de 110.000 toneladas de aceite en un periodo de tiempo de seis meses.

Mi pregunta va dirigida a conocer cuáles han sido las consecuencias de esa decisión, es decir, hasta dónde se ha llegado en el nivel de almacenamiento, sobre todo, en nuestro país. Y, lógicamente, las repercusiones que han tenido esta medida y otras sobre la evolución del precio del aceite en los últimos meses.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señora Presidenta. Señor Cebrián.

Efectivamente, hemos vivido una primavera y un comienzo de verano con bastante incertidumbre en el sector del aceite, por una caída poco habitual en los precios del sector motivada por diversas causas, en las que yo creo que tampoco ahora es el momento de entrar. Pero sí que hemos vivido paulatinamente una caída muy importante de estos precios.

El 30 de abril de 2009, el Ministerio solicitó, a instancias del Gobierno de Andalucía y por el impulso del sector —que quiero reconocerlo, una vez más, aquí— la activación del mecanismo del almacenamiento privado. Para ello, se pretendía retirar el aceite del mercado como vía de incremento, de favorecer una caída espectacular de los precios semana a semana. Eran inferiores, incluso, a los... Hemos vivido semanas, incluso, con precios inferiores a los previstos dentro de..., para la activación de este mecanismo.

El 25 de mayo, la Comisión propuso su activación y, a principios de junio, el Comité de Gestión emitió un dictamen favorable a esta activación.

Finalmente, se abrieron dos periodos de licitaciones, para retirar aceite del mercado. En la primera licitación, que fue del 1 al 6 de julio, se almacenaron 4.505,6 toneladas de aceite. En la segunda licitación fue superior, del 7 al 16 de julio se almacenaron 29.767 toneladas. Se ha almacenado un total de 34.273 toneladas, para un importe máximo de 1,30 euros por tonelada y día.

Este volumen almacenado supone el 96% de la cantidad adjudicada a España y el 91,8% de la adjudicada al total de la Unión Europea. El periodo de almacenamiento es de 180 días, aunque el Reglamento prevé la posibilidad de reducir su duración en función de la propia evolución del mercado.

La evolución de los precios. Antes de activar el mecanismo, el precio medio en origen mostró una tendencia clara a la bajada, como le he dicho a comienzos..., final del invierno, primavera, incluso los comienzos del verano. Los efectos inmediatos de la activación... El simple anuncio ya provocó una subida de..., con el simple anuncio.

En la segunda semana de mayo, en la que se registró el precio mínimo, y en la tercera semana de julio, en la que se inició la formalización del almacenamiento privado, el precio semanal subió el 21,38%. Este crecimiento continuó en las sucesivas semanas hasta un precio medio mensual..., hasta llegar a mediados de septiembre, que se consolidó este precio.

Yo le digo que, en general, prefiero que se hable poco de estas evoluciones y poco de los precios del aceite. Es un mercado bastante emocional...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Agricultura y Pesca, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Yo creo que todos los que estamos comprometidos en la defensa del olivar andaluz somos conscientes de lo especialmente difícil y compleja que ha sido la campaña 2008 y 2009. Y también creo que todos hemos hecho un esfuerzo por superar esa situación, y también para aprender, probablemente, de errores que se han cometido en el pasado.

Es verdad que esta medida del almacenamiento —que fue demandada por el sector y que fue impulsada por el Grupo Parlamentario Socialista, con una iniciativa que trajimos a esta Cámara, y también por el Gobierno de la Junta de Andalucía al Gobierno de España— ha contribuido a intentar llevar el precio del aceite a una situación que podríamos decir de «normalidad razonable», sobre todo, en la medida en que —creemos— el objetivo tiene que ser garantizar la rentabilidad del olivar andaluz, fundamentalmente de aquel que se encuentra en zonas con más dificultades para ser cultivado y mantenerse en activo.

Por lo tanto, es verdad lo que usted planteaba. Estamos en el inicio de una nueva campaña, hay que ser prudentes, creo hay que ser muy cautelosos, pues este es un mercado muy emocional, que se mueve muchas veces por elementos difíciles de controlar. Pero, en cualquier caso, ese esfuerzo de estabilizar el precio, en estos momentos, me parece que debe ser el objetivo de todos los que estamos comprometidos con el sector.

Yo quiero terminar mi intervención, señora Consejera, agradeciendo, también, el esfuerzo que se ha hecho desde la Consejería para adelantar, en esta misma semana, probablemente mañana o..., el anticipo del 70% del pago de las ayudas a la Política Agraria Comunitaria. Porque uno de los problemas que incide, precisamente, en esa mala situación de los precios del aceite es, precisamente, la falta de liquidez del sector. Esos ingresos importantes que van a recibir los agricultores andaluces —fundamentalmente, muchos de ellos del sector del olivar— van a contribuir, también, a reforzar la posición de liquidez de las empresas del sector y, lógicamente, a afrontar la campaña próxima en unas mejores condiciones, para, como decía al principio, conseguir un precio que haga rentable el olivar andaluz en su conjunto, fundamentalmente aquel olivar que se encuentra en zonas con más dificultadas de producción.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que invoque el artículo por el que solicita la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta. Para llamar su atención sobre un recurso que ha presentado esta mañana la Mesa. Si me lo permite, se lo expongo con mucha brevedad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, no tengo nada encima de la mesa, pero...

El señor RAMOS AZNAR

—Yo lo tengo en mi poder y está registrado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Voy a esperar a que me lo envíen. Y vamos a hablarlo con el letrado. Pero no se preocupe, que atenderé su petición.

El señor RAMOS AZNAR

—Una pequeña precisión. Es que, precisamente, este recurso condiciona de forma importante el desarrollo del orden del día y de las preguntas de control; concretamente, en la que ocupa el número 3, por orden. Es decir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, he escuchado atentamente su petición. Voy a consultarlo con el letrado. No se preocupe, que voy a atender su petición.

Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Le ruego, en cualquier caso, que no se tome una decisión hasta tanto en cuanto no haya un pronunciamiento de la Mesa al respecto.

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señor Ramos, a mí personalmente no me ha llegado todavía el recurso, pero sí le ha llegado al letrado. En tanto se estudia el contenido de ese recurso, vamos a posponer la pregunta tercera, que es objeto de su recurso. Pero el orden del día va a continuar con las preguntas de control al Gobierno. Y de lo que sí quiero informarles es de que, una vez que tengamos opinión formada sobre ese recurso, la pregunta entrará directamente en el orden del día, en el punto quinto del orden del día, si así se estima.

8-09/POP-000531. Pregunta oral relativa a las ayudas a los jóvenes agricultores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la pregunta relativa a las ayuda a los jóvenes agricultores, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, que dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca. Tiene la palabra, señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señora Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, señora Consejera, tenemos interés en conocer qué líneas de ayuda tiene previstas la Consejería para facilitar la incorporación de los jóvenes andaluces —hombres y mujeres, mujeres y hombre— a la actividad agroganadera en Andalucía. Somos conscientes, Consejera, del papel de la actividad agroganadera en Andalucía, en la creación de riqueza y empleo, por no referirnos a la vertebración territorial y a la cohesión social que produce.

En ese contexto, nos gustaría que nos informara al respecto sobre la valoración y la finalidad de las ayudas previstas para los jóvenes agricultores en Andalucía.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García Giralte, quisiera informarle de un tema que nos preocupa. Lo he dicho, he tenido la oportuni-

dad de decirlo en interpelación, y es la incorporación de los jóvenes a la agricultura, porque, sin duda, si no logramos esa incorporación efectiva y real, que hay que hacer algo más que, desde luego, dar ayudas, pero es importante, no conseguiremos un futuro.

Las medidas de modernización de explotaciones, que incluye la instalación de jóvenes en la agricultura y la ganadería, en el actual marco, cuenta con la mayor inversión pública: 531 millones de euros. En el anterior marco, era de 246 millones de euros. En lo que resta de este actual marco, vamos a destinar, específicamente, 198 millones de euros, para la primera instalación —o sea, para la instalación de jóvenes, primera instalación—, y 294 millones de euros, para apoyar la modernización y la mejora de las explotaciones.

El pasado 31 de julio, publicamos la orden para esta convocatoria, la orden regulatoria de estas ayudas, para esta convocatoria que ahora mismo está en vigor, que contiene importantes mejoras que yo le quisiera destacar, en línea con esa modernización de explotaciones y, sobre todo, con la primera instalación de agricultores, el acceso a jóvenes.

Se incrementa un 27,3% el máximo de la ayuda a jóvenes, pasando de 55.000 euros a 70.000, y un 15,4% las ayudas a las inversiones.

Cualquier agricultor profesional podrá sustituir a los beneficiarios mayores de 60 años. Antes solo contemplaba el primer grado de consanguinidad; por lo tanto, abrimos ese abanico.

En las mejoras de explotaciones se hace especial hincapié en apoyar inversiones en energía alternativa para el consumo de la explotación o la introducción de cultivos energéticos. También se suprime la limitación anterior de la subvención directa, algo que afectaba también a la incorporación a jóvenes.

Y una cuestión, para terminar. Hemos, también, reducido los plazos para la resolución de las ayudas, cuestión muy importante que no solo afecta a jóvenes, sino que afecta al total de los agricultores y ganaderos. Esperemos que estas medidas que hemos incorporado, y que vamos a seguir incorporando en próximas convocatorias, nos ayuden a ese gran objetivo: incorporar a los jóvenes para las actividades agrícolas y ganaderas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Muchas gracias, de nuevo, señora Presidenta.

Señora Consejera, es impensable pensar hoy en una actividad agraria y ganadera que no se sustente en un contexto empresarial, con una apuesta importante por la competitividad, la calidad, la seguridad, la innovación y la sostenibilidad.

Señora Consejera, en Andalucía tenemos que seguir trabajando por la modernización de las explotaciones agroganaderas. Es necesario, por tanto, un relevo generacional de mujeres y hombres jóvenes que sean capaces de innovar, de investigar, de crear un nuevo modelo agroganadero sostenible y competitivo, que permita la mejora de la renta agraria y la creación de riqueza y empleo. Por eso, su respuesta, los datos que nos ha facilitado, nos sitúa en el camino correcto, porque, entre otras cosas, mejora el marco anterior, sigue persiguiendo la consecución de los objetivos previstos: facilitar la instalación de agricultores y ganaderos, mejorar la rentabilidad y el trabajo en el sector, ayudas a prima única o bonificación de intereses combinados, en su caso. Ese aumento, al que usted se ha referido de 55.000 a 70.000 euros, ya define esa importancia. Es decir, en definitiva, una apuestas definitiva por la transformación de las explotaciones en empresas modernas y competitivas.

Modifica, igualmente, los requisitos, ampliando oportunidades y reduciendo y simplificando el procedimiento. El incremento económico de ese marco, de este marco, es mucho más importante: pasa de 246 a 531; es decir, casi duplica el esfuerzo.

En fin, señora Consejera, con estas modificaciones respecto al marco anterior, que significan futuro para 8.000 explotaciones, futuro para 3.700 jóvenes, aproximadamente, hay futuro para todos. Podemos poner de manifiesto que el Gobierno andaluz cumple sus compromisos electorales y sigue asumiendo su compromiso con el agro andaluz o, lo que es lo mismo, con la ciudadanía andaluza, que es nuestra gran preocupación, ya que con su apoyo seguiremos transformando nuestra tierra.

Termino. Los socialistas predicamos y damos trigo, no como otros, que predican en abundancia y no dan nada, más bien se lo llevan.

Gracias.

[*Aplausos*.]

8-09/POP-000540. Pregunta oral relativa al proyecto Guadalquivir

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al proyecto Guadalquivir, que formula el Grupo

Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Presidencia.

Para formularla, tiene la palabra la señora Díaz Pacheco.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, creo que no me correspondía a mí intervenir en tercer lugar; pero, dada la sorpresa que una vez más nos tiene para la mañana de hoy el Partido Popular, que aquello que le incomoda prefiere dilatarlo en el tiempo en esta Cámara y, en cambio, nos acostumbra a plenos, uno tras otro, donde situaciones rocambolescas tienen que ser estoicamente aguantadas por cada uno de los miembros que integramos este Grupo Socialista, tengo que, por lo menos, mostrar mi sorpresa ante el conjunto, insisto, de esta Cámara. Hoy, incluso, hay otras preguntas en el mismo tenor de la número 3, que casualmente formula su grupo, y que no tienen ningún tipo de reparo, como aquella relativa a la fiscalía en el caso de Atarfe.

[*Aplausos.*]

Pero, bueno, como me corresponde a mí y no pretendo dar lecciones a ningún grupo, como acostumbran a darnos a nosotros en cada uno de los periodos de sesiones, entraré a formular mi pregunta, que me parecía que era una cosa importante, una iniciativa importante, y que, desgraciadamente, se va a ver eclipsada en el día de hoy por la actitud a la que permanentemente nos somete el Partido Popular. No importa que se me acabe el tiempo: creo que esta iniciativa que hoy traemos aquí va a tener bastante recorrido en esta Cámara y va a ser un elemento vertebrador y de cohesión social en Andalucía.

El río Guadalquivir es patrimonio de esta tierra, ha sido cantado y loado por muchos poetas y escritores andaluces y de fuera de Andalucía a lo largo de Andalucía. Si estuviera al frente de esta pregunta mi compañero Pepe Juan, nos hablaría de Quevedo, de Lorca, de Machado, de Cervantes, de Manrique, de los hermanos Quintero y de muchos que no han podido resistirse a reconocer el patrimonio de nuestra tierra. En la historia lo podemos encontrar: desde los griegos, que hablaban del río de Tartessos, el río Betis para los romanos, o el Gran Río para los árabes, y hoy para nosotros va a ser el río Guadalquivir el máximo exponente del nuevo modelo de economía sostenible de la Junta de Andalucía.

Esta iniciativa, insisto, es un ejemplo en la colaboración que van a mantener las seis diputaciones provinciales, la Junta de Andalucía, muchos municipios, los agentes sociales, empresarios, sindicatos, y que van a conseguir, insisto, que este corazón verde que tiene Andalucía sea un buen baluarte de ese producto turístico andaluz que va a ayudar a posicionar a Andalucía, no solo la Andalucía del sol y las playas, que también lideramos, sino que va a ayudar a que ese interior de Andalucía se sitúe en los mercados de mayor valor añadido.

En el mercado internacional, Andalucía, por su situación estratégica, tiene un elevado potencial dentro de Europa y del Mediterráneo, y este proyecto, insisto, complementario del modelo de sol y de playa que lidera actualmente el turismo en Andalucía, va a destacar por su importancia en los próximos años.

Por eso, mi pregunta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señor Consejero de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidenta.

Estoy seguro, señorías, de que, con el trabajo de todos, no se eclipsará esta iniciativa que el día 15 de octubre presentó el Presidente de la Junta de Andalucía; una iniciativa estratégica que, efectivamente, requiere el esfuerzo de todos, el esfuerzo de diputaciones, de municipios ribereños, el esfuerzo de agentes económicos y sociales, es decir, de sindicatos y empresarios, y que tiene como objetivo el impulso del río Guadalquivir como uno de los ejes de desarrollo de carácter socioeconómico más relevantes de la Comunidad Autónoma.

El desarrollo de esta iniciativa va a ser posible gracias al nuevo marco competencial que tiene Andalucía; un marco abierto por el Estatuto de Autonomía que ha permitido la transferencia a la Comunidad Autónoma de la gestión del río Guadalquivir, y el proyecto, además, se enmarca dentro del proyecto global del modelo de economía sostenible que la Junta de Andalucía y el Gobierno de España están apoyando. Supone también una apuesta por el Guadalquivir como referencia a la identidad de Andalucía, como elemento estratégico de vertebración, y también de cohesión, de esta Comunidad Autónoma. El amplio trazado del río así lo permite. Es una base útil para articular un desarrollo armónico del interior que fortalezca tanto el ámbito rural como ciudades medias que están en la mente de todos. Y, en torno a esta gran ruta, se articularán proyectos de inversión que deberán contribuir a la accesibilidad de su cauce, a la creación de productos turísticos, de carácter cultural, de carácter deportivo, que permitan, que favorezcan también el desarrollo de la inversión privada.

La construcción de estos equipamientos deberá, señorías, ser sumamente respetuosa con el entorno,

y deberá suponer también la creación, en definitiva, de activos económicos que favorezcan el empleo. Y es por ello, señorías, por lo que el proyecto del Guadalquivir habrá de ser, en definitiva, una vía también que canalice proyectos, inversiones, iniciativas, que genere riqueza y, en definitiva, también en el interior de Andalucía, diversificación económica.

Gracias.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000507. Pregunta oral relativa a las pérdidas en las empresas públicas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, que dirige a la Consejera de Economía y Hacienda, relativa a las pérdidas en empresas públicas. Para formularla tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Atendiendo a la pregunta anterior, lo que resulta rocambolesco, lo que resulta hacer el ridículo para el Grupo Socialista, es pretender que el Parlamento se convierta en un tribunal de justicia para los concejales de la oposición [*aplausos*] y para los alcaldes del Partido Popular.

Miren ustedes, lo que ha pedido simplemente el Partido Popular es que se cumpla el Reglamento, donde tenemos el derecho de pedir la reconsideración de una pregunta donde ustedes hacen el ridículo, de la que, simplemente, no se debería haber autorizado la tramitación parlamentaria, porque simplemente mienten, porque se han contestado todas las preguntas. No hagan el ridículo y preocúpense, de verdad por los más de cincuenta imputados que tiene el Partido Socialista y que todavía no han dimitido.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En nombre...

[*Rumores.*]

Señorías, silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Perdón, señor Presidente.

Ante la duda de su señoría, evidentemente, queda formulada la pregunta, evidentemente.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señorías, el sector público —si le interesa que le hable del sector público, lo voy a hacer con mucho gusto—, el sector público empresarial andaluz no presenta cuantiosas pérdidas, señoría. Eso quiero que le quede claro.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

La verdad, demuestra usted una falta de respeto a los parados andaluces, porque, para los parados andaluces y para las familias, para las pymes y para los autónomos, no hay dinero.

Parece usted despreciar que hoy las empresas públicas nos cuestan más de cuatro mil millones de euros. ¿A usted eso no le importa? ¿No le importa que a los tres mil millones que nos cuestan las empresas públicas se les pueda incrementar mil millones más como consecuencia del déficit de las mismas? Esa no es una política seria. No es política seria lo que ustedes han hecho con Sandetel, donde se detectan gravísimas irregularidades contables, laborales y de contratación, trapicheo con dos consejerías, el señor Zarrías, su cuñado, que les afecta.

Miren ustedes, señorías, hagamos las cosas como hay que hacerlas. Si se han detectado irregularidades que pueden suponer la vulneración de hasta seis leyes —prevaricación, tráfico de influencias, cesión ilegal de trabajadores, se indicaba a quién se tenía que contratar, se troceaban los contratos para eludir la ley—, acepten ustedes una comisión de investigación sobre las empresas públicas de la

Junta de Andalucía que han sido investigadas por la Cámara de Cuentas.

Nosotros ya hemos presentado ante la fiscalía estos hechos. Si la fiscalía no va a hacer nada, ya le digo que vamos a ir presentando una querella ante los tribunales de justicia, porque lo que no puede ser es que ustedes no solo despilfarren, sino incumplan la ley en el ámbito de las empresas públicas. A usted le parecerá poco; pero a los parados que sufren las necesidades hoy de encontrar un empleo, a las trescientas mil familias que no pueden empezar el mes porque tienen todos sus miembros en paro, esos cuatro mil millones de euros que cuestan las empresas públicas sí les parece un insulto, sí les parece una falta de respeto, porque la realidad, la realidad, señoría, es que esta Gobierno ha construido un entramado de empresas públicas paralelo a la propia Administración de la Junta de Andalucía que es un auténtico despropósito.

Hay indicios de responsabilidad contable manifiesta que hoy, hoy, van a estar en manos de la fiscalía; que hoy vamos a anunciar que, desde luego, si la fiscalía no va a actuar, vamos a acudir a los tribunales de justicia.

Es claro que ustedes han montado ese entramado no solo para seguir despilfarrando, sino para saltarse el control de los procedimientos administrativos y del control parlamentario.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz, su tiempo ha terminado.

El señor SANZ CABELLO

—Por eso, comisión de investigación y, evidentemente, también ante los tribunales de justicia.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Mire usted, señor Sanz, como usted sabe bien, el sector público empresarial no tiene cuantiosas pérdidas. No las tiene porque más del 80% del sector público empresarial son empresas prestadoras de servicios. Son la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, el Ente Público de Gestión de Infraestructuras, los hospitales del Alto y Bajo Guadalquivir, la empresa de Gestión Medioambiental, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, la Agencia de la Energía, etcétera. Empresas que ayudan a la Junta al cumplimiento de sus objetivos y que la Junta, lógicamente, les da los recursos necesarios para prestar los objetivos, que les incomoda..., que les da. Y no son, eso no puede tener la consideración de pérdidas —como usted bien sabe— en el sentido mercantil; es financiación de servicio público.

Estoy segura de que usted, por mucho que su intervención haya sido un poco bronca, estoy segura, señor Sanz, de que a usted seguro que no le parecen pérdidas los 87 millones de euros que la Junta transfirió al hospital del Alto Guadalquivir o los 124 millones al hospital Costa del Sol. Igual que estoy segura de que no le parecen pérdidas los 503 millones que se han hecho llegar a la Empresa Pública de Infraestructuras y Servicios Educativos para construir colegios. Seguro que a usted no le parecen pérdidas que construyamos colegios e institutos, independientemente de los criterios contables que utiliza la Cámara de Cuentas, y que sabe usted, tan bien como yo, que no pueden entenderse como pérdidas cuando se habla del sector público empresarial. Cosa diferente serían los sectores mercantiles. Y usted, señoría, lo sabe perfectamente.

Sabe, asimismo, que el sector público empresarial tiene un nivel de deuda que es el 0,2% de nuestro PIB, muy por debajo de la media del sector. Usted lo sabe, señoría, y creo que hacemos flaco favor a lo que es la prestación de servicios públicos y flaco favor al funcionamiento de esta Cámara, y democrático, el que hagamos este tipo de juicios de valor y ese tipo de afirmaciones que usted ha hecho, señoría, que no son más que pura, pura cortina de humo.

Yo voy a tener la elegancia, señoría, de no poner encima de esta mesa la información del funcionamiento de otro montón de empresas públicas de otras comunidades autónomas, porque creo que lo que hay que hacer ahora mismo es tener un debate lo más sosegado y menos bronco posible, y en nada contribuiría que yo le echara a usted en cara las múltiples observaciones que la Cámara de Cuentas hace de las múltiples empresas públicas de otras comunidades autónomas. No haría un favor —insisto— al funcionamiento sosegado de esta Cámara, y, fundamentalmente, no haría un favor a la valoración altísima que tienen que tener los andaluces del funcionamiento de nuestras empresas públicas.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000514. Pregunta oral relativa a las incidencias de los PGE 2010 en las políticas sociales en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a incidencias de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 en las políticas sociales en Andalucía, que formula doña Patricia del Pozo Fernández, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Del Pozo, tiene su señoría la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, Señor Presidente.

Señora Consejera, hace unos días, el Presidente del Gobierno afirmó que los Presupuestos Generales del Estado para 2010 eran los presupuestos con más gasto social de la historia. ¿Qué incidencia cree el Consejo de Gobierno que dichos presupuestos tendrán en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí, sí, se afirmó porque como usted debe saber ya más de la mitad del Presupuesto General del Estado, en concreto, el 51,6% se dedica a gasto social, lo que se traduce en 180.848 millones de euros, 6.636 millones más que en 2009. Andalucía, como es natural, se beneficiará de este aumento del gasto social, como no podría ser de otra manera, con subidas importantes tanto en protección para los desempleados como dependencia, pensiones, becas, etcétera.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Del Pozo Fernández, tiene su señoría la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señor Presidente.

Señora Consejera, con todos los respetos, en mi opinión, unos presupuestos que solo prevén más déficit, más endeudamiento, más impuestos para los más débiles y más paro no pueden ser en la vida unos presupuestos sociales. Son, en mi opinión, un martirio para los españoles, que son los que tienen que soportar esa deuda, ese déficit y esos impuestos. Y para los andaluces, la situación en la que estamos es una auténtica losa. Nos dicen ustedes que van a subir los impuestos porque hay que mantener el gasto social y también porque hay que aumentar y hay que mantener las prestaciones por desempleo.

En mi opinión no mantienen ustedes el gasto social y, además, tampoco se puede presumir de aumentar las prestaciones por desempleo, porque las prestaciones por desempleo son un derecho de todos los españoles, ningún regalo del Gobierno del señor Zapatero.

Señora Consejera, más de cuatro millones de parados en España, uno de ellos en Andalucía, en mi opinión, es el mayor fracaso económico y social que puede tener cualquier Gobierno. No se puede presumir, por tanto, señora Consejera, de aumentar el gasto social a costa del aumento de las prestaciones por desempleo mientras que los incentivos a la creación de empleo, la partida de fomento del empleo, crece tan solo un 2% y el desempleo en un 58%. Y, hablando de empleo, señora Consejera, ¿cómo han podido aceptar ustedes que los Presupuestos Generales del Estado contemplen planes especiales de empleo para otras comunidades autónomas y no contemplen un plan especial de empleo para Andalucía con la situación que tenemos?

Solo por ese detalle, solo por ese pequeño detalle, deberían ustedes haberse opuesto a las cuentas del Estado. Son una vergüenza que no se puede justificar, señora Consejera.

Pero continúo. Han recortado a la mitad, para Andalucía, el Fondo de Apoyo a la Integración de la Inmigración. El Programa de Atención a la Infancia y a la Familia, que ya para este año se redujo un 78%, un nuevo tijeretazo del 23%. ¿Cuánto para Andalucía? Tendremos que verlo. El Programa de Empleo y Autoempleo Femenino, con casi un 20% de paro que hay en España y casi un 27% que tenemos en Andalucía, lo han recortado ustedes en un 87%. Pero, el Ministerio de la señora Aído tiene previsto gastarse el 50% de lo que le han presupuestado en gasto corriente y en gastos de personal. Es que no tiene sentido, señora Consejera. Y, mientras tanto, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social disminuye un 72%. Es que estos no son unos presupuestos sociales, señora Consejera. Le estoy dando datos muy, muy, muy claros.

Yo creo, señora Consejera, de verdad se lo digo, que con estos presupuestos están cargándose la economía, están asfixiando a las familias y, además,

están generando más paro, y lo que es peor, se pone en peligro el modelo social.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo, lo siento pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.
[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Economía, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí, señoría, sigo afirmando que son presupuestos sociales. Creo que lo son, como le he dicho, porque más de la mitad del presupuesto se dedica exactamente a política social, por lo tanto, señoría, es un presupuesto eminentemente social.

Las pensiones se incrementan de manera importante, las prestaciones por dependencia se incrementan un 36,5% y las prestaciones por desempleo un 58,7%. Me imagino que usted, a estas alturas, no seguirá afirmando, no seguirá afirmando que la causa del desempleo es el Gobierno. Me imagino que a estas alturas no lo seguirá afirmando, cuando existen informes internacionales que dicen y que ponen, lógicamente, en evidencia cómo la crisis financiera internacional es la que está produciendo este gravísimo problema en todo el mundo, en toda Europa y, desde luego, también en España y en Andalucía desgraciadamente. Parece que se tenga que llamar social, y que así lo sea, un presupuesto que piensa en ello y que aumenta las coberturas para estas personas de manera tan importante. Es su obligación y lo hace. Y por eso el presupuesto es social, señoría.

Las políticas activas de empleo crecen un 2,2%, la política educativa crece pero, es que además, señoría, yo también comparto de manera muy clara, la opinión que tiene la señora Aguirre cuando dice que los gastos en metro, en vivienda protegida o en carreteras son políticas sociales. También considero que son política social para Andalucía los 4.180 millones de euros que se dedican a inversión en Andalucía.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000534. Pregunta oral relativa a las previsiones presupuestarias para 2010

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, comenzamos las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía y lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a previsiones presupuestarias para el año 2010. Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, coincidirá con Izquierda Unida en que los presupuestos son el instrumento más importante de que dispone el pueblo andaluz, y digo el pueblo andaluz, para combatir tres elementos centrales que aparecen en el Estatuto de Autonomía: combatir la desigualdad, combatir las injusticias y combatir el desempleo, crear empleo. Dice nuestro Estatuto en el apartado 157 cuando habla de la política económica, que esta tiene que estar orientada a los siguientes principios: desarrollo sostenible, pleno empleo de calidad, cohesión social, la creación y redistribución de la riqueza. Habla de que toda la riqueza, sea el dueño quien sea, tiene que estar al servicio del interés general y, por lo tanto, al servicio de los andaluces y de las andaluzas. Pues muy bien, Señor Presidente, cuando el otro día su Consejera de Economía planteaba las previsiones presupuestarias para el año 2010, yo le tengo que confesar que hacía una clara renuncia a cumplir con los objetivos que marca el Estatuto de Autonomía. Nos anunciaba de forma engañosa, que no quiero decir mentirosa, engañosa, una recesión presupuestaria del 0,1. Explíquemela usted. Porque usted me mete como gastos 784 millones de Deuda histórica que, en los Presupuestos Generales del Estado, no aparece como dinero contante y sonante en Andalucía. Por lo tanto, estamos hablando de un retroceso presupuestario del 3%, señor Presidente, no del 0,1%.

Usted planteaba 50.000 nuevos desempleos. Anunciaba 50.000 parados más para Andalucía. Por lo tanto, tengo que situar que entrábamos en un presupuesto de resignación, un presupuesto al que había que sumar ya los errores de los presupuestos de 2009, incluso de 2008. Les recuerdo que, en 2009, dijeron ustedes 54.000 —si mal no recuerdo— nuevos desempleados. Aumentaron a 110.000 el diferencial entre junio

2008-junio 2009, da 148.000. Vamos a llegar, a final de año, prácticamente, al 29% de desempleo en Andalucía. Y usted nos anuncia unos presupuestos para más desempleo.

Habla también, cómo no, de un 21% en la caída de recursos públicos. Está usted haciendo una renuncia a una política fiscal progresista que sea capaz de recaudar, persiguiendo el fraude fiscal, persiguiendo, lógicamente, la economía sumergida, planteando nuevas figuras tributarias de un carácter impositivo justo. Renuncia usted a hacer un esfuerzo fiscal en beneficio de unos presupuestos que tengan mejores dotaciones, para mejores respuestas a la situación de crisis, salvando a los poderosos, salvando a los fuertes. No hace usted ningún elemento de política fiscal nuevo, a pesar de tener un nuevo Estatuto.

Y usted compartirá conmigo que tenemos el millón de parados; que me anuncia 50.000; que el índice de producción industrial ha caído un 9,9%; la caída al consumo es de un 6%; las exportaciones, el 21,6%; el sector agrario, prácticamente el 15%; la formación bruta de capital, el 14,2%; la precariedad en el empleo, el 45%; el Producto Interior Bruto, prácticamente el 4%... Y usted nos plantea unos presupuestos de recesión, unos presupuestos de retroceso, unos presupuestos que no tienen capacidad para abordar ese reto y ese desafío que Andalucía tiene.

Cuatro. Abordar un programa mínimo para afrontar la crisis. Acabar con la sangría del desempleo. Este presupuesto que nos presenta, en criterios generales, su Consejera de Economía no lo va a lograr.

Medidas de apoyo a la economía real, como dice el Estatuto de Autonomía, pymes, autónomos y economía social... No las vemos planteadas.

Desarrollo sostenible. Y se presenta usted, señor Griñán, con 50 millones de euros miserables para el cambio de la política económica, para abrir paso al desarrollo sostenible. Mire usted, 50 millones de euros es cuatro veces menos que un ente como el de la Radiotelevisión andaluza, pero también es prácticamente bastante menos de lo que se gasta el Gobierno andaluz, su Gobierno, en materia de publicidad.

Por lo tanto, medidas de apoyo a la economía, a la sostenibilidad, al cambio de modelo económico, cero Griñán, cero patatero. Con los criterios que nos ha depositado su Consejera de Economía, no hay ningún elemento que garantice que se va a crecer en Educación, para cumplir la LEA; que se va a crecer en Salud, para que haya las garantías mínimas ante la situación de todo el problema sanitario que tenemos en el conjunto de Andalucía. Y hace usted una renuncia, incumpliendo las resoluciones de este Parlamento, para que no haya ni renta básica, ni siquiera Ley de Inclusión Social en este año, como está comprometido este Parlamento.

Por lo tanto, me presenta usted unos presupuestos no solo que abordan el reto del desafío de futuro con más garantías, sino que, al mismo tiempo, hace una renuncia a los propios acuerdos de este Parlamento. Lo que nos presenta la señora Consejera, señor Griñán, no da garantías para cumplir ni tan siquiera lo que este Parlamento ha aprobado en el diálogo político entre el conjunto de las fuerzas que nos damos cita en esta Cámara.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, me sorprende algo que conozca usted el presupuesto mejor que yo. El martes que viene será cuando aprobemos el proyecto de presupuestos que remitiremos a esta Cámara, y que, si no me equivoco también, será el 11 de noviembre cuando tendrá lugar el debate presupuestario aquí, entre todos nosotros.

No me parece mal que usted quiera adelantarlo, pero le reto a que lo haga con un mayor grado de conocimiento de letras y cifras; es decir, de lo que haya de venir a esta Cámara. Entonces, podrá hablar de Salud, podrá hablar de Educación, de Empleo y de cuantas veces... Sí es verdad, sí es verdad, señor Valderas, que el Gobierno analizó, el pasado 13 de este mismo mes, las previsiones macroeconómicas y dio su visto bueno a lo que se llama esto de la cobertura o la envolvente financiera, que se dedica, precisamente, a financiar luego el gasto que todavía no está decidido. Y es verdad que, en la cobertura financiera del presupuesto, ha tenido o está teniendo una incidencia notable la crisis internacional, porque se produce una caída importante de las entregas a cuenta procedentes del Estado, porque se produce una reducción también importante de los tributos de gestión propia y porque, además, hay un impacto negativo inevitable de las liquidaciones de 2008 que, como usted sabe, se atribuyen al presupuesto de 2010. Es verdad que la financiación autonómica y los fondos europeos dan un pequeño margen para que el crecimiento no sea del 8%, como lo es el de los gastos..., no el de los ingresos no financieros, y que, al final, con un nivel de endeudamiento determinado, podemos alcanzar más o menos un presupuesto de crecimiento cero, menos cero algo.

Para evitar, precisamente, que el gasto no financiero decrezca un 8%, es por lo que vamos a apelar una vez más al déficit, que vamos a financiar con endeudamiento. Y le tengo que decir, señor Valderas, que lo podemos

hacer, entre otras razones, porque la política de ahorro que se hizo en los años de crecimiento económico nos permite ahora mismo afrontar el límite máximo de déficit y, por lo tanto, endeudamiento que nos permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria y nos permiten también los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 2,75%, teniendo en cuenta también el funcionamiento de las inversiones y la [...]

Es verdad que, a partir de ese momento, vamos a tener un presupuesto cuyo nivel de ingresos nos determinará que el gasto no sea superior al de 2009. En 2010, el nivel de gastos o el límite de gastos estará más o menos en el nivel de gastos que hemos tenido en el 2009.

¿Cuáles son las prioridades, señor Valderas, por las que usted pregunta? Hombre, yo estoy completamente de acuerdo en combatir las desigualdades, combatir las injusticias y combatir el desempleo, sin duda. El problema es cómo. Donde existen las discrepancias en política económica no es en el qué. Todos queremos lo mismo; la diferencia puede estar en el cómo. Nosotros lo que queremos es patrocinar un crecimiento económico y una creación de empleo, sí, sin duda. Un impulso en la actividad económica, también. Y queremos también que, en la participación del gasto social, por el que usted se preocupa, en el PIB y en el presupuesto, se incremente el año que viene. Y ya se lo digo ahora: el gasto social va a incrementar su participación en el PIB y en el presupuesto. Y, al mismo tiempo, también vamos a dedicar más recursos a la educación, al conocimiento y al I+D+i. Y todo ello es verdad, en un marco de extraordinaria austeridad, pero pensando también en el futuro, porque, efectivamente, tendremos que seguir introduciendo cambios en el modelo productivo.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Presidente, cuando a un presupuesto le sobran los ingresos, es lógico que nos detengamos simplemente en mirar hacia dónde se dirige el gasto. Las prioridades políticas del gasto. Pero estamos en unos presupuestos que no tienen ingresos, y aprovecho para decirle que me cuente usted de dónde me va a sacar los 1.000 millones de esta recesión que pasa del 0,1% al 3%, porque la Deuda histórica no está en dinero contante y sonante en los Presupuestos Generales del Estado. No se me escape por la gatera, que le estoy hablando de casi mil millones de euros en los Presupuestos de 2010.

Pero, mire usted, cuando no hay suficientes ingresos, hay que aplicar políticas imprescindibles de optar entre posiciones seudoconservadoras o posiciones de izquierda, y usted, en materia de política fiscal, su Consejera, su Gobierno, están apostando claramente por una posición seudoconservadora, con tintes de políticas sociales que tampoco se corresponden con la realidad.

Mire usted, mi hijo está parado. Y mi hijo está cobrando de los resultados de lo que él ha contribuido a la Seguridad Social y al desempleo, para recibir una prestación social durante diez meses.

Por lo tanto, no me meta usted todo como política social, porque no se corresponde; pero no me diga usted que usted hace un esfuerzo importante en lo que usted ha denominado —y yo también— «las condiciones envolventes de este presupuesto», los criterios...

Yo le estoy hablando de los criterios generales. Yo no conozco todas las partidas; pero su Consejera ha empezado a decirles a los andaluces y a las andaluzas que tienen más debilidad, que tienen más necesidad, que, el próximo año, cincuenta mil nuevos desempleados, que, el próximo año, peores condiciones de vida, que, el próximo año, peores condiciones para nuestros sectores económicos, peores condiciones para nuestra pequeña y mediana empresa, y yo le estoy diciendo: «Mire usted, hay otra política fiscal».

En el debate anterior, mi compañero Pedro Vaquero le ha dicho: «Hay posibilidades de cuatro mil millones de euros más en la recaudación de Andalucía, pero con más valentía». Estamos hablando de combatir el fraude fiscal, de combatir la economía sumergida, de hacer aflorar que uno de cada cuatro euros que se está perdiendo en las arcas públicas no se pierda, y usted se me cruza de brazos, pone los brazos en jarras y se queda igual.

Mire usted, señor Griñán, eso no es de izquierdas: eso es auténticamente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Y termino, señora Presidenta.

... una política de derechas.

Yo le estoy hablando de que, para que haya un presupuesto justo, de justicia social, de política fiscal

justa, de redistribución fiscal, de redistribución de la economía, tiene que pagar y aportar más quien más tiene, para que reciba más quien más necesita. ¿Y usted sabe lo que usted me dice en el Presupuesto? Que solo en los tributos que nos corresponden, entre los cedidos y los propios, a la Comunidad Autónoma, usted va a dejar de cobrar el año que viene 2.750 millones de euros.

Usted no está haciendo bien su trabajo, el Gobierno no está ejerciendo bien, señor Griñán, su responsabilidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, entra usted por la gatera a un debate que todavía no se ha celebrado, y —tengo que decirle, lo lamento— con ignorancia profunda de lo que es el presupuesto, de cómo está hecho el presupuesto y de cómo va a resultar el presupuesto. Pero, como siempre, usted me hace el debate sobre la izquierda, sobre la izquierda, que sería bueno, además, que desarrollara usted su filosofía política y me dijera qué es eso de ser de izquierdas. ¿Sus posiciones en todas partes son de izquierdas? ¿También en las cajas de ahorro? ¿Son de izquierdas en todas partes sus posiciones? ¿De buena izquierda?

[*Aplausos*.]

¿De qué izquierda me está usted hablando, señor Valderas? ¿De qué izquierda?

Pero mire, yo no discuto si soy más de izquierdas o menos de izquierdas, señor Valderas. Es que no me voy a pelear por eso. Simplemente le digo que lo menos de izquierdas que hay es perder de vista la realidad. Y usted, permanentemente, pierde de vista la realidad sobre la que estamos actuando. Primero, no reconoce que tenemos una crisis financiera, y, para la crisis financiera, ni una sola propuesta, porque esta es una crisis de dinero.

Mire, aquí no hay un problema ni de oferta ni de demanda, sino como consecuencia de que no hay dinero, y usted sabe que es un problema de crisis financiera pero usted eso no lo reconoce.

En segundo lugar, se están cayendo los ingresos en todas partes, se está cayendo el empleo en todas partes.

Mire usted, cinco millones y medio de empleos menos en Estados Unidos, y no me va a decir usted que esto de la crisis es consecuencia de la política de Obama. ¿Verdad que no? Es decir, hay una crisis económica que usted debería atender en cómo se está produciendo, por qué se está produciendo, y, luego, de verdad, aporte usted las medidas que cree convenientes para afrontar esta crisis, pero teniendo en cuenta el marco legal y el marco competencial. Dígame usted, tengo mucho gusto en que me lo ofrezca usted en las enmiendas, que presente cómo se pueden recaudar cuatro mil millones de euros más con el modelo de financiación que tenemos y con los tributos que tenemos asignados. Estoy deseando que me lo diga, porque, si es verdad que usted me demuestra que se pueden ingresar cuatro mil millones de euros más, le acepto la enmienda. Pero le aseguro que eso no es así, no es así, ni se va a producir, porque, entre otras cosas, estaremos trabajando, la inmensa mayoría de este año, del año que viene, con un modelo de financiación que no nos permite más allá del 10%, el 15% de autonomía financiera en nuestros propios recursos, y los recursos de que va a disponer la Junta de Andalucía, que es de lo que podemos hablar ahora mismo, son la recaudación de 2008, que, como usted sabe, se atribuye al Presupuesto de 2010, y las entregas a cuenta que ya están en los Presupuestos, y esas entregas a cuenta son las que son, no puedo poner más de lo que me dice el Estado. Esos son los ingresos. Y ahora —eso sí—, con esos ingresos, vamos a determinar las políticas que haríamos unos y otros, con esos ingresos, que es muy difícil aumentarlos aunque le agradecería que me dijera cómo. Y vamos a hacer luego la política correspondiente.

Yo le he dicho ya aquí que vamos a aumentar el peso, por supuesto vamos a aumentar las dotaciones; pero, sobre el peso del gasto social en el Presupuesto y en el PIB, dígame usted cuántas administraciones, luego, van a hacer eso que va a hacer Andalucía.

[*Aplausos*.]

8-09/POP-000503. Pregunta oral relativa al recorte de las desigualdades entre los andaluces

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, que dirige el Grupo Parlamentario Popular, relativa a recorte de desigualdades entre los andaluces, o de los andaluces.

Para formularla, tiene en primer lugar la palabra el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, en los Presupuestos no se puede poner lo que no se tiene. Por eso es profundamente extraño que se consignen cantidades de la Deuda histórica que no aparecen en los Presupuestos Generales del Estado [*aplausos*], salvo que se vote la enmienda que presentará el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Presidente, señor Griñán, la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía garantizan servicios públicos de calidad, los mismos para todos los españoles, dentro de una política de cohesión y de solidaridad. En los últimos treinta años hemos mejorado en Andalucía; sin embargo, estos treinta años de gobierno de ustedes han sido inútiles para que los andaluces nos podamos considerar, en función de los servicios, españoles de primera.

Usted, señor Griñán, en 2007 puso en marcha la Estrategia de la Competitividad con el objetivo de equipararnos con el bienestar de la Unión Europea. Esta Estrategia de la Competitividad ha corrido el mismo camino que la segunda modernización: las dos están sepultadas.

Hoy los andaluces, señorías, somos los que pagamos más impuestos, y, a la vez, somos los que peores servicios recibimos de la Administración: No recibimos los mismos servicios sociales, no recibimos la misma sanidad, no disponemos de la misma Administración de justicia, no contamos con los mismos niveles educativos, el derecho a la vivienda se hace imposible y tenemos un millón de parados.

Yo creo, señor Griñán, que usted es un teórico de los planes —planes, planes y planes—; creo que usted es un teórico de un Gobierno de papel que, además, se pasa las 24 horas reafirmando su liderazgo sin que nadie se lo pregunte. Creo que Andalucía necesita un Gobierno que nos dé los mismos servicios públicos que al resto de los españoles y al resto de los europeos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Arenas.

Yo le recomendaría, si usted ama a Andalucía, que se quitara las gafas negras y viera su entera realidad. Otros vienen de fuera, por ejemplo La Caixa, y recientemente nos hacen un informe en el que nos dicen, textualmente, que «el presente informe refleja el caso de una región que ha dado un gran salto, generalizando los casos de excelencia en el ámbito español, y también global». Y, al mismo tiempo, concluye diciendo que «Andalucía ha demostrado desde hace tiempo cómo hay que hacer las cosas». Eso lo dice La Caixa, alguien de fuera. Usted está dentro, y, estando dentro, lo ve peor. Pero lo ve peor porque usted no quiere ver la realidad.

Yo le voy a dar algunos datos. Usted reflexione sobre ellos y dígame si esos datos le complacen o no le complacen, advirtiéndole desde el principio, como le advierto, que es mucho lo que queda por conseguir y que solamente lo podrán hacer y lo podrán conseguir aquellos que han conseguido todo lo que se ha conseguido ya. Eso se lo aseguro yo.

Pero hemos llegado al 82% de la renta media europea. Pero no solamente eso. De las regiones europeas —y hay 271—, la que en los últimos diez años más ha convergido, el número 28, ha sido Andalucía, de 271; que nuestras ocho provincias han convergido cuando solo lo ha hecho el 25% de las provincias de la Unión Europea; que hemos creado más empleo que muchos países de la Unión Europea en los últimos años. Y luego, además, no todo son números, señor Arenas.

Mire, en energías renovables somos líderes españoles y quizás europeos; somos líderes europeos en energía termosolar; somos líderes en energía o generación con biomasa; hemos sobrepasado el 1% del I+D y superamos en esto a nueve comunidades autónomas; contamos con el segundo y tercer parques tecnológicos en facturación; más de la mitad de los proyectos aprobados por el Fondo Tecnológico son andaluces; somos el 19% del programa estatal de parques científicos y tecnológicos. Vaya sumando, señor Arenas. Contamos con el 23% en el sector aeronáutico. Somos la primera comunidad autónoma en investigación biomédica. Parece ser que nuestra sanidad es mala, pero somos la primera en investigación biomédica, en células madre, en biomedicina, en medicina regenerativa. Somos la primera en regular el derecho al consejo genético o a una muerta digna; la primera en incorporar el diagnóstico genético preimplantatorio; los primeros en regular el derecho a la vivienda o, por ejemplo, los primeros en implantar un centro Lab de innovación turística. Todo esto que le digo no es con satisfacción, simplemente es como estímulo para lo que queda por hacer.

Yo lo único que le aconsejo, señor Arenas, si quiere gobernar alguna vez Andalucía, es que la conozca. Y conozca que es verdad que tuvimos que hacer el trabajo más tarde y más deprisa que otras regiones por un abandono secular. Y que —créanlo— conviven entre nosotros manifestaciones de una Andalucía muy desarrollada con otra Andalucía que todavía está en niveles bajos de desarrollo.

Eso lo estamos haciendo entre todos. Con el esfuerzo de todos los andaluces, con su incomprensión y, desde luego, sin ninguna aportación por parte de ustedes.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Griñán, que usted me recomiende a mí, que usted me recomiende a mí que conozca a Andalucía es el mejor chiste del año, el mejor chiste del año.

[*Aplausos*.]

Usted lo que sabe de Andalucía es consecuencia de la moqueta, consecuencia del laboratorio y de que ha estado desde hace 20 años en cargos oficiales. Y yo lo que he hecho es patearme pueblo a pueblo de Andalucía, pueblo a pueblo de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Y mire usted, está usted todo el día...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías silencio, por favor.

Les ruego silencio, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Está usted todo el día dedicado a los dimes y a los diretes y ausente del Gobierno.

Si usted cita un informe de La Caixa, no mienta con una verdad a medias. El informe de La Caixa al que usted ha hecho referencia pone de manifiesto, exactamente, que los problemas estructurales que tenía Andalucía hace 30 años siguen si resolverse. Eso es lo que dice el informe de La Caixa exactamente.

[*Aplausos*.]

Yo le voy a hablar de la Andalucía que conozco. Estamos a la cola en centros de día para personas mayores. Solamente un 3% de las residencias de mayores son públicas. No lo digo yo, lo dice el Ministerio de Sanidad. La salud es lo más importante, sin duda, y en número de médicos por cada mil habitantes somos los terceros por la cola, en enfermeros los terceros por la cola. No lo digo yo, lo dice el Ministerio de Sanidad. El Ministerio de Sanidad también dice que tenemos 2,74% camas por cada mil habitantes; la media española 3,54% —Ministerio de Sanidad—. Tenemos la mitad de hospitales que Cataluña contando públicos y privados —Andalucía 104, Cataluña 209— y somos un millón más de habitantes. Lo dice el Ministerio de Sanidad.

Señor Griñán, desde que ustedes asumieron las competencias en justicia vamos de mal en peor, tenemos 500.000 asuntos pendientes.

Los parados andaluces son los que tienen peor formación de España. Lo dice la Encuesta de Población Activa, no el Partido Popular.

Lleva usted, porque la retórica se le da divinamente, diciendo que la educación es su prioridad. ¿Me puede contestar a una pregunta? ¿Por qué en los últimos cinco años que usted ha sido responsable económico y ahora Presidente, Andalucía es la comunidad que menos invierte de España por alumno? ¿Me puede contestar a esa pregunta?

[*Aplausos*.]

Cinco años, cinco años. ¿A quién pretende engañar?

En Andalucía gastamos por alumno 4.700 euros. En el País Vasco 9.000 y la media española 5.700. ¿Sabe usted quién dice esto? El Ministerio de Sanidad.

Los sindicatos, los sindicatos... Educación, perdón por el lapsus.

Los sindicatos dicen que nuestros docentes son de los peores pagados. Tenemos 20.000 alumnos en caracolas y con esta situación, pues, cómo va a ser posible tener una menor tasa de fracaso escolar.

Pero hay alguna cosa, una cuestión, por la que a usted —se lo digo con todo el respeto, tómelo así— se le debería caer la cara de vergüenza y se la voy a relatar: Educación Primaria en Andalucía, solamente el 47% de los alumnos de primaria están en centros públicos bilingües. Asturias, el 100%; Canarias, el 100%; Cantabria, el 100%; Castilla y León, el 100%; La Mancha, el 100%; Extremadura, el 100%; Madrid, el 100%; Murcia, el 100%; Navarra, el 100%.

¿No se le cae la cara de vergüenza de que de los niños andaluces solamente un 47% estén en centros públicos?

[*Aplausos*.]

Veo que no. Pero lo cierto es que cada día que pasa los andaluces nos alejamos más del resto de los españoles.

Hoy he visto con extrañeza que alguien se justifica en su condición de mujer para excusarse de la pérdida en un debate político. Ese no es el problema, el problema no es que la señora Salgado no sepa de economía y presupuestos. El problema es que las mujeres andaluzas cobran un 13% menos que la media nacional y un 36% menos que una madrileña. El problema, señor Griñán, es que usted no ve porque no quiere ver, porque está todo el día presumiendo. El problema es leer en el INE, Instituto Nacional de Estadística, que el 70% de los hogares están ahogados por la crisis en Andalucía. Tasa de pobreza, el 28%. Si estas personas

lo hubieran oído esta mañana en su intervención, ¿qué pensarían de usted?

Hablando usted de los liderazgos de Andalucía, hoy, en Andalucía, las familias andaluzas viven con 4.000 euros menos que la media de las familias españolas. Y esas familias, por cierto, no pueden ahorrar. Otros no lo hacen, no ahorran porque no les da la gana. Estas familias es que no pueden ahorrar, señor Griñán. No pueden ahorrar.

[*Aplausos*.]

Y concluyo. Hay un punto de coincidencia: el futuro está en las oportunidades. Y hoy en Andalucía estamos padeciendo una terrible desigualdad de oportunidades.

Yo le propongo que en este Parlamento se cree un grupo de trabajo. Ese grupo de trabajo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Se lo he anticipado, voy terminando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Que ese grupo de trabajo evalúe la calidad de los servicios públicos en Andalucía y también los compare con los de España y Europa; que ese grupo de trabajo proponga auditorias en los servicios públicos andaluces y medidas para corregir los desequilibrios.

Quiero que trabajemos juntos en el Parlamento, de usted no espero soluciones, porque usted significa la retórica y la negación permanente de la realidad. Pero acabo mi intervención recordándole que la autonomía andaluza no se concibió para que los andaluces seamos los que más impuestos paguemos y los que peores servicios públicos recibamos. Esa no es la autonomía; ese es el fracaso de la autonomía en las manos, señor Griñán, de ustedes.

Y yo les quiero decir que la autonomía solo se entiende en función de los ciudadanos. El Estado de las Autonomías no se pone en marcha para los políticos, se pone en marcha para algo que en ustedes es un rotundo fracaso. La autonomía tiene sentido cuando los ciudadanos ven mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Arenas, la autonomía se conquistó para que los andaluces pudieran decidir libremente su destino, y así lo han hecho en todas las convocatorias en que han acudido a las urnas, señor Arenas. Eso es para lo que se convocó la autonomía. Y han decidido lo que han decidido y han visto una Andalucía diferente de la que usted ve, señor Arenas. Por lo menos tengamos en cuenta esa circunstancia y ese dato histórico que usted debería conocer.

Habla usted de la sanidad y del número de camas. Muy bien. Usted considera que la variable que define una sanidad es el número de camas, está usted en su derecho. Yo creo que no. Yo creo que la sanidad moderna consiste en investigación, en docencia y en grandes centros tecnológicos. Hoy en día ni siquiera la cirugía es invasiva, ni siquiera la cirugía es invasiva, y por lo tanto el número de camas es hostelería, señor Arenas, no es sanidad. No sé si se da cuenta, no tiene nada que ver una cosa con la otra. El número de camas no define ya la Sanidad; la Sanidad está definida por los parámetros que yo le he dicho anteriormente.

Usted conoce muy bien Andalucía, pero usted se empeña en no ver más que aquello que quiere ver. Centro de día... Mire usted, un tercio de las prestaciones por dependencia de toda España se están dando en Andalucía, un tercio, 10 veces más que en Madrid, 20 veces más que en Valencia; un tercio. Por lo tanto, ese esfuerzo se está haciendo. Pero, ¿cómo me dice usted que La Caixa dice lo que usted dice? Léase usted el informe. Le he leído textualmente lo que dice el informe. Pero es, sobre todo —y fundamentalmente—, porque La Caixa lo que dice es lo que se ve objetivamente. Yo..., es posible que lo vea subjetivamente, lo reconozco, y es posible que lo vea mejor de lo que es. Simplemente, apelo a que usted deje de ver catástrofes en todas partes y vea la realidad que vivimos en Andalucía.

Mire, a lo largo de los años, Andalucía y los andaluces —y esta, la autonomía— han tenido que hacer, por su propio esfuerzo, la conquista no solamente de la libertad, sino del progreso. ¿Por qué? Mire, ustedes estuvieron gobernando ocho años en Andalucía..., en España.

[*Intervención no registrada*.]

No, otra vez no, mil veces más, señor Arenas, mil veces más. Para llegar a una convergencia, es necesario el esfuerzo propio que siempre se hizo, y el esfuerzo acompañado de lo que debe ser el Gobierno de la Nación y el Gobierno europeo, los fondos europeos. Con ustedes, esto no pasó. Ustedes tenían la extraña teoría de que había que invertir en las regiones más prósperas, porque en las regiones como Andalucía no merecía la pena hacerlo.

[*Intervención no registrada*.]

En Cataluña, sí, señor. Mire usted, no es sorprendente. Mire usted, ustedes llegaron a decir en el Pleno del Congreso —12 de noviembre de 2003, me remito al *Diario de Sesiones*— que nunca comprendieron por qué los socialistas dimos prioridad a la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla...

[*Rumores*.]

... cuando, en su opinión, se tendría que haber priorizado la conexión con la frontera francesa por Cataluña.

[*Aplausos y rumores*.]

Eso es lo que ustedes... No, no, *Diario de Sesiones*, señorías, para que ustedes por cuenta... *Diario de Sesiones* del 12 de noviembre de 2003. Ustedes tienen esa teoría de que hay que invertir donde hay mayor crecimiento, por su efecto expansivo. Por eso, Madrid —insisto— fue la región más beneficiada.

Mire, en el año 2000, presentamos el PDR para que ustedes lo presentaran a Bruselas, y ustedes presentaron el PDR 2000-2006 de Andalucía para Bruselas. Y, entonces, pusieron como objetivo la convergencia. ¿Y qué hicieron ustedes en el PDR? Lo primero que hicieron fue quitarnos 4.000 millones de euros de los fondos europeos, 4.000 millones europeos...

[*Rumores*.]

... según estaban definidos por la Comisión Europea. Lo segundo, invertir en Andalucía apenas la cofinanciación de los pocos fondos que dedicaron a Andalucía. Tercero, no ejecutarlos. Díganme ustedes, señorías, una sola infraestructura que ustedes inauguraran en Andalucía de 2000 a 2008. Ninguna, no inauguraron ni una sola infraestructura.

[*Rumores*.]

Y, por último, al final, no solamente eso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor. Silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... sino que el dinero que se reservaron de los fondos europeos no lo invirtieron y tuvieron que hacer una reprogramación de fondos. Esa es la realidad de cómo Andalucía ha tenido... No, no, señor Arenas, ha tenido que, por su propio esfuerzo, realizar la convergencia.

[*Intervención no registrada*.]

¿Qué? Mire, el conocimiento que puede tener de Andalucía es el conocimiento que a usted le procura siempre..., que no tiene la oportunidad en Andalucía de irse de aquí, irse de aquí. Usted, cuando llegó el momento, se fue de Andalucía. Se volverá a ir de Andalucía. Y, cuando vuelve, vuelve siempre con el mismo discurso, un discurso que no le permite ver lo que ha hecho Andalucía a lo largo de estos últimos años.

Yo lo único que le digo es: traiga usted las propuestas que quiera, las propuestas concretas, y, a partir de esas propuestas concretas, vamos a ver cómo se puede mejorar la realidad de Andalucía.

Y le digo otra cosa también, señor Arenas. Mire, yo no sé si retóricamente soy bueno o soy malo, si soy de despacho o no soy de despacho. Lo que le digo es que Andalucía, mientras que el Gobierno andaluz está aprobando, semana tras semana, proyectos que se desarrollan en Andalucía, usted lo único que hace es decir que no. Tenemos el liderazgo social en Andalucía, el liderazgo político en Andalucía. Sabemos gobernar Andalucía, lo estamos haciendo. Lo que yo no sé todavía es cuál es su liderazgo.

[*Rumores*.]

Mire, del ahorro mejor no hablemos. Unos se gastan el dinero que ganan honestamente como quieren, otros tienen que demostrar cómo tienen el dinero que tienen, ¿eh? Otros tienen que demostrar el dinero que tienen, no el que no tienen, sino el que tienen.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señora Presidenta.

Mire, el liderazgo se conquista en las urnas, y se ejerce. Y se ejerce gobernando en Andalucía. Aquí, en Andalucía, los socialistas sabemos perfectamente quién tiene el liderazgo, quién gobierna y cómo gobierna. Lo que todavía no sabemos los españoles es quién gobierna en España, si el señor Rajoy, el señor Arenas...

[*Rumores*.]

No, no. El señor Camps, y según...

[*Rumores*.]

No, no, en el Partido Popular... Señor Arenas, en el Partido Popular..., el liderazgo en el Partido Popular

no lo tiene el señor Rajoy. En España, no lo tiene el señor Rajoy, ni usted tampoco en Andalucía.

[*Intervención no registrada*.]

No, usted mire su patio trasero, señor Arenas, mire su patio trasero...

[*Rumores*.]

No, que le puede dar algún disgusto, ya se lo digo yo. Mire su patio trasero y, sobre todo, después de oírle esta mañana en la *COPE*, estoy convencido de que quien gobierna en el Partido Popular son el señor Camps y el señor Costa.

[*Rumores y aplausos*.]

8-09/POP-000515. Pregunta oral relativa a la reclamación de compensación del Impuesto de Patrimonio

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con las preguntas de control oral, y lo hacemos con la pregunta que dirige el Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de Economía y Hacienda, relativa a reclamación de compensación del Impuesto del Patrimonio.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como usted bien conoce, el artículo 183 de nuestro Estatuto de Autonomía establece que, en el caso de reforma o modificación del sistema tributario español, que afecte directamente a un impuesto cuya recaudación va hacia la Comunidad Autónoma, supondrá una compensación por parte del Estado, como consecuencia de la pérdida de esos ingresos.

La pregunta que le formula el Grupo Parlamentario Popular, señora Consejera, es qué cantidad tiene previsto reclamar el Consejo de Gobierno ante la supresión del Impuesto de Patrimonio en España.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias.

Señoría, no tenemos nada que reclamar, ya que el Gobierno está aplicando religiosamente el principio de lealtad institucional y nos está pagando lo que nos corresponde.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Fernández de Moya, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Señora Consejera, yo le voy a enseñar lo que ustedes han consignado en el presupuesto de la Junta de Andalucía vigente hasta el día 31 de diciembre, en el que, por parte de su Gobierno, se consignaban, en la aplicación económica 401.30 —compensación del Impuesto de Patrimonio—, 169,7 millones de euros.

Todo el mundo sabe en Andalucía que el Impuesto de Patrimonio —el que ustedes han suprimido, el impuesto de los ricos— conlleva un patrimonio neto en su base imponible superior a 108.000 euros. Y, si no es así, la adquisición en valores, en bienes y en derechos, superior a 600.000 euros. Ese es el impuesto que los socialistas han quitado al conjunto de los españoles. Concretamente, según datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el año 2007, 86.726 contribuyentes andaluces.

Pero decía, señora Consejera, que este es el dato que ustedes ponen encima de la mesa, presupuesto de 2009. Y, fíjese usted lo que es la vida, que en el acuerdo de financiación autonómica se contempla nada más y nada menos que una merma de 30 millones de euros, 5.000 millones de las antiguas pesetas menos para los andaluces. Señora Consejera, no es el momento de tomarles el pelo a los andaluces. Señora Consejera, no es el momento de pisotear otra vez el Estatuto de Autonomía. Es el momento de respetar el Estatuto de Autonomía, que establece claramente esa compensación.

Y, señora Consejera, en una situación de crisis económica, un recorte que ustedes aplauden, que ustedes claudican ante el señor Rodríguez Zapatero, que ustedes no levantan la voz, y dicen que cinco mil millones de las antiguas pesetas, simple y llanamente, representa no defender los intereses de Andalucía.

Por eso, señora Consejera, le pedimos: ¿Cómo es posible ese cambio de criterio? Traicionando el Estatuto de Autonomía y ni siquiera respetando las cifras que

aporta el ejercicio presupuestario de 2009, cinco mil millones de pesetas, que una vez más el carterista Zapatero nos quita a los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señor Fernández de Moya, le voy a reiterar lo que le he dicho: El Gobierno de la Nación se comporta con lealtad institucional con Andalucía; aprobó un decreto ley de crédito extraordinario, por el cual nos hizo llegar en el mes de julio 139.398.933,51 euros, cantidad que corresponde al concepto de anticipo a cuenta, como bien recoge la cantidad que se nos ha librado y que llegó a esta Comunidad Autónoma el 29 de julio.

Como usted bien sabe, señoría, el modelo de financiación establece que será, en el momento en que se apruebe y quede fijado en la comisión bilateral entre ambas administraciones, la que acordará cómo tiene que quedar fijada la compensación por ese impuesto para proceder a la liquidación de las entregas a cuenta, que, como sabe, va con dos años de decalaje. Será, además, en base a criterios que tendrán que ser fijados para el conjunto de las comunidades autónomas. Pero lo que no cabe en ningún caso plantear sobre este movimiento que hace el Estado es que haya deslealtad o que quepa reclamación alguna.

Es verdad que en el Presupuesto figuraba esa cantidad, que fue la que correspondía a la recaudación efectiva del año 2007, y esa es la base de trabajo que tendremos con el Estado a la hora de fijar la compensación, que deberá ser, insisto, pactada en comisión bilateral y, para el conjunto de las comunidades autónomas, el criterio que se plantee. Pero no tendría mucho sentido establecer reclamación cuando está perfectamente fijado el procedimiento, el quién y el cómo, y el anticipo a cuenta recibido en esta Comunidad por el montante al que le he hecho referencia. Por lo tanto, creo que no corresponde hacer un juicio de valor de esa cuantía.

Le rogaría, señoría, que no utilizara el término «carterista» para nadie, porque, si es carterista tener un sistema que dice, en una fecha, cuándo se cobra, ¿qué calificativo hay que situar a aquel que dejó a deber a Andalucía 2.500 millones de euros? Dígame qué calificativo. No quiero hacer ninguno, pero le ruego que usted sea también prudente al utilizar la terminología cuando se refiera a temas de tamaña trascendencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000538. Pregunta oral relativa a excepciones en la bajada de sueldo de altos cargos

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a excepciones en la bajada de sueldos de altos cargos, que formula don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, los motivos son que no todas las empresas públicas son iguales.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sanz, su turno.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en el mes de agosto, el Presidente del Partido Popular le propuso a su Gobierno un pacto presupuestario, un plan de austeridad, para apretarse el cinturón, igual que hoy hay centenares de miles de familias que no es que no puedan llegar a final de mes: es que no pueden ni siquiera empezar el mes.

En ese acuerdo se planteaba la congelación de los sueldos, pero también la bajada de sueldos, especialmente de los altos directivos de las empresas públicas, que estaban muy por encima del Presidente de la Junta de Andalucía. Así lo aprobó el Parlamento; así lo aprobó mediante una resolución, por cierto, de su grupo parlamentario.

Ustedes ahora dicen que hay unas empresas públicas de medio propio y hay otras que, evidentemente, no pueden ser consideradas como tales para plantear esta decisión.

Miren, simplemente, están mintiendo a los andaluces, y están mintiendo a los andaluces porque, como bien dice el acta, por ejemplo, del Consejo de Administración de la Radio y Televisión de Andalucía, las retribuciones brutas anuales correspondientes al Director General y al Director de Canal Sur están en trámite de solicitud de la correspondiente autorización del excelentísimo Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia. Por tanto, no son los consejos de administración, no son las propias empresas públicas quienes deciden los sueldos, la autorización: es al final el Gobierno quien decide los sueldos de las empresas públicas. Por tanto, no jueguen a engañar a los ciudadanos.

El Partido Popular le dice que, tratándose de una situación donde hoy se ha conocido que el 29% de los andaluces son pobres, que estamos nueve puntos por encima de la media nacional, que la crisis ahoga ya al 70% de los hogares andaluces, señoría, señora Consejera, no puede existir el ejemplo, hoy, de unas empresas públicas, no solo que despilfarran, sino que, como ocurre, por ejemplo, en Canal Sur, hay 18 directivos de Canal Sur que cobran más que el propio Presidente de la Junta de Andalucía.

Si el señor Griñán es el líder del partido, aunque yo no sé si ahí, debajo de los escaños, está el que de verdad manda, que es el señor Chaves; si fuera el líder del partido y si está de acuerdo en bajar los sueldos de los directivos de las empresas públicas, convenzan de una vez por todas a todos los miembros del Partido Socialista que están en los consejos de administración y den ejemplo. Pero den ejemplo sin trampa.

Y el Partido Popular le dice que no valen las trampas en este asunto; que, en una época de crisis como la que vivimos, no vale que ustedes mantengan sueldos descomunales en las empresas públicas, y que no hay justificación para ello, y, por tanto, el Partido Popular le pide que cumpla la resolución parlamentaria que obliga a que esos sueldos se adapten a una situación de crisis económica y, por tanto, se adapten al sueldo del Presidente de la Junta de Andalucía para todas las empresas públicas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz. Su tiempo ha concluido.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señor Sanz, a buen seguro que, en el momento en que tenga entrada en esta Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos, usted podrá ver cómo se concreta el compromiso del Gobierno en cumplimiento de esa proposición, en la que usted sabe que yo mostré públicamente una posición favorable en la parte mayoritaria de la afirmación que plantea.

Nosotros pensamos que no es lo mismo, como ya le he dicho varias veces, las empresas de la Junta de Andalucía que tienen la consideración de medio propio, y, desde luego, estamos absolutamente decididos a que, en estas empresas, sus altos directivos establezcan esta limitación, y, como le digo, tendrá usted ocasión de comprobar cómo se traduce este compromiso en ese proyecto de ley cuando entre aquí, en esta Cámara. Entendemos que ese conjunto de empresas públicas debe estar dentro de este criterio, pero entendemos que, a aquellas empresas que operan en condiciones de mercado, sería un flaco favor para Andalucía ponerlas en situación que hicieran imposible encontrar directivos para poder operar, precisamente, en ese mercado, puesto que no dependen, en su funcionamiento, de lo que sería una decisión de si son, o no, prestadores de un servicio público.

También hemos pensado que sería respetuoso con esta Cámara que aquellos organismos de extracción parlamentaria, o aquellos cargos que tienen un nombramiento pactado por este Parlamento, no entraran dentro de esa categoría, para facilitar enormemente la labor de esta Cámara, porque entendemos que está por encima de una decisión de la Junta de Andalucía, en concreto, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Que se autoricen o no las retribuciones nada tiene que ver con su cuantía, que se aprueba en los consejos de administración. Parece razonable que se le dé un visto bueno final, que, desde luego, esta Consejería no va a renegar nunca de dar.

8-08/POP-000501. Pregunta oral relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras, de Marinaleda (Sevilla)

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al colegio Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda, Sevilla, que formula don Juan Manuel Sánchez Gordillo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Sánchez Gordillo, tiene su señoría la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Educación, tiene su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señor Sánchez Gordillo, el colegio Público Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda es un centro muy antiguo, construido en 1965, en el que hemos intervenido ya en numerosas ocasiones; las últimas, en los años 2007 y 2008, cuando se invirtieron más de cuatrocientos mil euros en reparaciones en general.

Es verdad que la situación del centro ha mejorado bastante con estas intervenciones, aunque es verdad también que, al igual que ocurre con otros centros de Andalucía, no estamos ante un colegio nuevo, y, por lo tanto, tiene algunas carencias, entre las cuales, posiblemente la más destacada es la que usted señala: la falta de un espacio cubierto para actividades deportivas.

Tengo que decirle que, en este momento de la planificación, no contemplamos partida presupuestaria inminente para atender esa demanda. Lo digo a día de la fecha, lo cual no significa que no lo podamos hacer en el futuro, tan pronto como acometamos las planificaciones de años posteriores.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señora Consejera, yo venía con una gran esperanza y con una certeza, que a partir de esta pregunta se iba a acabar la discriminación gratuita por la que en el colegio Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda no hay ni un gimnasio, ni siquiera una zona cubierta donde poder aplicar la asignatura de Educación Física. Y es duro tener que venir aquí a plantear algo que, por ley y por justicia, se tendría que haber realizado hace ya muchos años, años en los que se nos ha prometido que se iba a resolver un tema. Desde el año 70 —estamos hablando— y 74, en el franquismo, ya se planteaba la necesidad, en los servicios mínimos, de que tenía que haber un gimnasio en colegios como el de Marinaleda.

Los decretos que se han hecho después del propio Ministerio en 1991, en 2003 —el 1537—, darían al Colegio Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda un gimnasio de 240 metros cuadrados.

Señora Consejera, lo que le pedimos es tan poco, es tan justo, es tan necesario... Es reclamarle que cumplan la propia ley que ustedes han elaborado, que yo tengo la certeza de que por responsabilidad política, ustedes me den una respuesta y no una esperanza. Porque de promesas está el infierno lleno, señora Consejera.

Quiero una respuesta concreta a un problema concreto. Ni siquiera quiero entrar en un debate político. Yo quiero una resolución concreta. Usted dice: «No hay dinero previsto». Pero es que se han gastado 53 millones de euros en los famosos ordenadores. Está bien la guinda al pastel, pero antes tiene que haber pastel, antes tiene que haber los servicios que la ley exige. ¿O qué pasa en invierno, que los niños de Marinaleda no pueden tener prácticas de gimnasia?

Se podrían, con esos 53 millones de euros, hacer 417 gimnasios en Andalucía. Si es que hay otros centros como el de Marinaleda, si son muchos más. Más a mí..., a mis propuestas de que hay que dar solución a lo inmediato, a lo que la ley, la justicia y a lo que el sentido común más elemental tendría que ser: que los niños tengan una práctica que, desde el punto de vista intelectual, educativo y pedagógico.

Nos parece que no puede ser una maría, otra vez, la asignatura de gimnasia, señora Consejera. Eso, usted tiene que comprometerse aquí de alguna manera, y yo confío en su sinceridad, en la palabra [...] de que al menos en 2010, en el Presupuesto de 2010, esto se va a realizar.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, gracias. Su tiempo ha terminado.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gordillo, las mejoras, incluida la construcción de un gimnasio, yo estoy convencida de que van a entrar en futuras planificaciones, pero a día de hoy me es imposible darle la garantía que usted me pide, porque no acostumbro a engañar a ningún diputado, ni a ningún alcalde tampoco, en su trabajo ni en mi relación con él.

Le quiero eso sí, aclarar un par de cuestiones. En primer lugar, sabe que no hay obligación legal. Es decir, el Decreto del año 1991 establecía la obligación legal de tener espacios de esta naturaleza para uso deportivo, a partir de los nuevos centros de nueva creación, que todos ellos, como es natural, los estamos realizando. Pero se lo digo: por desgracia, en una red de más de seis mil centros públicos que tenemos no es ese centro el único que carece de unas infraestructuras de esa naturaleza; cuestión que tenemos perfectamente localizada y que estamos atajando año tras año, presupuesto tras presupuesto, modificando e interviniendo, como hemos hecho en los últimos cuatro años, en más de la mitad de todos los colegios y centros públicos de Andalucía. Por lo tanto, yo le pido, simplemente, que aguarde a la planificación de la Consejería. Lo vamos a tener en cuenta como tenemos en cuenta las necesidades de muchos centros y muchos municipios de Andalucía. Y se lo digo de corazón: lo vamos a intentar hacer tan pronto como resulte posible. Para nosotros Marinaleda, como tantos otros municipios de Andalucía, requiere todo nuestro esfuerzo y estaremos encantados de poder solucionar ese problema a la mayor brevedad.

8-09/POP-000504. Pregunta oral relativa al incremento de los precios del comedor escolar y otros servicios educativos

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a incremento de los precios de comedor escolar y otros servicios educativos, que formula don Santiago Pérez López, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Pérez López, tiene su señoría la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado 7 de julio el Consejo de Gobierno aprobó los precios o servicios educativos para el curso 2009-2010.

Ustedes han hecho justo lo contrario que anunciaron. Dijeron que no se iba a tocar la protección social, y a las primeras de cambio, de manera injustificada, incrementan todos los precios de los servicios educativos. De esta manera tan peculiar, se hace cargo de la situación dramática de muchas familias andaluzas, y deciden aplicar una medida antisocial como es la subida desmesurada en servicios tan importantes como es comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares.

Señora Consejera, ¿cuáles son las razones de este incremento tan grande, tan injustificado y tan antisocial?

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Pérez, las razones que nos han llevado a ajustar el precio público de los servicios extraescolares —ajustarlos a su coste real— son, precisamente, que estamos en una época de crisis económica, y, por lo tanto, lo que estamos haciendo es gastar bien el dinero público; es decir, estamos dirigiendo nuestro esfuerzo para ayudar, precisamente, a las familias que lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Pérez López, tiene su señoría la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, pintoresca respuesta. Es una respuesta superpinturesca. Resulta que ayudamos a las familias aumentando los precios de los servicios educativos.

Mire, yo creo que las consecuencias son que el plan de ayuda a las familias se queda en papel mojado, el incremento es una barbaridad y un engaño, y, en tercer lugar, la gran conclusión es que la medida perjudica a los parados y a los que menos recursos tienen. De esa manera, es como ustedes están ayudando, precisamente, a salvar de la crisis a las familias andaluzas. Porque, paradójicamente, estos servicios se enmarcaban dentro del Plan de Ayuda a las Familias, un plan que tenía como objetivo facilitar la conciliación, la integración de la mujer y el hombre a la vida laboral, y, al mismo tiempo, que le fuera más fácil compatibilizarlo.

Resulta chocante que se ponga en marcha un plan de ayuda que incrementa de manera injustificada el precio de estos servicios. Pero es que, además, ustedes decían que se hacía en relación con el Instituto de Precios. El IPC acumulado era de 8,7; ustedes han subido, en tres años, el 43%, y el último curso, el 15,5%.

El año pasado costaba el comedor escolar 66 euros al mes, este año, 90. Y además de eso, cada familia tiene que desembolsar nada más y nada menos que un 15% para el comedor escolar, 15,40% para aula matinal, y otro 15,4% para actividades extraescolares.

En definitiva, ustedes, socialmente, lo que hacen es incrementar la partida de una familia normal de Andalucía, que pasa de 96 euros a 120 euros. Esa es la medida social que ustedes tienen. Pero es que, además, ustedes perjudican notablemente a los parados y a los que menos recursos tienen.

Ustedes saben que en el año 2007, que era una época diferente, es el IRPF que tienen que presentar para las bonificaciones. Usted compare cómo estaba Andalucía en el año 2007, y cómo está ahora. Y, especialmente, éramos la envidia de Alemania y de Francia, y ahora mismo, pues sabe usted cómo estamos. Esos son los datos que tiene que presentar. Y además usted sabe que Bienestar Social ya no tiene competencias para hacer este tipo de informes.

Por tanto, señora Consejera, rectifique, modifique, y al mismo tiempo, ayude a las familias andaluzas como hay que hacerlo, reduciendo estas tasas porque son muy necesarias. Porque, si no, al final, lo que está pasando es que se van a ir...

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señor Pérez López, su tiempo ha concluido.

La señora Consejera de Educación tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Verá, señor Pérez, hay que distinguir el precio público de las bonificaciones a las que tienen derecho las familias.

El precio público sirve para pagar el servicio. Como usted comprenderá, la Junta de Andalucía no tiene por qué gastar 0,60 euros en dar de comer, costándonos dinero a todo el mundo, por ejemplo, a sus hijos de usted o a cualquier hijo de cualquier diputado de esta sala [*aplausos*], que tiene un buen sueldo, aunque haya crisis. A partir de ahí le distingo precio público de bonificaciones.

Nosotros qué es lo que hemos hecho: ajustar el precio, precisamente, para seguir mejorando los servicios de apoyo a las familias; 40 comedores escolares más; portátiles gratuitos; transporte gratuito; libros de texto gratuitos... No hemos bajado ni un euro el apoyo a las familias en materia de educación.

Pero es que, además, le voy a decir otra cosa: en materia de bonificaciones, no confunda a la ciudadanía, pues cualquier familia andaluza con dificultades económicas, en grave situación de riesgo social, tiene derecho a bonificaciones hasta del ciento por ciento.

Y le voy a decir quiénes, a partir del cambio y de la subida, a partir, quiénes son los que se quedan fuera, en un esfuerzo de dirigir bien la solidaridad. Mire usted, ahora mismo, en Andalucía, quienes han perdido la bonificación, por ejemplo, en una familia de cuatro miembros, son aquellos que ganan más de dos mil euros al mes, aquellos que ganan más de 300.000 de las antiguas pesetas. A mí me parece que la solidaridad de Andalucía tiene que estar bien dirigida, y que, precisamente, las familias que ganan menos de dos mil euros al mes, que son una inmensa mayoría de clase media y de clase trabajadora y, por supuesto, gente en el paro, va a seguir teniendo y disfrutando de las mismas bonificaciones públicas.

Luego, termino como empezaba, ¿qué es lo que hacemos? Dirigir bien la solidaridad de Andalucía, en un tiempo de dificultades económicas, ayudar a quien verdaderamente lo necesita y no regalar, ni bonificar a aquellas personas que, afortunadamente, están a cubierto de la crisis, con buenos sueldos o con buenos trabajos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000537. Pregunta oral relativa a la suspensión de la Comisión de Educación

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a suspensión de la Comisión de Educación, que formula doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Oña, la Comisión a que hace referencia su escrito se aplazó, con una solicitud en tiempo y forma, para el próximo día 29, fecha en la que está previsto celebrarla, como en algunas otras ocasiones se produce. Vamos, por lo tanto, a respetar escrupulosamente el calendario de sesiones, sin perder ni una sola Comisión, y, por lo tanto, no hay, ni habrá la menor dejación de funciones por parte de esta Consejera.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, veo con cierto desagrado que usted no ha respondido a la pregunta, y le tengo que recordar que el Partido Socialista traspasa muy a menudo los límites tolerables, y además pretende que le salga gratis.

Creo, señora Consejera, que usted merece ser afeada en su conducta, y es lo que pretendemos hacer, porque el Partido Socialista quiere una sociedad adormecida, una sociedad que no reaccione, y el Partido Popular pretende una sociedad viva y que cuestione y critique a los políticos cuando no cumplen con su obligación, como ha sido exactamente su caso.

Usted ha elegido mal sus prioridades el día de la Comisión, o tiene su escala de valores trastocada, señora Consejera. Su conducta es reprobable, merece la crítica pública, la crítica en este Parlamento y el rechazo de la oposición.

Usted cree que el tiempo de la Comisión es de su propiedad, pero no lo es, el tiempo de la Comisión ni es suyo, el de la Comisión de la Educación, ni es suyo ni es opcional. Usted no puede elegir a qué dedicar ese tiempo. Es un tiempo de los andaluces, a los que usted menospreció colocándolos en segundo rango de importancia, prefirió irse a una moción de censura de su partido, que afectaba a su partido, para aplaudir, o tal vez para sufrir.

Señora Consejera, yo le preguntaría: ¿En qué mejoró la educación en Andalucía desde su presencia en La Carolina? Yo le pregunto, y contésteme: ¿Cómo ayudó al fracaso escolar, al absentismo o a la disminución de las caracolas, aplaudiendo en La Carolina? Su actitud ha decepcionado cualquier posibilidad de cambio en la deriva de la política socialista en materia educativa. Aquellos que creían que tal vez con la llegada del señor Griñán, o con su responsabilidad al frente de Educación, ciertas cosas podían cambiar, se han llevado una enorme decepción.

Señora Consejera, usted hizo rabona, y escogió, además, un mal atajo y malos argumentos. Ha sido sorprendida en una especie de engaño, porque no puede usted decidir si va a la Comisión de Educación, o si va a aplaudir a La Carolina porque es una persona de su partido la que está afectada. Usted ya no puede ser partidista, usted ya no puede ser partidaria. Usted es Consejera de Educación de todos los andaluces, y tiene que colaborar lealmente con todos los alcaldes, con el nuevo alcalde de La Carolina también, al que usted, sin duda alguna, pretendió menospreciar, y no sé si abuchear.

Señora Consejera, le he visto en fotos con la antigua alcaldesa, que levantaba el puño. No se puede usted permitir ciertas licencias, ya no le corresponden. Eso sería irresponsable por su parte.

¿Me quiere usted contestar sobre cuál es la importancia educativa del nuevo Gobierno del señor Griñán? ¿Es esto a lo que ustedes se referían? ¿Es hacer rabona en las Comisiones de Educación? ¿Es a irse a las mociones de censura, o actos partidistas, alegando razones personales? ¿Usted puede decir razones

personales sobrevenidas, cuando estaba convocada la moción de censura bastante tiempo antes, y usted lo sabía, y podía, por tanto, haber planificado mejor?

Señora Consejera, ha fallado usted de forma clamorosa.

[*Aplausos y golpes*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Su tiempo ha terminado.

Señora Consejera de Educación, tiene su señoría la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

De verdad, señora Oña, les reconozco a usted y a su partido la capacidad que tienen para elevar a la categoría de escándalo cuestiones que son, y que forman parte, absolutamente de la normalidad parlamentaria.

Yo puedo comprender, se lo digo de verdad, que ustedes no compartan las razones personales que a mí, como en muchas otras ocasiones, en otras comisiones, y a mí misma en Comisiones anteriores, han hecho cambiar una fecha de Comisión, que nunca, en ningún caso, reitero, perder la Comisión en sí misma.

Pero yo sí le puedo decir una cosa: no he abandonado mis responsabilidades parlamentarias y, desde luego, mi decisión de aplazar por motivos personales está plenamente justificada por una sola razón: porque mi presencia en La Carolina y mi relación con La Carolina, fíjese si es personal, que es de nacimiento, es mi pueblo, por lo tanto, pertenecer al círculo de mi intimidad, de mis relaciones familiares, de mis relaciones amistosas. Yo no sé si ustedes eso lo entienden, pero, verán, los árboles más elevados suelen sufrir mucho y acaban cayéndose si se pierden sus raíces [*aplausos*], y eso lo sabe usted muy bien, que sigue teniendo una fuerte raíz local, que yo a usted le alabo.

Por lo tanto, se lo digo: no abandoné mis responsabilidades institucionales, y sí, tendré ese defecto, no voy a abandonar a mi pueblo, eso es algo que lo llevo encima porque me es personal e intransferible. Y, por lo tanto, a partir de ahí, señora Oña, de verdad se lo digo, porque la tengo a usted en la mayor estima política, de verdad, yo leí al señor Sanz, esas cosas el señor Sanz las hace muy bien, y creo que ya ese papel lo juega él. Pero, de verdad, yo la espero a usted en otros debates políticos más interesantes, porque, por afearme a mí, insisto, que puede ser una cuestión de criterio el que a ustedes les parezca mejor o peor la razón personal que yo he esgrimido, terminamos afeándonos todos, usted también, señora Oña. Y yo creo que usted y yo nos merecemos debates de más altura.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

8-09/POP-000524. Pregunta oral relativa al programa Escuela TIC 2.0

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al programa Escuela TIC 2.0, que formula doña María Araceli Carrillo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Carrillo, tiene su señoría la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la apuesta del Gobierno de Andalucía por la modernización tecnológica para los procesos de enseñanza y aprendizaje en nuestro sistema educativo es una realidad, primero con los centros TIC, ahora con la escuela TIC 2.0. Y nos gustaría, al Grupo Socialista que nos dijese qué recursos pondrá a disposición del alumnado, del profesorado, de los centros para la puesta en funcionamiento y aplicación de dicho programa.

Muchas gracias.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Carrillo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Educación, disculpe, ¿no? Es que hemos intercambiado la Presidencia, disculpe.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Le pedía a la señora Carrillo disculpas, porque, como siempre, la posición ergonómica es incómoda. Hablaré para el conjunto de la Cámara.

Señoría, la Consejería de Educación apuesta desde hace años por la incorporación de Andalucía a las enseñanzas de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento primordial. Conociendo la importancia que tiene el desarrollo tecnológico de nuestras aulas, la Consejería de Educación en este curso ha dado un paso más para seguir avanzando en la modernización tecnológica de nuestros centros, con la implantación del programa Escuela TIC 2.0, que es un programa propio, con un calendario propio, mezcla de nuestro programa TIC, en el que llevamos trabajando algunos años, con el programa Escuela 2.0 que ha puesto en marcha, la oferta cuanto menos, el Gobierno de España.

Señorías, puedo informarles de que el plan Escuela TIC 2.0 va a suponer para el año 2009/2010 lo siguiente: en primer lugar, la dotación de un ordenador ultra portátil y una mochila carrito para cada uno de los 173.500 alumnos y alumnas de tercer ciclo de Educación Primaria, de los cuales, 135.219 están matriculados en centros públicos.

Por otra parte, para los 1.929 centros públicos con tercer ciclo de Educación Primaria, habrá 12.198 ordenadores ultra portátiles para el uso del profesorado que imparte docencia en el tercer ciclo de Educación Primaria, y 6.439 ordenadores en el aula para trabajar con la pizarra digital y el equipo multimedia. Estos ordenadores ya se están distribuyendo entre el profesorado andaluz.

Por otra parte, en los centros públicos, cada una de las 6.439 aulas de los grupos de quinto y sexto de Educación Primaria se dotará de armario de aula, que incluye protecciones eléctricas y puntos de acceso Wi-Fi, pizarra digital, equipo multimedia, conexión a la Intranet corporativa, y, por último, la mochila digital con material educativo.

Señoría, lo que más quiero destacarle, además del escalón tecnológico que significa para las aulas andaluzas —si me lo permite, para terminar—, es el importante componente de igualdad que introduce este programa, porque por primera vez el conjunto de los niños de todos los centros, de quinto y sexto, van a ser iguales ante las nuevas tecnologías; tengan ordenador en casa o no tengan ordenador en casa, por primera vez todos los niños de Andalucía van a incorporarse en clave de igualdad a las nuevas tecnologías, no solamente en el aula, sino como un trabajo, para hacer los deberes, para estudiar, para introducirlos en el hogar, con independencia de sus circunstancias sociales y económicas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, de su respuesta se desprende, una vez más, que los socialistas, que el Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, cumple los compromisos; que el Presidente de la Junta de Andalucía, y usted también, no solo los cumple, sino que los amplía a todos los alumnos de sexto de Primaria —la primera Comunidad Autónoma que lo va a hacer—, y es un ejemplo claro de que, para el Gobierno andaluz, para su Presidente, la educación sí es una inversión y una prioridad, sobre todo en igualdad de oportunidades, como usted ha dicho, y lo demuestra con hechos.

Ahora, el señor Arenas —ayer lo podíamos leer en el *ABC*— también dice lo mismo. El señor Arenas, los miembros del Partido Popular, lo que hacen —y hoy también lo han demostrado— es trasladar sus frustraciones a nosotros, porque, entre otras cosas, cuando gobernó el Partido Popular no fue así. El señor Arenas fue ministro, y su prioridad fue reducir el porcentaje del PIB en educación, del 4,66% al 4,33%. Tampoco lo hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan actualmente, con la eliminación de la gratuidad de los libros de texto en Galicia, y porque, para el Partido Popular de Andalucía, la gran frustración es no ganar en Andalucía. Viven de ilusiones y no lo van a conseguir.

Y, efectivamente, señora Consejera, el PP tiene la gran capacidad de elevar a categoría de escándalo cuestiones absolutamente normales en todos los parlamentos, como es el cambio de la fecha de una comisión. En este caso fue por acuerdo unánime de todos los portavoces.

El PP siempre hace valoraciones interesadas. Yo no voy a hacer ninguna sobre la pregunta de máxima actualidad del PP, si es representativa de la preocupación de los andaluces y las andaluzas; pero sí, señorías, cómo el PP, como tiene esa escala de valores tan alta, hoy pretende alterar el orden del día formalmente aprobado por una... Por supuesto esa pregunta le afecta a la señora Oña.

Y, señora Consejera, yo sí quiero decir, en mi opinión, y en términos también personales, que le honra querer estar con su pueblo, al lado de su gente en los momentos difíciles, porque el Partido Popular tiene una gran capacidad de sacar las cosas de quicio y aprovechar una situación que no va más allá ni tiene ninguna consecuencia. Yo creo que es para desprestigiarla a usted, porque ha sido capaz de sacar aquí el gran debate educativo. Y usted sí va a comparecer, va a comparecer y se va a someter a control el día 29. Sin embargo, otros, desde el día 11 de junio no lo hacían. Y sí es por motivos personales: sus trajes. Tal vez no comparecieron porque han tenido que estar tomándose la medida de ellos.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, Presidenta.

8-09/POP-000502. Pregunta oral relativa a los recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga (UMA)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los recortes presupuestarios a investigadores de la Universidad de Málaga. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la comunidad investigadora de la Universidad de Málaga, un colectivo de más o menos dos mil cuatrocientas personas y doscientos setenta grupos de investigación, ha visto con preocupación el recorte que en los Presupuestos Generales de 2010 se ha impuesto al Ministerio de Ciencia e Innovación, y que, en el caso de la Universidad de Málaga, supone un recorte para estos grupos, aproximadamente, de un 15% —unos dos millones de euros—, y esta realidad les lleva a la preocupación por la posible desaparición de una parte de estos grupos.

Por eso queríamos que nos valorara esta noticia, que ha sido ampliamente difundida en la provincia de Málaga, y nos dijera cómo vamos a garantizar la continuidad de todos los grupos en nuestra Comunidad.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Su pregunta se refiere claramente a los Presupuestos Generales del Estado. Le recuerdo que estamos en Andalucía y mis competencias son las correspondientes al Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero, en cualquier caso, le traslado también nuestra preocupación por esos comentarios, y también le digo que en este momento se están debatiendo las enmiendas a la totalidad del texto de la Ley del Presupuesto General del Estado y, por tanto, a partir de ese momento, los diputados y senadores podrán tener información, y yo lo emplazo a que hable usted también con sus diputados y senadores para que le faciliten más información, concluyendo también, por tanto, que todavía no se ha aprobado esa ley, y ayer, concretamente, pudimos conocer que van a introducirse enmiendas que van a mejorar la consignación presupuestaria en I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En cualquier caso, sí le quiero decir que, en relación a mis competencias, las del Gobierno de Andalucía, la Universidad de Málaga ha recibido 33,5 millones de euros dirigidos a proyectos de excelencia y proyectos de investigación; en concreto, de estos 33,5 millones de euros, se han financiado, estamos financiando en este momento en la Universidad de Málaga, 215 grupos de investigación, con 23 proyectos de excelencia, tres de ellos motrices, dos proyectos de aplicación del conocimiento y 109 actividades científicas entre congresos, publicaciones y estancias en el extranjero y fuera de Andalucía, así como la incorporación de investigadores a los programas Ramón y Cajal.

Por otra parte, recordarle que la financiación que el Gobierno de Andalucía cada año manda a la Universidad de Málaga llega a los 185 millones de euros, a los que hay que añadirles 78 más de un plan plurianual de inversiones que está ejecutado en este momento al 95%.

Por último, recordarle que los compromisos de I+D+i de este Gobierno se van a cumplir, se están cumpliendo, y nunca como hasta la fecha los investigadores de Málaga, de su universidad, habían contado con tantos recursos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—No le quepa duda de que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha metido una enmienda: también

desde Málaga lo hemos hecho. Me congratulo si el Partido Socialista ha hecho lo propio, porque lo que es innegable es que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha sufrido un recorte importante.

Habla usted de sus competencias. No sé si hoy no es su competencia. Usted sí ha dicho públicamente que el recorte que exista de Madrid hará todo lo posible por complementarlo desde aquí.

De todas maneras, si de los actuales grupos de investigación desaparece uno de cada tres en Andalucía, supongo que eso ya será o formará parte de sus competencias, o al menos de su preocupación.

Ahora mismo hay un 28% de estos grupos de investigación en Málaga que tienen que ver renovado su proyecto en 2010, señor Consejero. ¿Serán estos los que se queden tirados? Porque sabemos que estos grupos tienen un 50% de financiación del Estado, un 20% de la Junta, un 20% de la Unión Europea y un 10% que procede del capital privado, y el Presidente Griñán ha dicho esta mañana, en respuesta al portavoz de Izquierda Unida, que destinarán más dinero al I+D+i en Andalucía. Se trata de, además, una apuesta, con la cual se les llena la boca: el cambio del modelo productivo. Y nosotros nos preguntamos si dejar tirados a los investigadores, a los jóvenes investigadores, en este caso de la provincia de Málaga —pero se van a ver afectados en el conjunto de Andalucía—, es la mejor manera de favorecer este cambio productivo.

Por lo tanto, le pediría que no se ande por las ramas y nos diga si, en caso de no prosperar las enmiendas de Izquierda Unida —lo sé seguro, del Partido Socialista me dice usted que también han hecho lo propio—, si vamos, desde Andalucía, a poder contribuir para que ni un solo grupo de investigación se quede en la cuneta.

Así que espero que ese compromiso lo manifieste aquí de una manera más explícita, para que puedan, por lo menos, tener una viabilidad de futuro.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Le quiero recordar que, además, no solo en términos económicos hay que analizar el apoyo a los investigadores andaluces. Le quiero recordar que hay un convenio colectivo para el personal docente investigador que ha aportado solución a derechos que se reivindicaban de manera histórica y que lo hemos hecho en Andalucía por primera vez. Por tanto, estabilidad y, también, compromiso con los investigadores.

Decirle con claridad que ningún proyecto de investigación de la Universidad de Málaga o de cualquiera otra de las diez universidades públicas andaluzas se va a quedar sin la financiación de sus proyectos de investigación. Eso es así de claro. Y yo, además, le apelo a que sea riguroso...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Bueno, pues que sea riguroso.

8-09/POP-000533. Pregunta oral relativa a la situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral. En este caso es la relativa a la situación de los astilleros de Huelva y Sevilla. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias señora Presidenta.

Señor Consejero, yo le formulo esta pregunta en la seguridad de que todos los trabajadores de Astilleros de Sevilla y de Astilleros de Huelva están no solo preocupados por la situación, sino ven cómo peligran sus puestos de trabajo y esperan de hoy, de la respuesta que usted nos pueda dar, la certidumbre y la seguridad de la apuesta pública, la apuesta de la Junta de Andalucía para que los astilleros de Huelva y Sevilla se mantengan y no se cierren. Ese es el objetivo de mi pregunta, que usted sea capaz de manifestar en este Parlamento que los astilleros de Huelva y Sevilla no se cierran y acabemos con el secretismo, con el oscurantismo, con la falta de información, que los trabajadores y trabajadoras al menos le trasladan a este portavoz parlamentario.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias.

Señor Valderas, los astilleros de Huelva y Sevilla constituyen los únicos astilleros públicos..., perdón, privados andaluces especializados en nuevas construcciones con casco de acero.

Le digo que son privados, no son astilleros públicos. Fueron públicos y son privados. Por tanto, tienen un empresario al frente, con la gestión propia de una empresa privada.

A partir de aquí, le quiero decir que la situación por la que pasan los Astilleros de Huelva y su filial, Astilleros de Sevilla, ha sido conocida en las últimas semanas y, en particular, Astilleros de Huelva tiene una gran debilidad financiera, una fuerte deuda, más de 200 millones de euros de deuda, que usted comprenderá que pesan como una losa para el futuro de esos astilleros.

Conscientes de esa situación, conscientes de esa situación y con el compromiso de que no se pierda ni un solo puesto de trabajo y hacer viables esos astilleros, hemos establecido conversaciones con los sindicatos y con el empresario para buscar fórmulas de acuerdo. Y, en particular, la que se acaba de firmar hace escasamente unos minutos: una póliza, una nueva póliza, que permite con un aval de 6 millones de euros de dinero público poder cobrar la nómina de dos meses de trabajadores de una empresa privada. Hemos aportado 52 millones de euros en avales públicos para mantener la actividad. Por tanto, compromiso, como nadie, como nunca y con el esfuerzo de hacer viables esos astilleros.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Consejero, usted lo que me acaba de decir, por muy buenas palabras que haya querido situar, es que ustedes prácticamente casi asumen la inviabilidad del funcionamiento y de continuidad de los astilleros de Huelva. Y yo no le puedo aceptar esa afirmación que se ha traducido de sus palabras.

Mire usted, los astilleros de Huelva y Sevilla son del mismo propietario, al que se lo pasó la SEPI cuando eran públicos, yo diría que en una mala operación de privatización del sector de los astilleros públicos que teníamos en Andalucía. Por lo tanto, hay ahí una corresponsabilidad, no solo de la SEPI, sino también, en cierta medida, de la Junta de Andalucía, a la que tendrá que atender.

Usted no me puede decir que, efectivamente, hay 214 millones de euros aproximadamente en Huelva, en el marco de Astilleros de Huelva y Sevilla, con casi 300 millones de euros de endeudamiento, el que ahora mismo tiene, y, al mismo tiempo, no reconocer que hay una capacidad de trabajo para los dos próximos años, porque tenemos el siguiente problema: dos astilleros con cargas de trabajo y sin capacidad ni liquidez para poder desarrollar, cumplir esos trabajos y seguir dando trabajo.

Por lo tanto, mi pregunta es: ¿Usted va a intervenir en lo público si es necesario, mientras no haya una seguridad y una solvencia de que estos astilleros —que tienen carga de trabajo y que pueden seguir dando trabajo a los 1.000 trabajadores y trabajadoras de Huelva y Sevilla y algunos más en sus empresas auxiliares— de cara al futuro? ¿Sí o no? No me diga usted que esto es privado. Esto era público, se privatizó, se privatizó de mala manera, ahora tiene que haber intervención pública, la intervención pública tiene que disponer de recursos.

El propio Ministerio ayer..., hace varios días, aprobó 65 millones de euros para todo el sector industrial de carácter naval, para préstamos y también para reestructuración de las empresas. Y yo le estoy preguntando si usted va a apostar hasta el final, si los trabajadores se pueden llevar hoy de aquí la seguridad de que —si tiene que haber intervención pública— mientras no haya seriedad de gestión en los posibles nuevos accionistas, nuevos compradores, nuevos sectores privados de los sectores navales..., si usted va a dar el respaldo o no, si la Junta lo va a dar. Lo demás son palabrerías, señor Consejero, que acaban con...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas, su tiempo ha finalizado.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino.

En los últimos 30 años, al grito de «no se cierra» hemos perdido casi todo el sector naval, señor Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas, su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, el astillero de Huelva siempre ha sido privado. No se equivoque usted, no confunda. El de Sevilla, público.

Usted tiene un problema y es que hace demagogia intentando enfrentar Huelva con Sevilla, porque usted es diputado de Huelva.

Hágame caso. Yo digo lo mismo en Huelva y en Sevilla. Estamos trabajando para garantizar la viabilidad de los dos astilleros, que son la misma empresa, trabajando desde el primer momento, siendo conscientes de la grave situación financiera y económica y de que no hay recursos para todos, no hay recursos para todos.

Compromisos, por supuesto. Viabilidad, empresarial. Apoyo, en un proyecto viable industrial pero con mentalidad, señor Valderas, de sacar el astillero adelante sin demagogia. Porque usted va de oídas y tiene un problema de interlocución con los sindicatos en Huelva. No se entiende con Comisiones Obreras y quiere trasladar este problema al Parlamento. Escuche a los sindicatos, razonables y sensatos, que están trabajando con nosotros. Comisiones y UGT están actuando de manera responsable, hablando con nosotros, trabajando con nosotros. El lunes tenemos una reunión con el empresario, estamos buscando socios financieros e industriales. Ese es el trabajo. Ahora bien, limosnas y caridad, no. Proyecto industrial, sí. Compromisos mientras tanto, sí. Hoy mismo he firmado una póliza ante el notario de 6 millones de euros de todos los ciudadanos andaluces para que cobren la nómina trabajadores, durante dos meses, de una empresa privada.

Por tanto, no me ponga a mí en tener que decirle sus propias contradicciones.

8-09/POP-000539. Pregunta oral relativa a la construcción de una planta de biomasa en San Juan del Puerto, Huelva

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, su tiempo ha finalizado.

[*Aplausos.*]

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la construcción de una planta de biomasa en San Juan del Puerto, Huelva.

Para formular la misma tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias señora Presidenta.

Señor Consejero, vamos a seguir hablando de la acción decidida, contundente y seria del Gobierno andaluz en defensa del sector industrial de la provincia de Huelva. Pero permítame que le diga antes al señor Valderas que los trabajadores de Astilleros de Huelva y Sevilla no están esperando su pregunta, señor Valderas. Están esperando la acción de la empresa y la acción clara y contundente que está desarrollando la Junta de Andalucía. No sus palabras y sus demagogias.

Pero señor Consejero, queremos hablar también esta mañana aquí de un proyecto que llena de ilusión, de optimismo y de futuro a la actividad industrial y a la actividad vinculada a los cultivos forestales en la provincia de Huelva. Desde hace más de 40 años, la provincia de Huelva es una provincia con una carga forestal muy importante y con una actividad industrial vinculada principalmente a esa superficie forestal, a través de la Empresa Nacional de Celulosa, en su momento, ENCE en estos momentos.

Me consta que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha resuelto de manera clara y contundente una situación problemática por la que venía atravesando la planta de Huelva. Le ha dado viabilidad económica a través de la gestión conjunta y de la mano con la empresa, para, mediante un procedimiento de innovación tecnológica, incorporar, precisamente, la producción de energía renovable a la provincia de Huelva, aportándole mejoras en términos de coste a la propia empresa, pero, sobre todo, garantizando también un proyecto de sostenibilidad ambiental en el conjunto de la provincia, a través de los cultivos forestales.

El proyecto, que ha contado con el respaldo de la Junta de Andalucía, que me gustaría que explicara usted en esta mañana, va a permitir garantizar los puestos de trabajo de ENCE y sus empresas auxiliares, pero va a permitir garantizar también cerca de dos mil puestos de trabajo del sector de los cultivos forestales en la provincia de Huelva, que es fundamental, aprovechando una mejora en el manejo de los campos en nuestra provincia y quitando combustible del campo, también gracias a la logística de los residuos forestales que se puedan producir en la que es la provincia más forestal de Andalucía y una de las más importantes de España.

Quiero utilizar un solo turno y quiero pedirle, señor Consejero, que siga usted haciendo lo que está haciendo, que es sacar adelante, a pesar de las dificultades,

a las industrias de la provincia de Huelva, con sentido común, con impulso, con ayuda, recordándoles la obligación que como empresarios tienen, no haciendo demagogias. Hemos escuchado a algún dirigente de Izquierda Unida pedir la nacionalización de los Astilleros de Huelva. No sé si alguien va a pedir ahora también la nacionalización del resto de las industrias de Huelva. Pero quiero felicitarle por el trabajo que está haciendo, y quiero recordarle que Huelva es una provincia industrial...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, su tiempo ha finalizado.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... y que lo va a seguir siendo, entre otras cosas, gracias al apoyo suyo.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Primero, disculpas por tener que hablarle de espaldas, pero, en fin, es bastante incómodo, ¿no?

Recordarle al señor Jiménez que el Gobierno de Andalucía, de común acuerdo con todos los agentes sociales, empresariales y económicos de Huelva, ha presentado un plan de diversificación y consolidación de la actividad industrial por primera vez en la historia de la provincia de Huelva. Hemos hablado de Astilleros, que entrarían dentro de las actuaciones para consolidar el sector industrial, y hoy hablamos de una nueva inversión de Ence para diversificar y, por tanto, hacer compatibles los nuevos retos de la economía, ligando los temas medioambientales y energéticos con el futuro de la provincia de Huelva.

En este caso, lo que hemos hecho ha sido facilitar, a través de un acuerdo, que tiene que ver mucho con la Consejería de Medio Ambiente y la de Innovación, trabajando en equipo, para que la Empresa Nacional de Celulosa, la antigua empresa nacional, ahora Ence, produzca una inversión de 80 millones de euros para poner en marcha una planta de 50 megavatios de biomasa, energía renovable —por tanto, compatible con la conservación medioambiental—, que va a permitir que el Gobierno andaluz cumpla con los objetivos del plan de sostenibilidad energética para el año 2013.

Esto va a permitir también, de común acuerdo, recuperar bosque mediterráneo de antiguos bosques de eucaliptos, que hoy tienen vocación mediterránea, y también va a permitir, a través de la investigación y el desarrollo, hacer más productiva la producción de madera ligada a la biomasa. Esta inversión va a generar 400 puestos de trabajo. Hay que recordar que las renovables de biomasa es la energía que más puestos de trabajo desarrolla, porque cierra el ciclo de la producción, el cultivo, el transporte, la logística y, además, son consumidores de carbono; por tanto, estamos contribuyendo a la prevención del cambio climático.

Me parece que esta planta, que va permitir abastecer el equivalente a una ciudad de más de trescientos mil habitantes, cumple con esos compromisos: más industria, diversificación de la actual, compromisos medioambientales, compromisos con la provincia de Huelva y también un compromiso con la sociedad, en la medida en que estamos creando 400 nuevos puestos de trabajo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

8-09/POP-000505. Pregunta oral relativa a la imputación y al cese del Delegado de Empleo en Sevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la imputación y al cese del Delegado de Empleo en Sevilla. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Por negativa.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Buenas tardes, señora Presidenta.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, señor Consejero, tiene dos varas de medir en el escándalo de Mercasevilla. Ustedes están haciendo grandes esfuerzos para que no se les vea detrás del caso Mercasevilla, pero no lo consiguen.

Ustedes están detrás de este escándalo porque los imputados socialistas, Mellet y Ponce, solo fueron suspendidos de militancia cuando se hicieron públicas las grabaciones dos meses después, pero el imputado socialista, señor Rivas, ni ha sido suspendido de militancia ni cesado en su cargo de Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía. El mismo Delegado de Empleo, señor Consejero, que está unido al señor Mellet y al señor Ponce, por un expediente de regulación de empleo en el que este expediente de regulación de empleo podía ser calificado de trampa, en el que unos socialistas o imputados firman y otros se benefician, pero todos unidos en este ERE trampa.

Señor Consejero, usted coincidirá conmigo que sería gravísimo que en Mercasevilla hayan entrado a trabajar señores con 49 años para que, al año siguiente, se prejubilaran en el ERE con 50. Se les ve detrás de este escándalo, señor Consejero, porque la Junta de Andalucía en ningún momento ha querido personarse en las diligencias judiciales abiertas y ejercer acusaciones contra quien resulte responsable. Además, en esta Cámara, ustedes han votado que no a una comisión de investigación.

Señor Consejero, y se les ve detrás de todo porque su partido ha tardado nada más y nada menos que ocho meses en presentar una querella, y solo por la venta de los terrenos, y solo contra el señor Mellet.

Señor Consejero, ¿por qué su partido, el PSOE de Andalucía, no se querella contra el señor Ponce y el señor Rivas, por el tema de las comisiones ilegales, donde manchan el buen nombre de la Junta de Andalucía y señalan al Gobierno de la Junta como responsable de la extorsión? ¿Es que acaso, señor Consejero, estas personas son intocables?

Hace unos días, el Vicesecretario General del PSOE de Andalucía, el señor Pizarro, llegó a decir que, cuando se tuvo conocimiento de las irregularidades, se puso de patitas en la calle a los responsables.

Pues, señores del Gobierno de la Junta de Andalucía, señores diputados del Partido Socialista, el señor Rivas, que es Delegado Provincial de Empleo, está imputado por un escándalo muy sucio, al extorsionar a empresarios con dinero público, y sigue perteneciendo al Partido Socialista y al Gobierno andaluz.

No sé a qué responsables dicen ustedes que han puesto de patitas en la calle, pero al señor Rivas, desde luego, no. Y, en fechas recientes, el señor Griñán se erigió líder del PSOE andaluz, y al día siguiente...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su tiempo ha finalizado.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... vino Chaves y le bajó los humos, por lo que no queda claro que [...] con lo que acaba de decir...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su tiempo ha finalizado.

Guarden silencio, por favor.

[*Aplausos*.] [*Rumores*.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—También le pido calma al señor Zoido, candidato a todas luces de quitavergüenzas de los problemas del PP en otras partes del territorio.

Lamento que usted tenga este papel tan bochornoso, en una persona que había ganado prestigio en el ámbito profesional, y que tristemente parece que lo ha olvidado en el ámbito de su adscripción política. Porque no hay peor para un político, que está de juez en excedencia, que mentir. Y usted miente aquí de manera consciente, porque usted conoce perfectamente, primero, que el señor Rivas no concedió ninguna subvención, que la concedió la Dirección General; en segundo lugar, que el señor Rivas no ha sido llamado todavía a declarar.

Se convierte usted, desde luego, en el primer violador de los derechos fundamentales de las personas enjuiciadas, elevando la categoría de imputado a acusado.

¿Es posible pensar que una persona que representa a un partido democrático niegue los más mínimos y elementales derechos a alguien de un partido contrario? Una persona que, además, convive y aplaude a un compañero alcalde que ha salido, en La Línea, casi por la Guardia Civil; que ha convivido no solo con imputados, sino con acusados, y se permite, desde luego, tener legitimidad moral para acusar a los demás de lo que él, desde luego, tapa con lo suyo.

No tome usted el papel de quitavergüenzas del PP por el tema de Valencia, no juegue usted ese papel, conserve la categoría profesional y humana que le es exigible en términos profesionales, y, desde luego, respete el derecho. No tenga prisa por cazar piezas, y aplique lo que dijo su líder, señor Rajoy: los Torquemadas están en sus filas, y, desde luego lo demuestran con el señor Rivas.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000513. Pregunta oral relativa a la viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaíra

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la viabilidad de la empresa Roca, en Alcalá de Guadaíra.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz Ruiz.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Lo que está claro, señor Consejero, es que los andaluces tienen muy claro que la corrupción se encuentra en su partido. Desde Astapa a Mercasevilla, Atarfe, Almogía... Lo que tienen claro los andaluces es que la lluvia fina de la corrupción está calando en su partido.

Doy por formulada la pregunta, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Señorías, señorías, les ruego que guarden silencio.

Señoras y señores diputados, guarden silencio.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Empleo.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Señora Presidenta, ¿contesto sobre la corrupción o sobre Roca?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Conteste lo que usted considere dentro de la cuestión, dentro de la cuestión.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Alhaurín, Alhendín, Ogíjares, La Línea... ¿Sigo o convertimos esto...? ¿En qué lo convertimos? Eso es. ¿En qué lo convertimos? ¿Quieren este debate permanentemente? Muy bien: los espero.

Y, en segundo lugar, en relación con la pregunta que usted hace, señor Sanz...

¿Qué ha dicho? No me he enterado.

No, yo del Gürtel...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego que guarden silencio.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Mire, usted, en relación con esta pregunta, quiero entender que usted está pidiendo que yo intervenga en la dirección de una empresa multinacional. Lo digo porque, si esa es la pregunta, o usted formula una pregunta en clave demagógica, o usted, desde luego, no es militante del Partido Popular, que prohíbe expresamente la intervención en la economía y en las empresas.

Por tanto...

Sí, sí, tengo aquí los papelitos. Yo me leo hasta los papeles del PP: estoy muy cerca y los leo. Así que, desde luego, en la economía tienen muy claro que uno de los males es el intervencionismo, y usted lo que me pide es que intervenga una multinacional, en función, yo creo, desde luego, de elementos que no

corresponden al pensamiento político de quien nunca ha protegido a los trabajadores en épocas de crisis.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—La diferencia, señor Consejero, es que, mientras unos apartamos a los imputados de nuestro partido, otros refugian a los imputados; la diferencia, señor Consejero, es que mientras unos...

[*Aplausos*.]

La diferencia, señor Consejero, es que, mientras unos limpiamos nuestra casa, otros llevan veinte años sin limpiar su casa; la diferencia, señor Consejero, es que los diputados que se encuentran en los escaños que están detrás de usted no han estado nunca en la puerta de ninguna cárcel para defender determinado tipo de comportamientos.

[*Aplausos*.]

Esa, esa, señor Consejero, es la diferencia. Y, mire usted, lo único que se pretende de usted como Consejero de Empleo, señor Consejero, es que dé usted la cara por los andaluces: está usted obligado a hacerlo.

Mire usted, la Comunidad Autónoma de Madrid lo ha hecho, la Consejera de Empleo y Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid lo ha hecho: Ha dado la cara por los madrileños y ha mandado un informe desestimatorio al Ministerio de Trabajo, por el cual desestiman el ERE que afecta a más de doscientas familias en Alcalá de Henares. Eso es lo único que se espera de usted, señor Consejero.

Gracias a usted y a sus políticas, ha conseguido que tengamos casi un millón de parados en Andalucía. Uno de cada cuatro parados andaluces pertenece, gracias a usted, señor Consejero, a esta provincia. Ha conseguido usted, señor Consejero, que la capital de Andalucía sea la capital española del paro. Y lo único que pretendemos de usted, señor Consejero, es que dé la cara por los andaluces, que dé la cara por los andaluces; que usted y el señor Griñán le exijan al Presidente del Gobierno que haga lo mismo que han hecho con la planta de Opel en Figueruelas; que usted y el señor Griñán le exijan al Presidente del Gobierno, al señor Zapatero, que pida la retirada del expediente. Lo único que pretendemos, señor Consejero, es que el Presidente del Gobierno, el señor Griñán, y el señor Rodríguez Zapatero, por una vez en la vida, den la cara por los andaluces, lo cual vemos que es bastante complicado.

Mire usted, el 29% de los andaluces vive ya por debajo, señor Consejero, del umbral de la pobreza. Eso, precisamente, es lo que representan sus políticas en Andalucía: pobreza y ruina, señor Consejero.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bueno, con mucha brevedad.

Desde luego, usted no va con el señor Loaiza a acompañar al Alcalde de La Línea que tuvo que salir por patas después de estar condenado. Luego haga usted el favor de enterarse, porque, si no miente. Usted miente, usted miente. Es decir, usted miente en ese sentido...

[*Rumores*.]

Tranquilo, hombre, tranquilo. Si yo sé que lo aplaudiste, Pepe. Si no hay problema.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya está: cállense ustedes también.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—¿Quieren este juego o no? Hombre, si quieren este juego, claro...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoras y señores diputados, vamos a ver. Les ruego que guarden silencio todos. Lo llevo diciendo desde hace diez minutos, que guarden todos silencio. Todos, todos.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Vamos a ver, para el informe negativo no hace falta que usted haga esta pose. El informe negativo está garantizado desde el principio. Luego usted viene tarde y mal.

En segundo lugar, usted después pide un intervencionismo claro en la exigencia a la viabilidad de una empresa que es multinacional, de 115 centros de trabajo, y usted me está pidiendo un intervencionismo. Encantado. Pero ese papel, teóricamente, es de Izquierda Unida; a ver si ahora Izquierda Unida y el PP piden nacionalizaciones de todo, a ver si confundimos los papeles y ni siquiera sabemos cuál es nuestro papel.

Llevamos dando la cara por los andaluces mucho tiempo, más tiempo que ustedes y en todo caso, porque hay trabajadores que conocen aquí, en Andalucía, cómo, cuando gobernaron, los dejaron tirados. Y, si no, pregúntales a todos los trabajadores de la minería de Huelva, que están esperando todavía una respuesta del compromiso cuando gobernaba el esto.

En tercer lugar o en cuarto lugar, mire usted, el expediente sigue abierto en el periodo de consulta, porque desde la Junta hemos presionado para que, en el Ministerio, que es el competente, tenga...

8-09/POP-000522. Pregunta oral relativa a la evolución de la contratación indefinida

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a evolución de la contratación indefinida.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Gallego Morales.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que casi es un atrevimiento por mi parte, o podría entenderse como extemporáneo o paradójico, que venga a preocuparme por una cuestión como la que ahora hago. Y es, en un contexto de constricción del mercado de trabajo, preguntarnos cuál es o interesarnos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, por cuál es el número de personas que están ocupadas con un contrato de duración indefinida.

Digo que ello permitiría eventuales reflexiones sobre cuáles son los comportamientos del mercado de trabajo andaluz; si se está produciendo, en qué medida, la dualización o fragmentación de nuestro mercado de trabajo, porque este es un tema que —no quiero perder la oportunidad— trae causa, precisamente, de una reforma habida respecto a la presunción de la duración indefinida del contrato de trabajo por la Ley 63/1997. Subrayo lo de 1997 porque, gobernando una determinada fuerza política, se modificó el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores para romper con la presunción de carácter indefinido de los contratos y decir «se puede contratar por tiempo indeterminado o por tiempo determinado». Ello produjo, y ha venido produciendo, importantes factores de fragmentación en nuestro mercado de trabajo, y ha dado lugar a que aparezcan muchos debates respecto a la configuración ideal de las fórmulas a utilizar por los poderes públicos para realizar el cometido encomendado constitucionalmente del pleno empleo a través de qué técnicas en su momento, cuando el trabajo es un bien escaso, se ha de repartir o se han de articular otras medidas.

Y, desde esa preocupación del Grupo Parlamentario Socialista por cómo hayamos de salir en las mejores condiciones de la crisis, es por la que preguntamos hoy por el número de trabajadores ocupados con contrato de duración indefinida.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Gracias, señoría, y gracias, señor Gallego, por formularme esta pregunta, que para algunos pudiera parecer que es de alabanza. Y a mí lo que me gustaría es, precisamente, que sirvieran la iniciativa y la respuesta como fomento para abordar, efectivamente, una realidad que es gracias al esfuerzo de sindicatos y de empresarios en Andalucía, y que yo no sé si intencionadamente no se quiere exponer.

En Andalucía, efectivamente, en estos momentos, según los datos de la encuesta de la población activa del segundo trimestre, hay 1.523.400 personas ocupadas con contrato indefinido. Es, por tanto, Andalucía, tras Cataluña y Madrid, la que más asalariados con contrato indefinido aporta al mercado laboral de España; realidad que nunca se quiere manifestar ni reconocer. La estructura o la asignación de estos contratos fijos son 878.000 personas del sexo masculino y 644.700 son mujeres, a las que me referiré porque creo que es una importante evolución la que ha tenido.

Andalucía, en relación con el trimestre anterior, ha sido de las pocas comunidades en las que ha aumentado el número de asalariados indefinidos, el 0,38%, que es un dato muy importante en el contexto nacional y en el contexto mundial, porque, por ejemplo, en España la ocupación asalariada indefinida bajó un

0,44%, igualmente ocurrió, con descensos importantes, la bajada de la contratación indefinida en Cataluña, el 2,43%, y en Valencia, el 2,51%, me imagino que por otras preocupaciones.

Pero he de destacar las políticas que se verán también en el día de hoy. La evolución seguida por la contratación laboral indefinida de mujeres se ha elevado para las asalariadas fijas en un 2,6%. El último trimestre ha tenido, por tanto, una incorporación de más de trece mil nuevas mujeres andaluzas como asalariadas fijas. Por tanto, yo creo que es un dato muy importante, y también si lo tenemos en comparación en términos interanuales, donde de nuevo también Andalucía tiene un incremento del 0,31%, que contrasta con la subida más tenue que tiene España del 0,10%, y sobre todo con la caída que tiene este colectivo de empleo fijo en Valencia con más del 1,50%.

Entonces, señoría, en un contexto de constricción del empleo, es muy importante que el que se cree vaya teniendo la condición de fijo. Hoy Andalucía tiene, en 64 de cada 100 asalariados, la condición de contratos laborales indefinidos, lo que supone una mejora respecto al final del año, cuyo porcentaje era solo el 61.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Ahora entenderá mejor cuando introducía en la cuestión que había de formularle los dos calificativos que utilizaba. Lo de «extemporánea», porque en medio del quehacer..., del ruido en el que se está convirtiendo, en buena medida, por opción política de determinados grupos, la actividad parlamentaria... De ahí lo de «extemporánea». Lo de «paradójica» venía en buen castellano de contradicción aparente, puesto que nada de contradictoria tenía esa paradoja de preguntar, en tiempos de contención del mercado de trabajo, cuál es la evolución del trabajo indefinido. Porque precisamente esa es la apuesta decidida de los socialistas, y, por tanto, nos congratulamos de que sea también la del Gobierno, el que los colectivos, precisamente, en la evolución de la contratación indefinida en Andalucía sean aquellos colectivos que siempre han sido merecedores de la atención de colectivos en quienes se había de fomentar el empleo, o sujetos destinatarios de las medidas de apoyo a la creación de empleo...

8-09/POP-000530. Pregunta oral relativa a la creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego, su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero, tiene tres segundos, si los quiere usar.

[*Intervención no registrada*.]

Gracias, señor Consejero.

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la creación de empleo en telecomunicaciones y profesiones técnicas. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Quevedo Ariza.

Señora Quevedo, su señoría tiene la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la nueva situación económica ha provocado un cambio en las tendencias de empleo, ¿no?, y la verdad es que encontrar trabajo en esta actual situación de crisis como la que vivimos no es fácil.

Sin embargo, pese a quien le pese, no todo son malas noticias. Hay campos profesionales que salen reforzados de esta crisis, ¿no? Por tanto, hay tres sectores que producen uno de cada tres de los puestos ofertados en el primer semestre de nuestro país. Junto al sector sanitario, son precisamente el sector de la informática y electrónica, el de las telecomunicaciones, así como las ingenierías técnicas, los que mayor número de puestos de trabajo ofertan, tal y como expone ADECO en su estudio del mercado laboral en el primer semestre de 2009.

Y según otro informe, elaborado por Infoempleo.com, llamado *Yacimientos de empleo y habilidades, horizonte 2010*, entre los sectores que más profesionales demandarán en los próximos dos años y medio se encuentran el sector de las telecomunicaciones y las profesiones técnicas, por lo que se da por hecho que estos sectores están siendo y serán generadores de empleo, ¿no?

Señor Consejero, Madrid, Cataluña y Andalucía acaparan más de la mitad de los nuevos empleos a los que estamos haciendo referencia, siendo Andalucía donde la recuperación de la productividad ha sido y está siendo más acentuada. Y, además, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística referentes a la Encuesta de Población Activa, Andalucía ha liderado la creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas, y es

por lo que hoy al Grupo Socialista, pues, le gustaría saber cuál ha sido ese crecimiento y qué valoración hace usted de este crecimiento.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quevedo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias.

Y también muchas gracias por la pregunta, señoría, porque creo que en el día de hoy también hemos tenido un debate en el que, por ejemplo, se omite esta estadística. El debatirla creo que es un acto de reconocimiento a la iniciativa de empleadores y de ciudadanos que hacen esta apuesta, y olvidarla o menospreciarla creo que es un menosprecio a este esfuerzo.

Y, efectivamente, señoría, el mercado de trabajo andaluz arroja también elementos de enorme interés para el estudio de todos los grupos, para ver si Andalucía se está o no subiendo al tren de la modernidad, al tren, en definitiva, de la nueva economía. Y en el primer semestre del 2002 nos dan el análisis de cómo hemos incrementado en algunos subsectores la ocupación. En concreto, nos da el estudio algunas ramas de actividad a analizar, que son las ramas de la información y las comunicaciones, la rama de las actividades profesionales, científicas y técnicas y las actividades relacionadas con actividades administrativas y auxiliares.

Los datos, por tanto, publicados según la Encuesta de Población Activa, generan los siguientes: Andalucía generó 8.100 nuevos empleos en el conjunto de las tres nuevas ramas. En el sector de información y comunicaciones, Andalucía es una de las comunidades autónomas a la cabeza en la creación de empleo, ya que experimentó un crecimiento del 3,2% frente al descenso nacional. Por tanto, compartimos este liderazgo con la Comunidad de Cataluña, si bien Andalucía generó uno de cada tres nuevos ocupados en este subsector de la actividad.

Este subsector incorpora trabajadores y trabajadoras de media y alta cualificación. Estamos, por tanto, incorporando en el mercado laboral español y andaluz a profesionales de telecomunicaciones, programación, consultoría, actividades informáticas y servicios de información.

Otro sector, el de las actividades profesionales, científicas y técnicas revela también —la época— que en este primer semestre ha crecido la ocupación el 0,62% frente a un contexto nacional de reducción de más de veintinueve mil quinientas personas. Igualmente estas actividades requieren andaluces y andaluzas de titulación media y alta a nivel de cualificación, porque se dedican, en su trabajo, en el tejido productivo más evolucionado de la economía. Así, tenemos personas en actividades de investigación y desarrollo, estudios de mercado, consultoría empresarial y auditoría en general.

Por último, en la rama de actividad que engloba Seguridad Social, educación, actividades sanitarias y servicios sociales, el crecimiento ha sido muy importante, de cerca de 0,8 puntos...

8-09/POP-000536. Pregunta oral relativa a la suspensión de vuelos Málaga-Nueva York de Delta Air Lines

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

Señora Quevedo, su señoría tiene la palabra. Muy bien.

Pues, entonces, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la suspensión de vuelos entre Málaga y Nueva York por parte de Delta Air Lines.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Turismo y Deporte.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Cuando el Consejero Delegado de Delta Atlanta, Evan Plaskett, el día 15 de junio, decide dejar de operar la línea Málaga-Nueva York debido a dificultades económicas en la temporada de invierno para reanudarla después, no me sirve y me produce tristeza que me diga que hay suspensión de vuelos definitivos en Edimburgo, Oslo y Bucarest, y que también se suprimen Estocolmo, Praga, Moscú, Valencia, Shannon, Pisa, Londres-Gatwick, Frankfurt, Seúl y Shanghai. Insisto en que me produce tristeza. Y me produce tristeza porque el vuelo Málaga-Nueva York es muy importante para un mercado americano, un mercado que tiene un altísimo nivel adquisitivo cuando viene a Europa, y por eso hicimos una labor de promoción y comercialización basada en un acuerdo de cinco millones de euros que se repartían de la siguiente forma..., de dólares, perdón: 2008-2009, 1,8 millones de dólares; 2010, 1,8; 2011, 1,4.

Y lo que sí le puedo decir a su señoría es que no habiendo podido convencerles de que continuaran con ese vuelo hasta más adelante, sí hemos iniciado acuerdos y aproximación con otras compañías porque nos parece que no solo desde el punto de vista turístico, sino también desde el punto económico y cultural es muy importante la conexión entre Andalucía y los Estados Unidos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Turismo.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Alonso.

Mire usted, a mí lo que me sorprende ha sido su silencio, al margen de su tristeza, porque usted, que hizo innumerables comunicaciones a través de los medios de comunicación, que incluso viajó a Nueva York y asistió a la fiesta de presentación del inicio de este vuelo, usted se ha callado, no ha hecho declaraciones, no ha hecho valoraciones; es más, cuando nos enteramos de que la decisión de esta empresa, que sin duda ha dañado de una forma clara e importante la imagen de Andalucía y de la Costa del Sol, se tomó el 15 de junio.

Mire, esta empresa ha roto unilateralmente un contrato. Usted ha callado, y ni siquiera han criticado esa ruptura en defensa de la imagen de la Costa del Sol y de la propia Administración pública, por usted representada. Y eso lo que viene a demostrar es una sumisión, que lleva a su Consejería a que el único pronunciamiento que ha habido, en relación a este tema importante, de una rescisión unilateral por parte de la empresa americana —no en su boca, sino de una fuente de su Consejería—, haya sido decir, literalmente, entre comillas, que no se podía hacer nada.

Y yo le digo, señor Consejero, que algo se podrá hacer, porque ha habido un gasto, en lo que va de año, superior a los ochocientos cincuenta mil euros, que ha pagado la Administración autonómica.

Mire usted, señor Consejero, aunque sea americana, es una empresa, y, por tanto, no tema usted ir contra la empresa, demandando, sin duda, los perjuicios que ha causado a la Administración autonómica y a la imagen de la Costa del Sol, porque, desde luego, su misión tiene que ser, en primer lugar, defender los intereses generales de Andalucía y del turismo. Pero, además, me hubiera gustado oírle decir, señor Consejero, que usted, precisamente ante un incumplimiento unilateral por parte del Delta Air Lines, aparte de sentir tristeza, aparte de lamentarlo, iba a pedirle indemnización a esta empresa, tal y como recoge el punto 9.2 del convenio que Turismo Andaluz firmó con Delta Air Lines, y que dice, literalmente: «Cuando el contrato se resuelva por incumplimiento culpable de Delta Air Lines» —que es el caso que lo ha hecho de una forma unilateral— «esta deberá indemnizar a Turismo Andaluz por los daños y perjuicios ocasionados».

Yo creo que el daño en la imagen está ahí; el daño económico, superior o de casi un millón de euros, está ahí.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

El señor RAMOS AZNAR

—Usted debería decir algo y no mantener ese silencio, señor consejero.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí.

Suele decir el señor Arenas que si gobierna Andalucía le gustaría imitar a la Comunidad Valenciana. Pues bien, voy a contarle lo que hizo la Alcaldesa de Valencia la víspera de las elecciones europeas.

Ese día, presentó el vuelo Valencia-Nueva York, y la Junta Electoral la condenó por electoralismo. Ese mismo día, la Alcaldesa de Valencia dijo: «Esto es una inversión sin precedentes». A los veinte días, de ese vuelo, igual que a nosotros —solamente que nosotros, con dieciséis meses trabajando—, dijo la alcaldesa que era sin precedentes. Y le contestaron que, lógicamente, el sueño se había acabado en veinte días.

Y, en tercer lugar, decirle que ese vuelo, de esa comunidad que tanto añoran, ha ido un tercio más bajo de pasajeros que nosotros.

Pero lo último es lo mejor, señorías. Estamos hablando de incumplimiento de contrato. Fíjese usted, la Alcaldesa de Valencia dice que el Valencia Convention Bureau va a materializar, de forma indirecta, el apoyo financiero. Y también entra el ínclito señor Camps, y dice: «Nosotros, a través de la Consejería de Turismo, también vamos a pagar». Hasta el día de hoy no sabemos, señorías, cuánto dinero han puesto, so pena de que algún sumario nos lo pueda decir.

Por tanto, vamos a seguir peleando por que esa compañía, u otra, tenga el vuelo. Y no se preocupe usted de la defensa de los intereses de Andalucía; preocúpese usted de seguir apoyándonos en estas acciones, que hasta ahora esa compañía ha cumplido. Y, mientras no tengamos una alternativa, malo sería entrar en concertación con...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha finalizado.

[*Aplausos.*]

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—... y quedar sin ningún vuelo Málaga-Nueva York.

8-09/POP-000528. Pregunta oral relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la iniciativa de turismo sostenible de las villas termales de Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Vílchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, la Consejería de Turismo, en colaboración con la asociación de termalismo, ha aprobado una iniciativa: villas termales de Andalucía. Es una iniciativa especialmente importante para hacer que nuestra Comunidad sea reconocida también como un destino turístico de excelencia, en el ámbito de la salud, del relax o de la belleza.

Esta es, además, señor Consejero, una magnífica oportunidad para generar riqueza en las comarcas del interior, aprovechando su patrimonio natural y poniendo, desde luego, en valor la sabiduría y el uso de sus aguas; una sabiduría que se ha generado a lo largo de la historia.

Por eso, desde el compromiso que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene con la vertebración del conjunto de Andalucía, y teniendo en cuenta el gran potencial que esta iniciativa tiene para generar empleo y riqueza, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué objetivos se plantea el Gobierno con esta iniciativa y qué actuaciones se van a llevar a cabo en el marco de la misma?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez Vílchez.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señoría, le agradezco su pregunta, por un doble motivo: En primer lugar, porque poca gente como usted conoce el termalismo y lo ha vivido tan intensamente en su infancia, en juventud y en su madurez. Y, en segundo lugar, para confirmarle que ya hemos firmado el convenio con la asociación de termalismo, superior a seis millones de euros, que tiene una vigencia de cuatro años, que afecta a cinco provincias —Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Málaga— y que beneficia a 15 municipios, que usted me va a permitir que no se los lea, para poder contestarle.

Sabe muy bien su señoría que queremos desarrollar los recursos de agua minero-medicinales, o termales, de

dichos municipios, de forma sostenible, y que puedan estructurarse, a nivel turístico, como villas termales.

Estamos hablando de recuperar... Usted sabe que se perdió parte de su esencia, de su singularidad, de su atractivo y prestigio como destino único, para atender la creciente demanda que pide el turismo de salud y los modos de vida saludable.

Esto sé que le va a gustar. Y es que estamos hablando de diversificar este producto turístico, mediante balnearios especializados, para un público específico: infantil, discapacitados, deportistas o mayores. O bien balnearios orientados al bienestar y puesta en forma: centros termolúdicos o centros termales asociados a centros de convenciones o de golf.

Para reposicionar la oferta de Andalucía, situándola a un nivel más competitivo en España y en Europa, vamos, primero, a crear nuevos centros termales de diferentes tipologías, y nuevos hoteles balnearios de cuatro y cinco estrellas. Vamos a mejorar y a ampliar el resto de la oferta hotelera de tres estrellas, y algo que a usted le preocupa: cualificar el 65% de la oferta hotelera restante, que no llega a esta categoría.

En concreto, señoría, le voy a decir lo que les interesa a los hoteles... Uno que usted quiere mucho, el nuevo hotel cuatro estrellas del balneario de Lanjarón; nuevo hotel, cuatro estrellas, del balneario de Graena —Cortes y Graena—; reforma del hotel balneario de San Andrés; reforma del balneario de Tolox; programa de difusión y sensibilización de las ITS Villas Termales de Andalucía, y auditorías externas de proyectos...

En definitiva, queremos generar riqueza y empleo, y queremos certificarlo en un mundo, el urbano y el natural, que tuvo un esplendor en una época pasada, y que queremos que se recupere.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Jiménez Vílchez, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor Consejero, por su respuesta, pero, desde luego, gracias, especialmente, por el compromiso que de esta se desprende; un compromiso que usted ya dejó bien claro en el VIII Encuentro de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales que se celebró, a principios de octubre, en Lanjarón, y un compromiso que usted renueva hoy ante este Parlamento.

La iniciativa Villas Termales va a permitir, como usted bien ha señalado, impulsar el desarrollo de 15 municipios, configurando un producto turístico de calidad que aproveche las aguas para crear y mejorar establecimientos hoteleros, para especializar nuestros balnearios, para promocionar y difundir las villas termales y para hacerlo, además, en estrecha colaboración con la iniciativa privada y con nuestros ayuntamientos.

Pero permítame, señor Consejero, que, destacando el carácter supraprovincial de la iniciativa, me centre en Granada, una tierra rica en manantiales, y también en el uso y disfrute de sus aguas. De hecho, una parte importante de nuestro desarrollo turístico, en el siglo XX, se generó en balnearios como el de Alhama o el de Lanjarón, que llegaron a ser referentes nacionales e internacionales en su ámbito, y que hoy se encuentran en lenta decadencia.

Esta iniciativa supone una nueva oportunidad y un importante impulso de promoción y de modernización de nuestros balnearios, y, desde luego, una muestra clara de cómo el Gobierno de Andalucía innova y cumple con los compromisos de nuestra tierra y, desde luego, sigue apostando por el bienestar de su gente, y también por el bienestar de quienes nos visitan.

Permítanme, señorías, terminar con una invitación, invitando a todos ustedes, como parlamentarios, como representantes de la ciudadanía, a acercarse a Lanjarón, acercarse a mi pueblo, a su balneario o a sus hoteles —al nuevo o a cualquiera de los existentes—, y acercarse a nuestra tierra para disfrutar: para disfrutar de calidad de sus aguas y —permítanme que les diga— especialmente de la calidez de sus gentes.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

8-09/POP-000510. Pregunta oral relativa a la denuncia ante la fiscalía del Alcalde de Atarfe

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez Vílchez.

Señor Consejero de Turismo, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pues entonces pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la denuncia ante la fiscalía del Alcalde de Atarfe.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, me pregunta usted sobre un proceso judicial en trámite en relación con el ejercicio de competencias urbanísticas de un ayuntamiento, y tengo que decirle que mi Consejería ha emitido ocho informes, a instancias judiciales o del ministerio fiscal, y sobre su contenido es mi obligación aclararle que me remito al deber de secreto de las actuaciones instructoras de conformidad con el artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Y con su venia.

Señor Consejero, el Partido Popular ha puesto en conocimiento de la fiscalía nueve presuntas irregularidades urbanísticas en el municipio de Atarfe. En cuatro de las denuncias hay decreto de diligencias de investigación penal; en dos, el ministerio público ha iniciado diligencias previas.

Es urgente, señor Consejero, conocer, en la provincia de Granada, dónde están escondidos los cinco millones de euros que se han perdido en la venta de un terreno municipal, en el año 2004, por valor de 3.600.000 euros, cuando, unos días después de la citada venta, el terreno fue valorado, a efectos de subasta, como garantía de un préstamo concedido a la empresa que lo adquirió, en 8.400.000 euros.

¿Qué tiene que decir, señor Consejero? ¿Qué tiene que decir el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tenor de los hechos relatados y por los que la fiscalía imputa al Alcalde socialista de Atarfe los delitos de prevaricación urbanística y administrativa, contra la ordenación del territorio, falsedad, malversación de caudales públicos y cohecho? ¿Qué tiene que decir el Consejo de Gobierno? ¿Están ustedes dispuestos, señor Consejero, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, a romper de una vez por todas su silencio cómplice con el Alcalde socialista de Atarfe?

En Atarfe, la corrupción campa a sus anchas, y en la provincia de Granada hay un complot político e institucional de su partido, señor Consejero, para dejar impunes las presuntas irregularidades urbanísticas cometidas desde el Ayuntamiento. Dé la cara, señor Consejero, no se esconda, como han hecho el señor Álvarez de la Chica y el señor García Giralte cuando fue Delegado Provincial de Obras Públicas, que hoy están sentados también en esta Cámara y que sobre esta cuestión no han dado ninguna explicación: permanecen escondidos bajo tierra.

Espero, señor Consejero, que en su réplica conteste a lo que le he preguntado y no salga por peteneras. No obstante, le recuerdo que el único partido político condenado por financiación ilegal es el suyo, señor Consejero, el Partido Socialista Obrero Español. Le recuerdo que hay más de cincuenta cargos públicos imputados en Andalucía, que también son de su partido, y que ustedes llevan quince años tapando irregularidades en Andalucía; tiempo en el que no se ha llevado ninguna comisión de investigación al Parlamento andaluz. Ya le anticipo que, sobre esta cuestión, desde el Partido Popular vamos a pedir una comisión de investigación.

[*Rumores*.]

No queremos en Granada alcaldes trileros, no queremos Malayas ni Astapas en la provincia de Granada, no queremos que Granada se convierta en la Marbella o la Estepona granadina. Y espero y confío en que, si ustedes no tienen nada que esconder, acepten esta comisión de investigación para depurar responsabilidades.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señoría, voy a ser muy breve, porque la estrategia de cortina de humo que ustedes pretenden plantear en este Parlamento todos los jueves no va a ser..., no le voy a dar continuidad alguna. Es decir, ustedes tienen un grave problema, nacional, y quieren trasladar permanentemente aquí, a este Consejero, cualquier cuestión relacionada con competencias urbanísticas

en cualquier ayuntamiento. Muy bien. Por lo tanto, por ahí no me van a encontrar.

Sí le tengo que decir, en relación con el Ayuntamiento de Atarfe, que nosotros hemos informado sobre esa operación de enajenación de terrenos en lo que es el marco de nuestras competencias. Y esto es muy claro, ¿eh? La LOUA plantea exactamente qué se puede hacer con el patrimonio municipal de suelo: lo dice expresamente. Sobre eso hemos informado a la fiscalía y, además, hemos planteado claramente que los criterios de valoración no son competencia de esta Consejería, y esos criterios de valoración, si son correctos o no, lo determinarán los jueces.

Por tanto, no adelanten acontecimientos, vaya a ser que se equivoquen como les ha pasado en otros casos.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000512. Pregunta oral relativa al caso Astapa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al caso Astapa, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio. Para formularla, tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Veo que no aplica usted los mismos criterios que esta mañana en relación con los problemas de competencia municipal o no en este Pleno.

[*Aplausos.*]

Por lo tanto, ahora sí este Consejero va a hablar sobre la cuestión que usted le plantea. Pero permítame, en este primer turno, que le dé por reproducida mi contestación sobre el cumplimiento de las competencias de la Consejería, hecha en el Pleno de 24 de septiembre y formulada por el diputado Antonio Sanz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Créame, señor Consejero, que no me apetece en absoluto hacer esta pregunta, pero no hay más remedio que abordar la doble vara de medir que tiene el Partido Socialista en Andalucía. No puede usted, precisamente en su respuesta anterior, decir «la cortina de humo», cuando ustedes viven inmersos en la corrupción, la toleran, la amparan y la tapan. Y tenemos...

[*Aplausos.*]

Ustedes sí, ustedes sí. Y le agradecería que no me interrumpiera, le agradecería que no me interrumpiera.

Estoy cansada de oír en este Parlamento hablando a los diputados del Partido Socialista del caso Gürtel, cuando no hay ni un solo cargo público del Partido Popular en Valencia imputado por ese caso. En consecuencia, me considero moralmente obligada a decir en esta Cámara que ustedes tienen cincuenta cargos públicos del Partido Socialista imputados y los mantienen en sus cargos. Gürtel, ustedes; corrupción, ustedes; amparo, ustedes.

[*Aplausos.*]

Y por eso, en consecuencia, no tengo más remedio que pedirles alguna explicación al respecto de ciertas conductas.

¿Cómo es posible que no dimita una diputada que actuó de mediadora entre el señor Barrientos y el fiscal en Málaga? ¿Cómo es posible que no se le sustituya inmediatamente de la Mesa? ¿O creen ustedes que, con ese currículum a sus espaldas, le da rigor e institucionalidad a la Mesa del Parlamento? Son ustedes los que se meten acusando a esta bancada en estas arenas movedizas. Movedizas para ustedes, como se demostrará, movedizas para ustedes.

[*Rumores.*]

Cincuenta imputados; PP, cero. Cincuenta imputados en Andalucía; PP, cero, en el Gürtel, cero.

[*Aplausos.*]

No nos vuelvan a pedir cuentas del caso Gürtel, porque ustedes tienen cincuenta imputados del PSOE que limpiar en Andalucía.

En consecuencia, si la diputada a la que me refiero era consciente de mantener conversaciones inadecuadas, puesto que pedía un teléfono seguro, hasta que se le contestó que había un teléfono blindado en el Ayuntamiento de Estepona, y, después de eso, propone como candidato a la Alcaldía al señor Barrientos, ¿qué garantía tenemos de transparencia con el Partido Socialista? Sabemos que todo lo contrario, todo lo contrario. Ustedes viven instalados en la corrupción, la amparan, la protegen y se sienten cómodos.

Cincuenta imputados. Y se lo voy a decir hasta la saciedad: No pueden ustedes pedir cuentas a un partido que en Valencia está limpio cuando ustedes aquí tienen cincuenta imputados, cincuenta imputados.

[*Rumores*.]

Pero es que el caso Astapa, que, de momento, no fue denunciado por quien lo conoció, terminó con 63 imputados en Estepona. No puede ser que ustedes, a sabiendas, mantengan estas irregularidades ocultas. Tan solo toman alguna medida —y, ciertamente escasa— cuando se hacen públicas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla. Lo siento, pero su tiempo concluyó. Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—... pero no cuando se habla en teléfonos privados, seguros y blindados. Una vergüenza el Partido Socialista en Andalucía.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha concluido.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, vamos a esperar a que culmine la respuesta del Consejero y ahora atenderé su petición, por favor.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, no sé si usted se ha dado cuenta que no se ha dirigido a este Consejero en toda la pregunta. Por tanto, no sé si es que me ha hecho el vacío o es que la pregunta no era al Consejo de Gobierno sino a todo el Grupo Socialista.

[*Rumores*.]

La pregunta, en cualquier caso, es surrealista, señora diputada. No voy, desde luego, a explicarle una vez más, porque veo que ya el problema es de una ignorancia muy fuerte, sobre las competencias en mi Consejería, porque no se ha referido a ella. Parece que lo único que a ustedes les interesa es, sencillamente, ver cuál es la relación y cuál es, de alguna manera, nuestra actitud frente a procedimientos judiciales abiertos.

Muy bien. En relación con el Astapa, yo le digo que la Junta de Andalucía está llevando a cabo una actuación impecable de colaboración con la justicia, que es todo lo contrario a todo lo que ustedes hacen, todo lo contrario. Incluso su Secretario General del Partido Popular en Málaga se permite sugerirle, ¿eh?, piezas separadas respecto al Alcalde de Estepona para fulminar lo que parece que son sus principales pretensiones, que no son otras que el derrocamiento del Gobierno municipal con un juicio paralelo al alcalde, y encima apoyándose en imputados en esa causa. O sea, sencillamente impecable por su parte.

Señoría, eso no es independencia judicial. Señoría, yo, como le he dicho antes a su compañera, no pienso

colaborar ni un minuto en la estrategia de su partido y en la estrategia, sobre todo, de utilización de este Parlamento que tiene su partido. Véase lo que han dicho esta mañana respecto a asuntos de un ayuntamiento, véase lo que están diciendo ahora.

Y tres cuestiones:

Uno. A mi juicio, señoría, insultar a una diputada mintiendo, sin tener lo que hay que tener al final para irse a un juzgado si usted considera que ha habido una actuación ilícita, como mínimo, me parece una manipulación de su condición de diputada.

[*Aplausos*.]

Segundo. Interferir e inmiscuirse en un proceso judicial en trámite, si ningún pudor, me parece utilizar y maniobrar con su condición de diputada.

Tercero. Boicotear a un Gobierno municipal y a su alcalde mediante preguntas en sede parlamentaria como las que han hecho hoy, me parece, sin duda, el bochorno de cualquier persona de bien, y no pienso colaborar a ello.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señora Bustinduy, en base... ¿Cuál es el artículo que argumenta para solicitar la palabra?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Presidenta, pido, al amparo del artículo 77.1, poder hablar en el Pleno por alusiones.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Alusiones personales?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí, sí. Naturalmente.

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, está usted segura. Yo he seguido con tranquilidad...

Señora Bustinduy, un segundo.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Presidenta, se ha...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, he seguido la intervención de la señora Oña con muchísimo detenimiento, y la verdad, señora Bustinduy, es que ha hablado de un miembro de la Mesa. Más allá de lo que piense la Presidenta del Parlamento de esta cuestión...

[*Rumores*.]

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a la Cámara, por favor, silencio.

Señora Bustinduy, ¿en razón a qué se siente usted aludida por la intervención?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Presidenta, no creo que haya otra diputada socialista de Málaga sentada en la Mesa.

Creo que es inconfundible, absolutamente inconfundible.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, tal y como establece el Reglamento, tiene usted exactamente tres minutos, que voy a controlar, para explicar su alusión.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señora Presidenta, por su generosidad.

Hoy, desde luego, el Partido Popular está demostrando su verdadera catadura, su verdadera catadura política. Hoy, desde luego, ustedes están llegando al cenit, y, desde luego, están dando un espectáculo bochornoso para la democracia y para los ciudadanos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, le ruego que se ciña expresamente a la alusión que usted ha sentido.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí. Efectivamente...

Mire usted... Voy a la alusión, señora Presidenta.

Señora Oña, no ofende quien quiere sino quien puede. Si usted está segura de lo que está aquí diciendo... Ustedes me han acusado, por segunda vez, en esta Cámara, de que yo he cometido un delito, porque lo que ustedes dicen es la comisión de un delito. Y ya no lo voy a permitir más.

Si ustedes están seguros y convencidos de lo que están diciendo... Si usted, señora Oña, es una persona cabal y una política decente, lo que tiene que es hacer es no perder ni un solo minuto e ir a los tribunales a denunciarme. No pierda ni un minuto más señora Oña. Se lo pido, por favor. Digo, señora Oña, señor Sanz...

[*Aplausos*.]

Señora Oña, vuelvo a decirle: sabe usted perfectamente que cualquier ciudadano que sabe que se ha cometido un delito está en la obligación de denunciarlo, usted mucho más porque es representante de los ciudadanos. Así que ni pierda el tiempo ni haga perder el tiempo a los demás.

Y le voy a decir una cosa: si usted no me denuncia en los tribunales, le voy a exigir a su grupo y a usted que, en esta Cámara, se desdigan de lo que han hecho. Han venido a insultarme, han venido a mancillar mi dignidad, han venido a ensuciar el nombre de una diputada socialista, y no lo voy a consentir, señora Oña.

Y, por último, señora Oña, y señor Sanz, que también me aludió en el Pleno del día 23, a los dos le voy a decir lo siguiente: si a ustedes tanto les preocupa la corrupción, hoy, del caso Troya no vamos a hablar, hablaremos otro día. Pero, desde luego, miren a su derecha que tendrán donde entretenerse.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señora...

Señora Oña, le ruego que me diga el artículo del Reglamento por el que invoca la petición de palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Exactamente el mismo que la señora Bustinduy. He sido aludida reiteradas veces, y ella no lo ha sido. Exactamente el mismo, mismo Reglamento para dos diputadas.

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña...

Ruego a sus señorías, silencio, por favor.

Señora Oña, usted ha tenido tres minutos de su intervención para explicar lo que usted ha considerado oportuno en esta Cámara. Vamos a dar por zanjado este tema...

[*Rumores*.]

La señora OÑA SEVILLA

—No puede usted dar por zanjado este tema. He sido aludida, he sido aludida. Hemos sido aludidos.

[*Rumores*.]

No puede usted ser tan parcial, señora Presidenta.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego a sus señorías, por favor, silencio.

[*Rumores*.]

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta...

La señora OÑA SEVILLA

—Hemos sido aludidos, señora Presidenta. Por alusiones, exactamente igual que la señora Bustinduy.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Quien había solicitado la palabra...

Francamente, es que no sé a quién atender. No sé a quién atender.

El señor SANZ CABELLO

—Le pido la palabra, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No sé a quién atender.
Le ruego, por favor...

El señor SANZ CABELLO

—El señor Sanz ha sido aludido directamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, por favor, silencio. Siéntense. Tranquilidad.
Por favor, siéntense. Tranquilidad.

La señora OÑA SEVILLA

—Nos sentamos, señora Presidenta, pero...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no obliguen a esta Presidenta a llamar al orden a algunos de sus diputados.
Señorías, les ruego, por favor, silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, si me permite...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego, por favor, silencio. Todavía...
Bien. ¿Quién de ustedes va a solicitar la palabra?

La señora OÑA SEVILLA

—Yo misma, si usted me lo permite. Si usted considera que no tengo derecho, lo haría el señor Sanz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, vuelvo a preguntarle otra vez, ¿la cuestión es por alusiones?

La señora OÑA SEVILLA

—Alusiones, igual que la señora Bustinduy.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, usted ha tenido... Usted es la...

La señora OÑA SEVILLA

—Era mi tiempo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted es la proponente en una pregunta. Usted ha utilizado tres minutos para exponer en su intervención lo que usted ha considerado oportuno, señoría, y lo único que ha hecho esta Presidenta es darle la oportunidad a la señora aludida para que considere, para que explique la razón de su alusión.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, por el respeto que le tengo como Presidenta y a la institución...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo también se lo tengo, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Yo le aseguro que la voy a obedecer. Pero, en ese caso, solicito que el señor Sanz, que no estaba haciendo uso de esa técnica, tenga la palabra por alusiones.
[*Rumores*.]

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted no tiene la palabra.
Señora Bustinduy, le ruego que se siente

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Le estoy pidiendo la palabra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego que se siente. No tiene la palabra.
Señora Oña, le ruego que se siente.

La señora OÑA SEVILLA

—Pido la palabra, como portavoz, para el señor Sanz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ¿usted solicita la palabra por alusiones también?

El señor SANZ CABELLO

—Solicito la palabra por alusiones, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, esta Presidenta considera que solo ha sido mencionado su nombre con razón de una anterior intervención.
[*Rumores*.]

El señor SANZ CABELLO

—¿Cómo que ha mencionado? He sido aludido, por Dios. Pero, bueno, qué se está diciendo.
[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, he sido aludido directamente, y ha dicho que no somos decentes. Ha aludido a mí directamente como una persona no decente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, no tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Pero, señora Presidenta, si ha aludido directamente como una persona no decente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Esta Presidenta considera que no ha habido alusiones a su persona en esta ocasión.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, esto es una vergüenza.
[*Rumores*.]

8-09/POP-000529. Pregunta oral relativa a la urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.
Continuamos con la siguiente pregunta...
[*Rumores*.]
Ruego a la Cámara, por favor, silencio.
Bien, continuamos con el orden del día, señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la urbanización de la primera fase del Pago de Enmedio, en La Rinconada, que formula

el señor Caballos Mojeda y que dirige al Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, señorías, voy a hacer una pregunta de las cuestiones que, efectivamente, importan a los ciudadanos y, por tanto, los episodios de un partido bronquista y marginal, que ya hemos visto muchos, no deben interrumpir el trabajo que debemos hacer aquí.

Señor Consejero, como usted bien sabe y todos sabemos, pero quiero recordarlo, La Rinconada es un municipio de la corona metropolitana de Sevilla, con una población en torno a los cuarenta mil habitantes, y que está repartida en dos núcleos de población: el pueblo de origen y San José de la Rinconada, cuyo crecimiento tuvo un origen fabril y se incorporó un numeroso grupo de represaliados políticos de la dictadura y de desterrados. Los dos núcleos están, efectivamente, separados, y sobre la base de la propuesta local del ayuntamiento, de hace tiempo, estratégica para el propio municipio, de unir ambos núcleos, utilizando como nexo de unión ese Pago de Enmedio, efectivamente, esa propuesta local, el POTAUS, el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla ha visto una oportunidad; una oportunidad, efectivamente, de dar un salto cualitativo y de..., en definitiva, utilizando el PGOU y las facilidades normativas y los compromisos de inversión de la Junta de Andalucía y de la Consejería que usted dirige, efectivamente, convertir un pueblo grande en una ciudad metropolitana, lo cual implica más viviendas, especialmente viviendas sociales, equipamientos de todo tipo, infraestructuras; en definitiva, lo que podemos hacer y estamos haciendo. Y esto es lo que efectivamente le planteo, señor Consejero.

Traigo esta pregunta aquí porque es de una envergadura extraordinaria esta operación, y es una de las más importantes que se están haciendo, se están abordando, entre otras, pero esta es una de las más importantes, y que desborda el ámbito, el ámbito de lo local. Es una propuesta de envergadura y de calado, por lo cual merece la pena que se tome nota y consten en el Pleno de este Parlamento, efectivamente, cuáles son las actuaciones, las inversiones y las previsiones en relación con un asunto que afecta a uno de los municipios más importantes de un área metropolitana, como es la de Sevilla, en la que viven uno de cada seis andaluces.

Por tanto, señor Consejero, espero su respuesta para que, efectivamente, en esta Cámara, que recoge la soberanía de los andaluces, se tome buena nota y, a partir de aquí, podamos difundir, comunicar y, de camino, impulsar, seguir impulsando y controlar la acción que su Gobierno, en colaboración con este ayuntamiento, viene llevando a cabo.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Caballos Mojeda.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Gracias, señoría, por devolverme a la realidad, porque la verdad es que cada jueves, a veces, entramos en unos oscuros tubos negros en los que nos introducen los diputados del Partido Popular, y a veces corremos el riesgo de perdernos. Usted vuelve a poner la pelota, en este caso, en el terreno de juego, y hablamos de lo que interesa a los ciudadanos.

En relación, efectivamente, con el Pago de Enmedio, se trata, sin duda, de un proyecto que va más allá de lo que es un mero desarrollo urbanístico. Usted lo ha entroncado perfectamente con lo que significa un proyecto de ciudad enormemente ambicioso de su ayuntamiento, el Ayuntamiento de La Rinconada, el ayuntamiento gobernado por los socialistas de La Rinconada, que, desde hace muchos años, llevan trabajando en un proyecto de futuro para esa ciudad, que ahora, efectivamente, como decía, gracias a un instrumento de planificación subregional, como es el Plan de la Aglomeración Urbana de Sevilla, ve reforzado ese proyecto de ciudad con una componente de alcance metropolitano, como es la definición de un área de oportunidad clave, estratégica, de carácter residencial, que va, sin duda, a ser enormemente importante.

Pero subrayo, como usted decía, la importancia histórica que va a tener para el municipio unir esos dos núcleos de población. Los números, efectivamente, de esa operación son enormemente importantes, pues estamos hablando de una operación que está, probablemente, entre las tres o cuatro operaciones más importantes que se van a hacer en Andalucía, en desarrollo de la vivienda protegida y en un desarrollo residencial en su conjunto, tanto de vivienda libre como protegida.

En ese sentido, los datos son que esta área de oportunidad, esta iniciativa de Pago de En medio, permitirá la construcción de 4.500 viviendas, de las cuales, el 73% va a ser protegida, un porcentaje muy por encima de lo que legalmente sería exigible; que va a incluir, además, fuertes dotaciones de infraestructuras y equipamientos de carácter metropolitano, y que va a suponer más de 88,4 millones de euros de inversión,

solo en la urbanización, y más de quince mil nuevos ciudadanos, en este caso, que tendrán o dispondrán de un suelo sobre el que instalar sus viviendas.

En el ámbito y en su conjunto, hay una superficie de más de ciento treinta y cinco hectáreas, de las que, en particular, el sector UUI1 Sureste supone tan solo la primera fase de lo que sería el programa.

Estas primeras obras de urbanización ya han sido adjudicadas, hace escasamente dos semanas, con un presupuesto de 22,7 millones de euros, a una unión temporal de empresas.

La relevancia de esta actuación, con la que comienza a desarrollarse una de estas primeras áreas de oportunidad del POTAUS, por tanto, de una oportunidad a una realidad materializada, ha sido, sin duda, objeto de múltiple interés por muchas constructoras del país y algunas, incluso, de carácter internacional. Se presentaron 33 ofertas a esa licitación.

Las obras de urbanización adjudicadas abarcan 409.000 metros cuadrados de superficie, y están previstas en esta primera fase ya 890 viviendas, de las cuales, 650 serán protegidas y 240 libres. De esas 650 protegidas, también le indico que se distribuyen en función de los distintos regímenes afectados por el carácter de protección pública: son 330 de régimen especial, 160 de régimen general y 160 de iniciativa municipal y autonómica.

Por otro lado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

8-09/POP-000526. Pregunta oral relativa al marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos, en materia de aguas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, y para finalizar, la última pregunta relativa al marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos, en materia de aguas, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la Consejera de Medio Ambiente.

Para formularla, tiene la palabra el señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, puede comenzar.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, mi interés es por la colaboración, es por construir, es por aportar en esa colaboración que debe existir y existe entre Marruecos y Andalucía por el tema de aguas. Lejos, yo creo que voy a decir lejos de la deslealtad institucional con la que el Partido Popular, fundamentalmente, trata, yo creo que muchas veces con frivolidad, y no lo digo por los acontecimientos que hemos vivido ahora mismo, que eso habría que calificarlo de gamberrismo político y de volver a tiempos predemocráticos, pero, no quedándome en ello, me centro en lo que me interesa, que es este convenio de colaboración entre Andalucía y Marruecos.

Decía que, lejos de esa deslealtad con la que el Partido Popular, lamentablemente, trata los esfuerzos del Gobierno andaluz por acercarnos, por colaborar y por tener acercamientos con el reino de Marruecos... Y prueba de ello..., les decía que no era lo que había pasado anteriormente, sino las descalificaciones groseras que el Partido Popular hizo sobre el viaje del Presidente, del Presidente de todos los andaluces, hizo a Marruecos para colaborar en temas importantes, y, desgraciadamente para Andalucía, los del Partido Popular hicieron el ridículo, como siempre, pero ofendieron a todos los andaluces, tratando de criticar a nuestro Presidente, al señor Griñán.

En esa línea, en ese viaje que hizo, que todos sabemos, menos ellos, que no se quieren preocupar de aprender de nada, tenía una agenda ganada institucional, económica, cultural, de cooperación, y eso es lo que este diputado, lejos de esa deslealtad, este diputado sí se preocupa y este grupo se preocupa por las relaciones y por la cooperación que tenemos con nuestro país vecino. Porque estamos convencidos de que Marruecos tiene que ser una prioridad, por muchos motivos: podíamos hablar de vecindad, de ubicación geográfica, de vínculos históricos o culturales, por muchos motivos. A los socialistas sí nos interesa la cooperación con Marruecos, y más concretamente la cooperación en materia de aguas en Andalucía, que, precisamente, y porque usted en fechas muy cercanas hacía en Rabat unas jornadas en las que hablaba de un marco de cooperación entre Andalucía y Marruecos, en materia de aguas, en un acto en el que se mostraban los avances logrados tras la celebración del V Foro Mundial de Aguas de Estambul, en el que se firmó la Carta de Entendimiento entre Andalucía y

Marruecos, por todos esos temas tan importantes para los andaluces que nosotros vamos a seguir defendiendo, aunque el Partido Popular no quiera ni estar presente en este Pleno, de gamberrismo político, insisto, como califico esa actitud.

Por tanto, yo sí le pregunto en qué consiste ese marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos, en materia de aguas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señoría, la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos han renovado recientemente ese marco de cooperación, en materia de aguas, que venimos manteniendo con el país vecino desde hace más de diez años, fundamentado en la consecución de objetivos comunes y con unos resultados muy buenos después de una década. Estos resultados nos animan, en el momento en que estamos, a redoblar esfuerzos y a impulsar proyectos que son todavía más ambiciosos que los que nos habíamos propuesto inicialmente, en un momento en el que, como usted me indicaba, estamos ante un escenario trascendental en la administración del agua en nuestra tierra.

Quiero contarle cuáles son esos nuevos escenarios.

Como consecuencia del cambio climático y de objetivos que nos exigen poner en marcha normativas europeas, hemos transformado todo el contexto socioeconómico, político, normativo y competencial. A todo ello hay que unir también las nuevas oportunidades que nos ofrece el proceso de Barcelona en la unión por el Mediterráneo, y que plantea la necesidad de adaptar este programa de cooperación que venimos teniendo con Marruecos a la actualidad, a la realidad de hoy.

En este sentido —también usted me lo indicaba—, el pasado mes de marzo, en el seno del V Foro Mundial del Agua, tuvimos la oportunidad de suscribir con el Reino de Marruecos una carta de entendimiento. Ahora hemos llenado de contenidos esa carta de entendimiento, en un programa de cooperación que hasta ahora se dedica al abastecimiento de agua potable al medio rural a las provincias del norte de Marruecos y a las actuaciones de mejora en las condiciones sanitarias de las escuelas rurales. Podemos hacer un balance muy positivo y saber que, unido a los proyectos que se desarrollan por parte del Gobierno marroquí, hemos tenido una incidencia directa en aumentar la calidad de vida, fundamentalmente de las mujeres y de las niñas, en estos territorios.

También hemos redefinido el centro de transferencia tecnológica de Tamuda, en Tetuán; una consolidación de ese centro de referencia, investigación e innovación tecnológica en materia de depuración de aguas que se hace en Marruecos, y que es un centro que reproduce la actividad del plan de experimentación de Carrión de los Céspedes.

Estamos unidos a ellos en todos los proyectos que desarrollan, pero fundamentalmente ahora vamos a impulsar aquellos proyectos europeos que tienen que ver, como les decía antes, con la Unión por el Mediterráneo. En este mismo mes, iniciamos acciones formativas y de intercambio de experiencia entre los dos centros de tecnología del agua; en 2010 vamos a emprender un proyecto europeo sobre las buenas prácticas en la gestión de recursos hídricos en las cuencas del sur de Europa. Estamos liderando con Marruecos, de la mano...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le quedan...

Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

Señorías, antes de pasar al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley, quería informarles acerca de un recurso que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular solicitando la reconsideración de una de las preguntas que estaban calificadas por la Mesa.

En este sentido, quiero decirles que el recurso planteado por el Grupo Parlamentario Popular será tramitado tal y como establece el Reglamento de la Cámara andaluza y que, mientras tanto, tal y como aparece también en el Reglamento, se deja en suspenso la formulación de la pregunta objeto del recurso del Grupo Parlamentario Popular.

8-09/PNLP-000088. Proposición no de ley relativa a la situación social y laboral de la mujer en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí podemos pasar al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley. Y comenzamos con la primera, relativa a la situación social y laboral de la mujer en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para ello, para la formulación de esta iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar tengo que decirle, en nombre del Grupo Popular, que hoy estamos arrepentidos de haberla votado como Presidenta del Parlamento, porque hoy ha ejercido usted aquí como Presidenta del Partido Socialista y no como Presidenta de esta Cámara, que es su obligación.

[*Aplausos*.]

Dicho esto y aclarando otra última cuestión: No se puede llevar a los tribunales a quien ya está en los tribunales. Bien.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular trae una proposición no de ley realmente importante; una proposición no de ley que trata de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres. Y es curioso que, cada vez que en esta Cámara se habla de igualdad, el Grupo Socialista pretende proclamarse dueño y señor en esta materia.

Hemos oído en esta Cámara a diputadas socialistas decir que la lucha por la igualdad es una cuestión de principios única y exclusiva de su partido. Señorías, nada más lejos de la realidad. No pueden ustedes proclamarse dueños de esta lucha porque las verdaderas protagonistas son las mujeres andaluzas, que cada día están en nuestras calles superando la discriminación que existe en nuestra tierra.

[*Aplausos*.]

Por cierto, por cierto, una tierra en la que llevan ustedes treinta años gobernando y que a día de hoy está a la cabeza de las comunidades donde las desigualdades son más acuciantes.

La tasa de paro de la mujer andaluza está en el 24,64%, casi diez puntos por encima de la media nacional y casi dieciséis puntos por encima de la media europea. El 26,60% de las paradas españolas son andaluzas. Pero, además, las trabajadoras andaluzas soportan la mayor tasa de temporalidad registrada en España. Solo 58 de cada 100 asalariadas tienen un empleo estable.

Andalucía es la comunidad con más desempleadas de larga duración. Tenemos ya sesenta y cuatro mil mujeres andaluzas que no encuentran empleo desde hace dos años.

Pero a ello, señorías, hay que sumarle el problema de la brecha salarial. Y fíjense: donde esta desigualdad tiene su mayor reflejo en nuestra Comunidad es en las empresas públicas. La mujer que trabaja en las empresas públicas andaluzas cobra, de salario medio anual, un 24,6% menos que un hombre, mientras que, en el conjunto nacional, en estas mismas condiciones, de empresas públicas, esa diferencia está en el 19%.

Pero, además, decía esta mañana el señor Arenas bien dicho que las mujeres andaluzas ganan un 36% menos que las mujeres madrileñas. ¿Qué gobierno es más feminista? ¿El de Esperanza Aguirre o el del señor Griñán? Porque los datos están ahí.

[*Aplausos*.]

Señorías, yo creo que, con estos datos, al menos por pudor político, los diputados y diputadas del Grupo Socialista tenían que suprimir de su discurso esa famosa frase de que ellos son quienes han impulsado de manera decidida las políticas de igualdad, porque los datos son abrumadores. Datos que deberían hacer reflexionar a más de una diputada, que ha afirmado en esta Cámara que nosotros, el Grupo Popular, no tenemos credibilidad en materia de igualdad.

Pues la que tiene el Grupo Socialista es la realidad de la discriminación laboral que sufren las mujeres andaluzas en esta tierra, especialmente en las empresas gobernadas y gestionadas por su Gobierno. Por lo tanto, lecciones de igualdad al Partido Popular, ninguna.

¿Y qué proponemos ante esta realidad? Proponemos desarrollar medidas que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso laboral; proponemos un plan específico para la empleabilidad de las mujeres; solicitamos que las labores de Inspección de Trabajo se refuercen para velar por el cumplimiento de la igualdad en el ámbito laboral, y desde esta tribuna exigimos —no solicitamos, exigimos— que ustedes, señorías del Partido Socialista, sean los primeros que cumplan con estas medidas en las administraciones públicas andaluzas y en la totalidad del sector público andaluz, porque es que ustedes no cumplen ni sus propias leyes.

Y ahora me voy a dirigir a las diputadas socialistas.

Supongo que, a veces, en su partido les toca tragarse cosas que no les tocan, o que no quisieran tragarse; pero las que se tengan que tragar que no sea a costa de tapar la discriminación que su Gobierno practica cada día, porque eso es lo que se está viviendo en esta tierra.

Y estamos hablando de la incorporación de la mujer al mercado laboral; pero, claro, para ello es fundamental la conciliación de la vida laboral y familiar,

algo que es una utopía para miles de familias andaluzas, porque actualmente la red de centros socioeducativos está compuesta por 1.096 centros entre concertados y públicos. Estos 1.096 centros han ofertado un total de 62.738 plazas a fecha de 1 de enero. Según el Instituto de Estadística, Andalucía contaría en 2009 con 380.778 niños entre 0 y 3 años. Conclusión: el 83% de los niños comprendidos entre estas edades no podrá acceder a una plaza de guardería pública o concertada, con lo cual apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar por parte de su Gobierno, ninguna.

Decía la señora Pérez en esta tribuna que solo los socialistas crean derechos. Claro que sí. Pero ¿cuándo van a crear ustedes y a poner ustedes los medios para que las mujeres andaluzas puedan ejercer esos derechos, señora Pérez? ¿O es que crean ustedes solo derechos para las familias adineradas?

Se lo digo porque el último regalo con el que su Gobierno ha premiado a las mujeres andaluzas trabajadoras ha sido el acuerdo del Consejo de Gobierno en el que han decidido aumentar un 15,4% el coste de los comedores escolares y reducir un 40% las bonificaciones, y, además, decía usted en esta tribuna, en el Pleno anterior, que nosotros pretendíamos aprovecharnos de la discriminación de las mujeres para sacar tajada política —y veo que afirma usted con la cabeza—.

Señora Pérez, cree el ladrón que todos son de su condición. Ese es su problema. Cree el ladrón que todos son de su condición. Porque, mire, señora Pérez, no hay mayor utilización de la mujer que proclamarse aquí, en esta tribuna, defensora de la misma, pero al mismo tiempo aplaudir los recortes sociales, como ha hecho usted; al mismo tiempo, aplaudir la carencia de plazas de guarderías, como ha hecho usted; aplaudir las desigualdades que practica su Gobierno en las empresas públicas, y aplaudir el recorte de bonificaciones. Esa doble moral, no se puede tener para defender a las mujeres andaluzas.

[*Aplausos.*]

¿Y qué plantea el Grupo Popular con respecto a esto? Primero, suprimir estos recortes a los que ustedes están sometiendo a las familias andaluzas, y, segundo, poner en marcha un plan de creación de escuelas infantiles.

Y mire, hablar de mujer implica hablar de otro tema realmente importante, que es la erradicación de la violencia de género. Podemos hablar de datos, tanto del Ministerio de Igualdad como del Instituto Andaluz de la Mujer.

No obstante, y pese a esos datos, yo creo que todos los presentes estaremos de acuerdo con que la muerte de una sola mujer a manos de su pareja, o ex pareja, bien merece el esfuerzo de todos. Por eso, las mujeres y hombres de esta bancada no entendemos cómo ustedes han rechazado en más de una ocasión, en esta Cámara, que se ponga en marcha el plan de seguridad personal para las víctimas de violencia de género, recurriendo a la seguridad privada si fuese necesario. No entendemos, las mujeres y hombres de esta bancada, por qué ustedes han votado en contra de exigir al Gobierno de la Nación que se ponga un juzgado de violencia de género en cada partido judicial como exige la ley. Y no entendemos por qué ustedes han votado en contra de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, en la que solicitamos la construcción de una casa de acogida en cada comarca.

No se puede estar sí de día, y no por la tarde. Dos caras para la defensa de la mujer, no, señora Pérez; dos caras, no.

[*Aplausos.*]

Y mire, yo no me voy a poner a la altura de alguna de las diputadas socialistas, y por tanto no voy a cuestionar en esta tribuna que ustedes quieran, al igual que nosotros y que el resto de la sociedad, eliminar esa lacra social. Ahora bien, no se puede ir de embajadora y abanderada de los derechos de la mujer cuando se sube a esta tribuna, y, cuando llega la hora de votar, anteponer los intereses de su partido incluso a su propio discurso, porque flaco favor le hacen ustedes, con esa actitud, a las mujeres andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso, su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, confieso que subo a esta tribuna convencido y cargado de humildad. Humildad por el reconocimiento de que a mi grupo parlamentario le hubiese gustado que este debate lo llevase una compañera de mi grupo político, a la que, efectivamente, no hemos podido situar en función de los resultados electorales.

Y digo que lo hago convencido, y que subo con humildad, y que lo hago planteando que la lucha por la igualdad no debe ser un elemento hoy que nos permita, ante una proposición no de ley que mi grupo ha estudiado en profundidad y con la que compartimos bastantes de los planteamientos que en ella se presentan, en un debate para tirarnos los trastos, en materia de igualdad, a la cabeza; en materia de discriminación entre el hombre y la mujer, a la cabeza; en materia

de discriminación de género, a la cabeza. Creo que son tantos los elementos en materia de igualdad que tenemos todavía que superar, y son tantos los objetivos que tenemos que alcanzar, que bien nos valdría tener un debate en profundidad, serio, y sin tenernos que acusar, unas fuerzas políticas a otras, de lo que dicen y no hacen.

Efectivamente, yo estoy convencido de que, en la lucha por la igualdad, yo no subo aquí a tirarle los trastos en la cabeza a nadie, y convencido además de que unas fuerzas políticas tienen más largo recorrido que otras en este tema, en este terreno. Pero también estoy totalmente convencido de que, por una parte, la Constitución y por otra el tema del nuevo Estatuto de Autonomía, creo que nos igualan a todos en los objetivos que el Estatuto de Autonomía recoge y pretende superar.

Otra cuestión es qué velocidad, qué compromiso le vamos a dar a que, efectivamente, el hecho de la igualdad se cumpla lo más rápidamente posible. Porque aún hay que reconocer que Andalucía no es de las que está en el vagón de mayor nivel de igualdad en el conjunto del Estado, sino que yo diría, en este tema, que en el vagón de cola, con los aspectos que vive hoy por la situación de crisis, la situación económica, la situación laboral, la situación de representatividad y de participación de la mujer en todos los aspectos: en el aspecto social, en el aspecto cultural, en el aspecto político, en el aspecto deportivo, en el aspecto económico y en el aspecto empresarial.

Y eso no quita para reconocer que hemos avanzado bastante, que con la democracia hemos avanzado bastante, que con el Estatuto de Autonomía hemos avanzado bastante, pero que no es suficiente. Y como no es suficiente, a mí me gustaría recordar que, efectivamente, nuestro Estatuto apuesta claramente, en su artículo 10.2, en su artículo 37.11, en el 167, por unos objetivos básicos y por unos objetivos políticos a los que tenemos que poner medidas y presupuesto, leyes y normativa, compromisos y temporalidad en esos compromisos. Y algo también fundamental: se trata de ser capaz de consensuar y acordar el máximo posible entre todas las fuerzas políticas, y también entre todas las instituciones donde estamos representados, sea el conjunto del Estado, sea la comunidad autónoma, sean diputaciones provinciales o sean los propios ayuntamientos. Y, sobre todo, en un marco fundamental y que hoy, creo, obliga a la Junta de Andalucía, al Gobierno andaluz, a dar un mayor impulso, el artículo 167 del Estatuto de Autonomía habla de la igualdad de la mujer en el empleo: «Los poderes públicos garantizarán el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en el ámbito laboral, en el acceso a la ocupación, a la formación profesional, a las condiciones de trabajo, así como a la no discriminación por causa de embarazo, maternidad o cualquier otro de los aspectos a los que la mujer se ve sometida por su condición de ser mujer».

Por lo tanto, nuestros objetivos programáticos —y me refiero ahora a los de Izquierda Unida—, nuestros objetivos políticos —y me refiero a los de Izquierda Unida— son contribuir, decididamente, a la erradicación de todos los aspectos y caras con la que se presenta la discriminación por razón de sexo, en especial, en la situación sociolaboral, en particular.

Por ello, apostamos... Y apostábamos en nuestro programa... Luego, efectivamente, cada gobierno y el Gobierno de la Junta de Andalucía no lo ha creído así... Nosotros apostábamos por la creación de una consejería de la mujer, porque creíamos que las políticas —y seguimos creyendo— del conjunto del Gobierno andaluz tienen que estar recogidas transversalmente por el tema mujer. Y como tienen que estar, creíamos que el mejor instrumento era una consejería. No ha podido ser, pero seguiremos discutiendo y planteándolo de cara al futuro, y si alguna vez tenemos algo que decir en el Gobierno andaluz, yo aquí sitúo el compromiso de mi fuerza política con ese objetivo.

Pero, al mismo tiempo, hemos hablado de dar más fortaleza al Consejo de la Mujer como órgano asesor del Gobierno, a la necesidad de creación de una adjuntía específica en la institución del Defensor del Pueblo para tratar estos temas. También algo fundamental: puede haber letra negra sobre blanco en las medidas, en las leyes; pero, seamos claritos, si no hay recursos, esas leyes, que están muy bien, son literatura, son poesía y son objetivos que se pueden hacer cada vez más distantes o menos alcanzables.

Por eso, hemos planteado también un 5% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para todo el tema que hace referencia a la igualdad de la mujer, a la superación de las discriminaciones, que hoy todos, aquí, más allá de tirarnos los trastos, tenemos que compartir. Y compartirá el Gobierno que tiene muchas asignaturas pendientes, y compartiremos los grupos de la oposición que tenemos muchas reivindicaciones pendientes al Gobierno.

Las asignaturas pendientes no son mías sino del Gobierno, y las dificultades son de todos. En las dificultades, presupuestos y prioridad. Eso es lo que yo, al menos, quiero trasladar aquí, en esta intervención, en nombre de mi grupo, en del objetivo de alcanzar los temas de igualdad a los que nos estamos refiriendo, en el objetivo del acceso a los recursos del empleo en igualdad, contra la violencia de género y contra la exclusión social que sufren las mujeres.

Cuando hablamos del debate económico, todos, hombres y mujeres, decimos aquí que la crisis económica golpea con más dureza a la mujer y que el desempleo y la pobreza se feminizan a pasos agigantados. Y si eso es verdad, que lo decimos todos, tendrá que ser también cierto que tengamos que poner prioridades y medidas en el terreno de los presupuestos de la Comunidad para superar esa realidad. Yo voy a entrar en cifras de paro, de precariedad, de temporalidad, de cuántos

hombres y cuántas mujeres están en la situación de bien de la cultura, de la economía, de la política, de los cargos de responsabilidad, del tema de lo privado, también, en los consejos de dirección. No, no, no voy a entrar en eso, creo que lo conocemos todos; por lo tanto, no me voy a remitir a eso.

Lo que sí es cierto, y digo en este momento que lo que exigimos también para lo público, es que tenemos que ser capaces de impulsarlo en los sectores privados, que no están al margen de superar los elementos de desigualdad. Y en ese contexto nosotros abogamos, ¿por qué? Por impulsar en el diálogo, en la concertación social, donde está el Gobierno, donde están los empresarios, donde están los sindicatos, que se incluya en los convenios colectivos un verdadero plan de igualdad en la empresa y en la obligatoriedad de los mismos, para lo público y para lo privado, en la defensa y promoción de referencias de escuelas infantiles territoriales, en impulsar todos los elementos de paridad en la medida de lo posible. Por eso empezaba, lógicamente, desde la igualdad y desde la autocrítica, mi intervención en este tema reconociendo algo que ya Izquierda Unida también tiene comprometido en el futuro, para superar, lógicamente, que no se dé más la situación que en este momento vive mi Grupo en este Parlamento.

A partir de ahí, hay leyes, está la Ley 13/2007, la Ley 12, que, lógicamente, nosotros reconocemos que no son suficientes; que la mujer sigue padeciendo condiciones de desigualdad, de violencia de género, que parecen no tener fin; que los recursos son pieza fundamental para superar la discriminación histórica; que es necesario el trabajo conjunto de las Administraciones públicas, la mayor implicación de los sectores privados, el mayor compromiso de estos, y convencidos de la necesidad de buscar el acuerdo.

Por lo tanto, a mí me gustaría, porque yo he analizado los puntos, que, más allá de tirarnos los trastos a la cabeza, cuando yo he visto, yo voy a decir los puntos en los que estoy de acuerdo, en los que voy a decir sí a las propuestas del Grupo Popular, y en los que voy a decir no porque mantenemos diferencias. A estas alturas del debate, mi pregunta es: ¿Va a ser posible o no? Porque, si no es posible, pues, a lo mejor, estoy predicando, defendiendo lo que estoy convencido, en materia de igualdad y en materia de luchar por la discriminación, con los dos gigantes que estáis en esta Cámara, los que gobernáis y los que aspiran a gobernar desde una mayoría en la oposición, y este que está aquí, que aspira, si es posible, a tener la llave en el futuro. Y, si tenemos la llave, pues, efectivamente, yo creo que habrá determinadas políticas nuestras que seamos capaces de poner en marcha.

Por eso yo anuncio que nosotros estamos y damos nuestro respaldo a las propuestas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16 y 17. No tenemos ahí ningún tipo de problema. Ahora, hay cuatro propuestas que anuncio: la 8, la 10, la 13 y la 14, que, efectivamente, no vamos a estar de acuerdo con ellas.

Me quedan cinco segundos, y no tengo, a lo mejor, la oportunidad de profundizar con el suficiente tiempo en esas propuestas. Pero ¿por qué no lo hacemos? Porque, efectivamente, no está en la línea de nuestro programa político, no está en la línea de lo que nosotros creemos más coherente, no está en la línea de lo que nosotros creemos en materia de igualdad, que tiene que ser un compromiso muy claro, el compromiso público, y a mí a veces, de determinadas introducciones privadas en estos terrenos, con la verdad, yo siento decir que no lo compartimos. A partir de ahí, a ver si somos capaces de aprobar unos puntitos en conjunto, y somos capaces de decirle luego al Gobierno: cumpla usted estos puntos.

Porque yo, ya, llegados estos momentos del debate, la verdad es que paso mucho de eso de: depende de quién lo propone, depende si es más acertado o menos, y al final las cosas se quedan por hacer.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Interviene ahora el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la diputada señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, su señoría puede comenzar.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna, como saben, para posicionar a mi grupo, al Grupo Socialista, en relación a una iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular acerca de la situación social y laboral de la mujer en Andalucía.

Y, miren ustedes, la verdad es que, cuando recibí la proposición no de ley, mi primera reacción fue de alegría, de alegría porque no sé si usted sabe, señora López Gabarro, que, aunque a usted le siente mal, cada vez que se ha debatido en este Pleno sobre políticas de igualdad, ha sido a instancia y a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. A usted le puede doler, y la veo muy picada y muy enfadada, yo lo siento, con mis intervenciones, yo siento que le provoquen esa reacción. Pero, mire usted, hace ya más de un año y medio que empezamos la legislatura y parece que, en su grupo político, las políticas de igualdad no deben estar entre sus prioridades, porque no han incluido ninguna iniciativa en Pleno para que debatamos sobre políticas de igualdad.

[*Aplausos.*]

Han preferido ustedes hablar, eso sí, de otras cosas que a lo mejor ustedes piensan que les interesan más a los andaluces, como Mercasevilla, en casos reiterados, o como las elecciones separadas en Andalucía. Eso sí, eso sí para ustedes es importante, pero la igualdad no, la igualdad no; para la igualdad hay que esperar más de un año y medio de legislatura para traer una iniciativa; una iniciativa, por cierto, señora López Gabarro, que lleva registrada siete meses, siete meses, por su grupo, y le han hecho algunas modificaciones en este tiempo, es cierto, pero es exactamente igual. Siete meses ha tenido usted, imagino, que batallar en su grupo para que venga una iniciativa en defensa de la igualdad al Pleno del Parlamento de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Esa es la verdad. Y después dice usted: «Ay, es que la señora Pérez se sube a la tribuna a defender como que los socialistas son los únicos que defendemos la igualdad». Si eso no lo digo yo, señora López Gabarro, si eso lo dicen las mujeres andaluzas cuando van a votar y no les votan a ustedes, señora López Gabarro. Si es que eso no lo tengo que decir yo. Si que lo diga yo es lo de menos. Lógicamente, usted y yo no nos vamos a poner de acuerdo en la mayoría de los temas porque formamos parte de partidos políticos y de ideologías diferentes. Y lo vuelvo a repetir: la igualdad es un principio, sí, un principio, y un principio, por cierto, transversal, en el que se cree o no se cree, que se defiende o no se defiende, pero no se puede creer a medias, ni se puede defender hoy sí y mañana, quizá, no; constante y continuamente. Y ustedes, y ahí está la historia y ahí están las hemerotecas, ustedes tienen una denostada confianza, desde luego, y fiabilidad en la defensa de la igualdad, y después le pondré algún ejemplo.

Porque, señorías, la igualdad es transversal, y así es como la entiende el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde la transversalidad, señoría, porque, se tomen las decisiones que se tomen, sea en el ámbito educativo, sanitario, agrícola, cultural, educativo, laboral, medioambiental, hay que incluir la perspectiva de género, y esto es lo que hace este Gobierno de la Junta de Andalucía, señora López Gabarro, y eso ustedes no lo entienden, todavía ustedes no lo entienden.

Por eso, mi conclusión, ya le digo que al principio mi sensación, cuando recibí la iniciativa, fue de sorpresa en positivo; cuando terminé de leerla, ese sentimiento y esa sensación se tornó en preocupación; preocupación, señoría, porque esta iniciativa muestra el absoluto desconocimiento y la desinformación que tiene el Partido Popular de las políticas de igualdad que se aplican en Andalucía. Absoluto desconocimiento, señoría, se lo repito. Y ahora le explicaré por qué. Y me preocupa que el principal partido de la oposición, que pretende ser algún día alternativa de Gobierno, tenga ese absoluto desconocimiento en políticas de igualdad y acerca de lo que se está haciendo en Andalucía en esa materia.

Señoría, con esta iniciativa, lo que ustedes pretenden es purgar sus pecados, señoría, es redimir sus culpas, es lavar su imagen, que está muy maltrecha y por los suelos, en la defensa de la igualdad. Y no porque lo diga yo, señora López, no porque lo diga yo, sino porque así lo piensan las mujeres andaluzas, porque ustedes no se ganan su confianza, porque las han traicionado permanentemente, cada vez que se ha traído una iniciativa en defensa de la igualdad, señora López. Ustedes fueron los que recurrieron al Tribunal Constitucional la reforma de la Ley Electoral, para que este Parlamento no fuera paritario. [*Aplausos*.] Y ese pasado ustedes lo tienen muy cerquita. Ustedes votaron en contra en este Parlamento. No fueron capaces, ni siquiera, de votar a favor de la educación mixta en nuestras aulas, no, qué absurdo no, ahí están los *Diarios de Sesiones*, señora Oña, ahí están los *Diarios de Sesiones*. Ustedes no votaron a favor de la educación mixta, de que los niños y niñas fueran a las mismas aulas en nuestros colegios, y hace muy pocos meses. Es que tienen ustedes muy poca memoria, por cierto. Bueno, pues eso las mujeres andaluzas lo saben y, obviamente, no se lo perdonan.

Y, mire, en esta iniciativa recurren ustedes en varias ocasiones a la Ley Integral contra la Violencia de Género, a la Ley de Promoción de la Igualdad en Andalucía... Claro. Y dice usted: «Es que dice la señora Pérez que es que los avances a la igualdad solo se dan con gobiernos socialistas». Y estas leyes ¿quiénes las han hecho? Gobiernos socialistas, ¿no? Dígame usted, dígame usted alguna ley que aprobara el señor Aznar en defensa de la igualdad, porque yo no la conozco, yo no la conozco. La primera ley que aprobó el Gobierno de Zapatero fue la Ley Integral contra la Violencia de Género; una ley, por cierto, que ustedes se negaron a aprobar. En dos ocasiones votaron en contra en el Congreso de los Diputados cuando gobernaban, en dos ocasiones, señorías.

Y, miren, me quiero posicionar...

Es una pena, la verdad, que no tenga tiempo suficiente, porque me gustaría entretenerme punto por punto en su iniciativa, que no tiene, digo, desperdicio. Pero le intentaré contestar de forma general.

Hace usted referencia, hacen ustedes referencia a las políticas de empleo, señorías, y hablan de que hay que incluir, lógicamente, la discriminación positiva, que hay que incentivar la contratación de las mujeres...

Señora López, ¿usted no sabe que la Consejería de Empleo incluye esa perspectiva de género y la discriminación positiva en todos sus programas, en todas sus actuaciones? ¿Usted no sabe que se prima la contratación de mujeres? ¿Usted no sabe que se subvenciona precisamente a aquellas empresas que contratan y trasladan el contrato temporal de las mujeres a indefinido? ¿Usted no sabe que se subvencionan

empresas de mujeres? ¿Eso no lo sabe usted? ¿Usted no sabe que se prima la contratación de mujeres víctima de violencia? Porque es que esas son las propuestas que usted hace, y esas son las que está desarrollando el Gobierno de la Junta de Andalucía, señora López. Es que ustedes parece que hoy se han levantado y han inventado algo nuevo, y es que esas políticas llevan en marcha en Andalucía hace muchos años. Es que es una pena que ustedes no las conozcan, es una pena que no las conozcan.

Y, como sabía que esa iba a ser la respuesta —gracias, señora Oña—, de que no dan resultado, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato.

En el año 1980, solo 22 de cada 100 activos andaluces éramos mujeres, el 22% de los empleos los ocupábamos las mujeres. Hoy, el 42% de los activos andaluces somos mujeres, el 41% de los empleos somos mujeres o lo ocupamos mujeres.

¿Significa eso que estemos satisfechos? No. ¿Significa eso que ya está todo hecho y que vamos...? No. significa que hay que seguir avanzando, que hay que seguir trabajando, pero que estamos en la dirección adecuada. Y que, si lo estamos, es gracias a la aprobación de una legislación valiente por los gobiernos socialistas, le moleste a usted más o le moleste a usted menos.

Y hablan ustedes también de conciliar la vida familiar y laboral. Nosotros preferimos hablar de corresponsabilidad, más que de conciliación, porque ustedes plantean la conciliación como si fuera conciliar con nosotras mismas. Y yo le voy a leer... Sí, le voy a leer una iniciativa —usted es miembro de la dirección de su grupo—, que presentó el Partido Popular hace unos meses en la Comisión de Economía, la defendió el señor Fernández de Moya y yo me posicioné en contra, y le voy a leer un párrafo, que creo que describe muy bien lo que ustedes piensan de la conciliación. Y dice: «Esta incorporación» —se refiere a la incorporación de la mujer al mercado laboral— «debe ir necesariamente acompañada de medidas efectivas que permitan compaginar el trabajo femenino fuera de casa y las labores que las mujeres desempeñan en el hogar». [*Rumores*.] Eso lo dice el Grupo Popular en una comisión, en un documento que ustedes presentan, en una proposición no de ley.

Miren, señorías, no. La Administración lo que tendrá que hacer es incentivar la corresponsabilidad de las mujeres y de los hombres en las responsabilidades familiares, ¿no? [*Aplausos*.] Hombre, no vamos a promover que las mujeres sigamos trabajando fuera y dentro de casa. No, hombre, no. Por lo tanto, aclárense con el término de conciliación.

Hablan ustedes también de las guarderías infantiles de 0 a 3 años, y yo le doy la bienvenida. No sabe cuánto me alegra, señora López Gabarro, porque la universalización de la educación de 0 a 3 años es un compromiso socialista de este Gobierno, es un compromiso que el PSOE de Andalucía llevaba en su programa electoral, y un compromiso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, le ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Finalizo enseguida, señora Presidenta. Muchas gracias.

Es un compromiso, como digo, que se ratificó en la LEA, en la Ley de Educación de Andalucía, que en su artículo 41.2 recoge la universalización de la educación de 0 a 3 años. Por cierto, una ley que ustedes votaron en contra. Por lo tanto, bienvenidos ahora si ahora defienden la universalización de la educación de 0 a 3 años, señorías.

Nosotros estamos encantados de que lo hagan, pero no lo planteen como si fuera una idea suya y algo nuevo. Si eso ya el Gobierno se ha comprometido, señorías; si nos hemos comprometido a que haya 100.000 plazas de guardería infantil. Y aquí hay que seguir avanzando, obviamente. Pues claro, pues claro que sí.

Y hablan ustedes también de la creación, por cierto, de guarderías en los grandes centros administrativos. Yo la invito un día, un día la invito a que me acompañe, a que vayamos a visitar la guardería de Torretriana. Se la voy a enseñar, señora López Gabarro, porque yo no sé en qué Andalucía viven. No lo sé, no lo entiendo, en qué Andalucía viven.

Y termino, termino, señorías; termino con el tema quizás que es más sensible, que son las medidas de protección contra la violencia de género.

Si hay algunas personas vulnerables que la Administración deba cuidar en nuestra Comunidad Autónoma son las mujeres víctima de violencia, las mujeres que son amenazadas. Por lo tanto, no intentemos hacer política de ellas. Yo no lo he intentado hacer nunca, ¿eh?, nunca lo he intentado hacer. No, no, no. Pero es que le digo dos cosas.

Ustedes hablan de que haya... Bueno, hablan del cumplimiento de una ley socialista, por cierto, y de que se cree un juzgado de violencia en cada partido judicial.

Señora López, ¿usted no sabe que eso ya está? ¿Usted no sabe que eso ya está? Hay un juzgado de violencia en cada partido judicial. Pues, si no lo sabe usted... Sí, sí. Ah, hay 18 en exclusividad. ¿Cómo que no? Hay 18 en exclusividad, y el resto compatibiliza sus funciones y sus trabajos con juzgados de primera instancia o juzgados de primera instancia e instrucción. Sí, señoría, es así.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Culmino. Gracias, señora Presidenta. Termino.

Y las casas de acogida, señorías.

Ustedes hablan de que haya una casa de acogida en cada partido judicial. Señorías, ¿tan difícil es entender que el principal valor que tiene que tener una casa de acogida es que nadie sepa dónde está, para garantizar la seguridad de las mujeres que están allí —por favor— protegiendo su vida? ¿Es que es tan difícil? ¿Les vamos a dar pistas a los maltratadores, señorías?

En 2008 hubo 2.500 personas, entre mujeres y niños, atendidos en los 34 centros de casas de acogida que hay en Andalucía actualmente: ninguna iniciativa, ninguna propuesta, ninguna solicitud fue rechazada.

Termino, agradeciéndole a la señora Presidenta, obviamente, su benevolencia, y diciéndole a la señora López que el hecho de que ustedes no tengan credibilidad en la defensa de la igualdad no es porque lo diga yo, no es porque lo diga el Grupo Socialista: es porque se lo dicen las mujeres andaluzas, que se merecen más respeto, más trabajo y más rigor por su parte.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar quisiera agradecerle al portavoz de Izquierda Unida su aportación a este debate.

Mire, señora Pérez, ¿compromiso su Gobierno? Mucho, mucho. Si yo eso no se lo niego. El problema es que no cumplen ni uno. Si aquí lo que estamos debatiendo es lo que ustedes no cumplen; o sea, que no venga aquí a hablar de compromisos.

Y, mire, tanto como defienden ustedes a la mujer, porque solo la defienden ustedes, se lo voy a enseñar bien. Mire un momento.

Está bien el cartel, ¿verdad? «La albañilería que usted se merece». Es digno de enmarcar, ¿verdad? ¿Sabe quién ha permitido esto? La Alcaldesa de Vélez Málaga, mujer de su partido.

[*Rumores* y *aplausos*.]

Mujer de su partido.

Por cierto, que todos sabemos cómo llegó a la alcaldía, ¿verdad? Es que lo que no consiguen estos señores en las urnas trabajan para conseguirlo por otros medios. Eso es algo habitual.

Y mire, señora Pérez, que usted tenga que mentir para contrarrestar mi intervención me parece lamentable, cuanto menos, lamentable.

Nosotros hemos traído aquí en muchas ocasiones la protección de las mujeres víctima de violencia de género, a la que ustedes votan constantemente en contra. Pero, mire, usted ha aportado datos. ¿Sabe usted la primera ley de conciliación quién la hizo? El señor Aznar, el señor Aznar cuando fue ministro. Él la hizo. Sí, sí. Yo entiendo que le escueza, pero los datos son los que son. El primer plan... El señor Arenas, perdón. El primer plan contra la erradicación de la violencia, señora Pérez, que le importa mucho la violencia, escúcheme un momento, si tanto le importa. El primer plan contra la erradicación de la violencia se hizo, de género, se hizo con el Gobierno del señor Aznar, y le puede gustar o no le puede gustar, pero los datos son los que son. Y, mire, si tanto le importa a usted la igualdad, ¿dónde están las mujeres de su grupo, dónde están las mujeres de su grupo?

[*Rumores*.]

¿Por qué no están en esta Cámara? Mire...

Y, por cierto, ¿y los hombres?, ¿y los hombres?

Mire, la lucha de la igualdad no es una lucha...

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego a sus señorías silencio, por favor.

Señora López Gabarro, vamos a esperar unos segundos porque es imposible continuar.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Puede usted continuar, señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Nada, simplemente, señora Pérez, si tantas veces como dice usted en esta tribuna que la lucha por la igualdad es una lucha común de hombres y mujeres... Que yo estoy de acuerdo, nuestras mujeres y nuestros hombres... Hombres, casi ninguno, y mujeres, nueve. Y el Gobierno, evidentemente, si a alguien no le importa la igualdad es al Gobierno, al Gobierno. Si a alguien

no le importa es al Gobierno. Mire usted los escaños, mire usted los escaños.

Mire, señora Pérez, usted tiene un único argumento para hablar de la igualdad: la famosa ley de las listas paritarias. Señora Pérez, le voy a hablar yo de listas paritarias. Mire, la primera mujer presidenta de una Comunidad Autónoma, Esperanza Aguirre, del Partido Popular y sin listas paritarias; la primera mujer presidenta del Congreso, Luisa Fernanda Rudi, del Partido Popular, y sin listas paritarias; la primera mujer presidenta del Senado, Esperanza Aguirre, del Partido Popular y sin listas paritarias, y la primera mujer ministra en la democracia, Soledad Becerril, del Partido Popular.

[*Aplausos*.]

¿Qué lección, qué lección, qué lección, señora Pérez, nos quiere dar usted a nosotros de listas paritarias? Ahora bien, yo entiendo, yo entiendo que su Gobierno haya tenido que sacar esa ley para obligar a los altos cargos, hombres de su partido, a darles a sus mujeres algún lugar en las listas; pero no nos haga usted cómplices al resto de grupos políticos de la discriminación que predica su Gobierno, un poco de respeto.

Y mire, señora Pérez, se lo dije en mi primera intervención y se lo vuelvo a repetir: ustedes no cumplen ni sus propias leyes. Si es que viene usted a hablar aquí de leyes y ustedes no las cumplen. Mire, la paridad del Gobierno de Zapatero en los altos cargos... Aquí la tiene, solo se cumple en el Ministerio de Igualdad, solo en el Ministerio de Igualdad, tanto como alardean ustedes de paridad y de igualdad. El Ministerio de Industria, cinco mujeres frente a catorce hombres. El Ministerio de Trabajo, nueve mujeres frente a veintiún hombres. El Ministerio de Educación, doce mujeres frente a veinte hombres... Y podemos seguir, si usted quiere.

Con lo cual, señora Pérez, qué credibilidad tienen ustedes en materia de igualdad si no son capaces ni de predicar con el ejemplo, un poco de respeto a la mujer, un poco de respeto a la mujer.

[*Rumores*.]

Por cierto, por cierto, señora Pérez, hablar de mujer implica hablar del aborto que es una cuestión realmente importante, y que se trató en esta Cámara el día 28 de mayo, y dijo usted, literalmente: «El Partido Popular ha emprendido una cruzada contra la Ministra Aído». No, mire usted, el Partido Popular no ha emprendido una cruzada contra nadie, y menos contra la Ministra Aído, porque ella se desacredita con sus propias políticas. Si no hay que empujarla. Ahora, hay alguien que le está haciendo un flaco favor a la Ministra Aído, el señor Zapatero, y aquí lo tiene, él sí que le está haciendo un flaco favor a la Ministra Aído. Pero, además, dijo usted, señoría: «La Ministra Aído solo ha cometido tres pecados: ser mujer, ser socialista y ser andaluza». Qué pena, señora Pérez, que usted considere que esos son tres pecados, qué pena. Porque, mire, las mujeres de esta bancada estamos muy orgullosas de ser mujeres, las mujeres de esta bancada estamos muy orgullosas de ser andaluzas, las mujeres de esta bancada estamos muy orgullosas de ser del Partido Popular y estamos muy orgullosas de algo que yo puedo decir y usted no, que el Presidente de nuestro partido sea el mejor Ministro de Trabajo que ha tenido la historia de España en su democracia.

[*Aplausos*.]

Y, además, y además, hablaba usted del Reglamento, y decía usted en el Pleno anterior que a usted le importa mucho el tema del Reglamento. No sé si hoy le sigue importando lo mismo, señora Pérez, pero recuerdo que aquel tema le importó a usted mucho. Y dijo usted: «Estamos ante una reforma histórica porque con ella vamos a conseguir un Parlamento más igualitario, porque detrás de lo que somos, diputados y diputadas, somos hombres y mujeres, que padecemos, que sufrimos, y, claro, en nuestro caso también somos madres y nos quedamos embarazadas y parimos», dijo la señora Pérez. Pero, seguidamente dijo que las mujeres del Partido Popular no habíamos estado a la altura. Pues mire, señora Pérez, las mujeres del Partido Popular también se quedan embarazadas y también son madres. De hecho, muchas de mis compañeras son madres desde hace años. ¿Y sabe usted una cosa? Que yo me siento profundamente orgullosa de ellas, porque ellas no utilizan su condición de madre, de diputada y de mujer para sacar réditos electorales, la utilizan para conseguir la igualdad real.

[*Aplausos*.]

La utilizan, la utilizan... No, no se altere usted, señora Pérez. No se altere usted, tranquila, que la verdad duele, pero es que es mi turno. No se altere usted.

Y, mire, señora Pérez, usted sabe el mejor homenaje que le podemos hacer hoy aquí a las mujeres: luchar porque se consiga la igualdad en el acceso al empleo, luchar por que haya plazas de guardería, luchar por la implantación de la ley contra la violencia de género y luchar por ellas y no por las siglas de su partido.

Y, mire, cada vez que sube usted a esta tribuna —y lo ha hecho ahora la última vez— se muestra usted como representante, como la voz de todas las mujeres andaluzas. Pues mire, señora Pérez, esa representación la perdió usted hace tiempo, y la perdió con sus propias palabras, concretamente en las elecciones europeas, cuando delante de mujeres, y con la única intención de arrancar un puñado de votos, no tuvo usted la clase política que debía de tener, porque llamó «misógino» al señor Arenas. ¿Sabe usted lo que significa eso y ratifica usted esa afirmación? Pues entonces me está diciendo la clase de mujer que es usted, si usted ratifica esa afirmación me está diciendo la clase de mujer que es usted.

[*Aplausos*.]

Mire, señora Pérez, no sé qué se puede esperar de una política que para arrancar un puñado de votos es capaz de dar semejante calificativo a su adversario. Mire, como mujer y como cargo público, ni estuvo

usted aquel día a la altura de las circunstancias ni lo acaba de estar en la mañana de hoy. Y dudo mucho de que alguien que utiliza semejantes artilugios políticos para conseguir el voto de las mujeres pueda hoy ser representante de ellas. Lo dudo mucho, señora Pérez.

Hoy el Partido Popular ha traído aquí propuestas que, por lo visto, usted no tiene intención de votar, pero solo así se va a conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres; propuestas para realizarlas, no propuestas como las que hace su Gobierno que se quedan en campañas electorales. Por cierto, las mismas año tras año, a ver si van actualizándose ustedes.

Y, mire, voy a terminar porque veo que el tiempo se me agota. Señora Pérez, cuando usted vuelva a subir a esta tribuna yo le voy a pedir que se acuerde usted de la realidad que viven las mujeres andaluzas, en lugar de intentar rentabilizar su condición como mujer, que veo que lo practica mucho. Y mire, las mujeres somos valientes y, además, reconocemos nuestros aciertos y nuestros errores. Y, señora Pérez, las mujeres cuando perdemos un debate lo hemos perdido y cuando ganamos un debate lo hemos ganado. Lo que no hacemos las mujeres de esta bancada es escudarnos detrás de la condición de mujer cuando perdemos un debate, porque no hay actitud más machista, no hay, no hay, no, no, no hay. Señora Pérez, no me refiero a usted. Lea la prensa. No hay una actitud más machista que la que ha dado esta mañana la señora Salgado, que le sonará, ¿verdad? La señora Salgado, no hay una actitud más...

Por cierto, hay alguien que también lo ha hecho muy bien hablando de igualdad, el Consejero de Vivienda, que la frase ha sido: «No tiene usted —a mi compañera— lo que hay que tener». ¿Qué es lo que hay que tener? Dígame qué es lo que hay que tener.

[*Rumores*.]

Mire, termino, termino, ...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro. Ruego al Pleno, por favor, silencio, y a la señora López Gabarro que vaya concluyendo porque su tiempo se ha cumplido.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Termino, señora Presidenta.

Le voy a decir lo que hay que tener, señora Pérez: dignidad política, dignidad política y respeto para defender lo que defiende usted aquí a la hora de votar. Porque engañando a las mujeres como lo hacen ustedes, flaco favor le están haciendo.

Por cierto, y termino, muy orgullosa de pertenecer a estas filas, muy orgullosa. Y no hable usted de igualdad lo que no es cierto, porque, cuando tiene que recurrir a la mentira para contrarrestar, ya usted solita se está calificando.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señorías, suspendemos el Pleno hasta las cuatro y media.

8-09/PNLP-000089. Proposición no de Ley relativa a las cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se reanuda la sesión, y lo hacemos con la proposición no de ley en Pleno relativa a las cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular solicita esta tarde en la Cámara el apoyo a una proposición no de ley relacionada con lo que tiene que ser la defensa de los intereses de Andalucía, que tiene que ser poner freno, desde la Cámara, a un nuevo punto de agresión, a un nuevo paso decisivo en el ataque constante de ese eje anti-andaluz que preside el señor Zapatero y que parece contar siempre con el aplauso del Grupo Socialista y del Gobierno del Partido Socialista en Andalucía. Y lo hacemos, en esta ocasión, ante un nuevo tratamiento desigual vinculado a los Presupuestos Generales del Estado en lo que significa el conjunto de las inversiones para Andalucía.

Los Presupuestos Generales del Estado —como el Presupuesto de la Junta de Andalucía— son los grandes momentos donde se definen las políticas y los compromisos de un Gobierno. Siempre conllevan... Y hace solo una semana tuvimos la oportunidad de demostrar cómo los Presupuestos Generales del Estado eran unos presupuestos que no cumplían con el Estatuto

de Autonomía y eran unos presupuestos en los que Andalucía no era tratada en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas; que, lejos de ser la primera comunidad autónoma en recibir inversión, éramos la número 13.

Pero, si eso es ya un tratamiento desigual, mucho peor es que una insuficiente financiación, una insuficiente inversión en los Presupuestos Generales del Estado, venga acompañada de una nula, de una mínima ejecución de dicho presupuesto, porque eso significa que, aun faltando muchas inversiones, las pocas, o las que aparecen en los presupuestos, luego, en un alto porcentaje, no son cumplidas. Y eso son kilómetros de autovías, eso es alta velocidad de Andalucía, eso son obras hidráulicas, eso son viviendas, eso son cuestiones sensibles para la mejora de la calidad de vida de los andaluces.

¿Qué ocurre? Que, mientras que a otras comunidades autónomas los Presupuestos Generales del Estado sí les han comprometido, mediante una cláusula específica, que los Presupuestos de 2010 van a contemplar la garantía de lo no ejecutado en años anteriores, Andalucía vuelve a ser la gran discriminada de los Presupuestos Generales del Estado y queda fuera de ese reconocimiento que se les da a otras comunidades autónomas.

Hace poco, tuvimos la oportunidad de debatir sobre una nueva agresión a Andalucía, que era la falta de reconocimiento en los Presupuestos Generales del Estado del pago de la Deuda histórica. Hoy tenemos la oportunidad traer a este Parlamento una nueva deuda histórica. No solo no cumplen los Presupuestos Generales del Estado, no solo no cumplen con el Estatuto en materia de inversión, no solo no cumplen con la Deuda histórica, sino que hoy hay una nueva deuda histórica, consecuencia de la falta de ejecución presupuestaria del Estado con Andalucía.

Y es que el señor Zapatero, año tras año, deja de invertir millones de euros con Andalucía, no es cualquier cifra. En los últimos cuatro años, estamos hablando de más de dos mil trescientos millones de euros: en 2005, 861 millones de euros; en 2006, 637 millones de euros; en 2007, 333 millones de euros; en 2008, 475 millones de euros, reconocidos en el Congreso de los Diputados como «falta de ejecución presupuestaria del Estado con Andalucía». Si nos dirigiéramos al Estado, desde que se aprueba el Estatuto de Autonomía, estaríamos hablando de más de ochocientos millones, solo 2007 y 2008, de inversiones no ejecutadas como consecuencia de la aplicación de los Presupuestos Generales del Estado. En 2009, y en el tiempo que llevamos, parece que son más de mil doscientos millones de euros. Eso significa que se puede llegar a superar los 3.500 millones de euros de inversión no ejecutada de los Presupuestos Generales del Estado, que, si ya son insuficientes, mucho más grave es todo lo que no se cumple.

Por tanto, estamos ante un escándalo no solo de tener que analizar —como lo hicimos en el anterior Pleno— los peores presupuestos de la historia del Estado con Andalucía, sino también ahora la necesidad de analizar los presupuestos menos ejecutados de la historia con Andalucía. Estamos hablando no de cualquier cantidad, estamos hablando de que la cifra estimada es un equivalente al 84,5% del presupuesto del Estado destinado a Andalucía en 2010. Es decir, que a Zapatero le sale casi gratis el presupuesto de 2010, porque, sumando la inversión no ejecutada de estos últimos años, prácticamente —reitero— estamos hablando del 84,5% del conjunto del presupuesto del Estado.

Y yo les pido que hoy, aquí, expliquen cómo puede ser —y lo expliquen a los andaluces— que Cataluña, que Baleares y que Castilla y León en los presupuestos de 2010 tengan contemplado un fondo adicional de 1.075 millones de euros por inversiones no ejecutadas. ¿Ese es un tratamiento igualitario? ¿Son esas políticas de solidaridad? ¿Es eso cumplir con la Constitución, que garantiza esa igualdad de oportunidades de todos? Es evidente que esta es la fotografía de la discriminación, una vez más, a Andalucía del Partido Socialista.

Hay comunidades autónomas —repito: Cataluña, Baleares y Castilla y León— a las que sí les son reconocidas, por 1.075 millones de euros, sus inversiones no ejecutadas. ¿Cómo se justifica, por tanto, para Andalucía esa nueva discriminación? Porque no solo no somos la comunidad autónoma que más inversión recibe del Estado, que, evidentemente, no somos la comunidad autónoma que más recibe del Estado, porque, según nuestro Estatuto de Autonomía, al ser la comunidad autónoma que más población tiene, tendríamos que ser los primeros, y, reitero, somos el número 13 en inversión por habitante, sino que ahora que se acepta un tratamiento desigual, de discriminación, una vez más por parte de Zapatero con Andalucía. Y que esto lo haga el señor Chaves, que ha sido Presidente de la Junta de Andalucía desde el año 1990, que hoy es el Vicepresidente Tercero, o por lo menos eso dice su tarjeta —otra cosa es que tenga sus competencias para hacer algo—...

La realidad es que lo terrible es que de esto estén siendo cómplices los diputados socialistas en el Congreso de los Diputados, que son andaluces, y, entre ellos, lo estén siendo también miembros del Gobierno del señor Zapatero, que son los que han propuesto unos presupuestos claramente discriminatorios contra Andalucía. Y, al frente de todo ello, un señor Chaves que cada día pasa más como el gran traidor de Andalucía.

Yo le pido con esta iniciativa, le pide mi grupo parlamentario con esta iniciativa, que se planten, que dejen de ser cómplices por más tiempo de ese eje antiandaluz, que antepongan los intereses de Andalucía, que defiendan esta tierra, que de verdad sean un partido andaluz, que, con un mensaje, evidentemente,

dentro de un partido nacional, sea capaz de no aceptar discriminaciones y tratos desiguales.

Por eso, esta es una oportunidad de ponerse al frente de la defensa de Andalucía para que el Parlamento inste al Gobierno de la Nación a incluir en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 las inversiones no ejecutadas en Andalucía, al menos desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía en 2007. Eso significa —se lo decía antes— más de ochocientos millones de euros; eso significaría que Andalucía podría avanzar definitivamente en adelantar los tiempos para que Andalucía cuente con alta velocidad que conecte a todas las provincias; eso significaría, de verdad, que lo que hoy vemos en los Presupuestos, que es la paralización del Plan de Infraestructuras y el retraso del mismo, pudiera avanzar; eso significa poder poner en marcha las obras hidráulicas que ustedes han taponado, han paralizado, y que tan necesarias son para el desarrollo de Andalucía.

No es nada extraño lo que pide el Partido Popular, porque fue el señor Griñán, precisamente, quien ha reconocido que el Gobierno de Zapatero debía cumplir con Andalucía, y, de hecho, fue el propio señor Griñán quien se comprometió a que el Estado finalmente pagaría las cantidades no ejecutadas de los presupuestos.

Pues poco caso le hacen al señor Griñán: más bien ninguno. Él anuncia que el Gobierno de Zapatero cumplirá con Andalucía, como lo está haciendo con Cataluña, con Baleares o con Castilla y León; pero, aquí, absolutamente nada, los presupuestos no contemplan nada. Estamos ante una nueva fotografía del castigo a Andalucía.

Yo se lo decía en la anterior sesión plenaria: Tendrá algo que ver que el señor Zapatero, desde luego, no quitó al señor Chaves para poner al señor Griñán, y hoy estamos pagando las consecuencias de la falta de apoyo del señor Zapatero al señor Griñán. El problema es que los grandes perdedores de esa batalla interna, de esas crisis interna del Partido Socialista, estamos siendo todos los andaluces.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, debe su señoría ir concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida.

Este partido, este grupo, le tiende la mano y le ofrecer directamente la oportunidad de sumarnos a una enmienda conjunta, no solo con la aprobación de esta iniciativa parlamentaria debatida en el día de hoy, sino, entre los diputados andaluces de todos los grupos políticos —es decir, en el Congreso, el suyo y el nuestro, el Grupo Socialista y el Partido Popular—, presentar una enmienda conjunta para que se amplíen los créditos de esos 1.075 millones de euros en el conjunto de la cláusula general de inversiones no ejecutadas, para que Andalucía esté en los Presupuestos en el lugar que le corresponde, para que Andalucía deje de ser la gran castigada de los Presupuestos.

Defiendan a Andalucía y abandonen esa sumisión vergonzosa del Partido Socialista de Andalucía ante el Gobierno de Zapatero, porque, evidentemente, de ello toma buena nota el conjunto de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora de posicionamiento para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, nos trae hoy el Grupo Popular una proposición no de ley que nosotros vamos a apoyar, vamos a apoyar favorablemente, porque es verdad lo que dice en sus términos concretos.

Es verdad, en primer lugar, que nuestro Estatuto no contempla ninguna cláusula de garantía de las inversiones presupuestadas en los Presupuestos Generales del Estado y no ejecutadas; es verdad que existen algunas partidas no ejecutadas de los Presupuestos anteriores y que, por tanto, efectivamente, hay ahí una frustración de las expectativas, de las legítimas expectativas creadas en función de esos Presupuestos Generales del Estado que no son sino previsiones, que luego se tienen que ir cumpliendo en función del desarrollo presupuestario de la acción del Gobierno, y, por tanto, se defraudan expectativas legítimas por parte de nuestra Comunidad Autónoma que, dicho sea de paso, también es verdad que lo necesita, mucho más que otras, posiblemente, comunidades autónomas que tienen ya un nivel de desarrollo por lo menos homologable a otras regiones de la Unión Europea, que es el entorno, el contexto al que nosotros debemos compararnos, al que debemos referirnos en cualquier caso.

Andalucía, nuestra Comunidad Autónoma, tiene una necesidad perentoria de financiación, de financiación antes y después de la crisis, y en la crisis, por supuesto, mucho más, y, efectivamente, a nosotros nos falta todavía un paso importante a la hora de medir nuestra convergencia con respecto a nuestros referentes, tanto

dentro del Estado como fuera del Estado con respecto a la Unión Europea. Y parece como si, a la hora de situar lo que es un presupuesto, se primase la contemplación de adónde nos vamos a gastar lo que tenemos, lo que nos dan o lo que somos capaces de recaudar. Y el problema fundamental no son los gastos en un presupuesto: el problema fundamental son los ingresos.

Por eso es por lo que, posiblemente, en esta época de vacas flacas, estamos poniendo tanto acento todos los grupos precisamente en los ingresos, en las fuentes de ingresos, y, cuando se habla de agravios comparativos, como el que aquí nos trae hoy el Grupo Popular, pues, efectivamente, no es tanto por el agravio comparativo sino por la necesidad perentoria que tenemos nosotros, o al menos yo quisiera entenderlo así.

Es verdad que muchas veces abusamos de los agravios comparativos, de las comparaciones, que siempre son odiosas, con respecto a otras comunidades autónomas. Lo que pasa es que es verdad que la necesidad a veces fuerza a compararnos y a ver por dónde podemos incrementar nuestra capacidad de financiación, de la cobertura de nuestras necesidades.

No me gusta que se hable de Deuda histórica, ni nueva ni vieja. Yo creo que la Deuda histórica está bien donde está, es un término suficientemente bien acuñado y polemizado, a lo largo de muchos años, y, efectivamente, esta deuda, en todo caso, es una deuda coetánea, porque no hay tanto tiempo. La historia no se mide en cinco años o en no sé cuántos: se tiene que medir en más tiempo, ¿no? Y, efectivamente, esto no es una Deuda histórica: esto es una reivindicación actual y de futuro.

Yo estoy convencido de que es de futuro porque, efectivamente, ahí, una de dos: o no hemos estado suficientemente listos a la hora de redactar el Estatuto de Autonomía, y otros sí lo han estado, ¿eh?, legítimamente, o bien, efectivamente, en todo caso, corresponde que le reivindiquemos al Estado lo que es un trato igual en función de nuestra situación, sencillamente. Porque además es verdad que esto puede falsear lo que es la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto, que viene a decir que nosotros tenemos que cobrar en inversiones nuestro peso poblacional. Y si al final determinadas cláusulas, que, por otro lado, se contemplan para cumplimentar lo que son otros estatutos y tal, vienen a desequilibrar esta cuestión, esta proporcionalidad que nosotros reivindicábamos y expresábamos a través de una ley orgánica, como es nuestro Estatuto, en esa adicional tercera, pues, efectivamente, hay que reivindicarlo, porque al final se han descompensado de esta forma las realidades concretas financieras de unos y de otros.

Yo creo que en esto es absolutamente certera la proposición no de ley, y por eso la vamos a apoyar. Pero, mire, es verdad que estos Presupuestos Generales del Estado, además, se están asentando sobre determinadas previsiones que no se compadecen con la realidad. El otro día lo decíamos claramente: estos Presupuestos Generales del Estado que se nos han presentado, y que ya han obtenido el primer *placet* en el Congreso de los Diputados, pues incumplen nuestro Estatuto de Andalucía, con todos los respetos. En primer lugar, respeto de la Deuda histórica. Esta sí que es histórica, es decir, la disposición adicional segunda. Incumplen, porque, bueno, ahí no se contempla más que, bueno, una disposición adicional en la que, sí, se podrá pagar o acordar el pago en especie, el pago a través de metros cuadrados, pero luego se contempla —ya conocemos la envolvente financiera que va a tener el presupuesto de la Junta de Andalucía—..., se incluyen los 784 millones de euros, y lo que pasa es que, bueno, unos dicen que se van a pagar en metros cuadrados y otros dicen que vamos a tenerlos en dinero contante, sonante y contabilizado en los Presupuestos Generales del Estado como un ingreso, que no va a existir, que no va a existir. Y, por lo tanto, ahí descuadran las cifras, descuadran las cifras. Se incumple, por tanto, el Estatuto de Andalucía y se hacen unas previsiones presupuestarias —o se nos olvida hacer unas previsiones presupuestarias— fallidas de salida.

Y esta mañana se lo decía nuestro portavoz y Coordinador General de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Presidente, Diego Valderas, se lo decía al señor Griñán, y por segunda vez... Dos veces se lo repitió: «Por favor, contésteme a esto, ¿los 784 millones cómo se van a cobrar aquí en Andalucía?». Y el Presidente de la Junta de Andalucía —este Pedro— ni siquiera negó por dos veces la cuestión, ni por tres ni por dos veces. Sencillamente, no contestó. Sencillamente, no contestó. Ahí hay una respuesta que se necesita por parte de este Parlamento a la hora de establecer un juicio de valor de lo que va a ser el presupuesto de la Junta de Andalucía en un momento de crisis como este. Porque, ciertamente, se reduce el 5,51% la inversión, la inversión de todos los Presupuestos Generales del Estado. Y respecto de nosotros, incluso la cifra que debería ser del 17,8% correspondiente..., proporcional al peso de nuestra población respecto del conjunto total de la población española, pues también se escamotea, y se nos dan unos 28,37 millones de euros menos, unas décimas, un... Bueno, esto es algo inaudito, esto es algo inaudito, ¿verdad? Porque yo no me creo que no haya buenos matemáticos a la hora de hacer los cálculos en el Ministerio de Economía y Hacienda. No se lo cree nadie. No se lo cree nadie.

Y, por otro lado, efectivamente, sí se plantean el que nosotros, pues no percibimos en esos Presupuestos Generales del Estado nada, por ejemplo, de la partida del crédito que se titula Subvenciones, apoyo al transporte terrestre. Nada. Ni tampoco en la partida Infraestructuras ferroviarias, salvo los 127 millones de los metros de Sevilla y de Málaga. El de Granada no,

eso no es un metro, eso es un tranvía. Bueno, ¿por qué no se contempla ahí una partida que venga a Andalucía y que pueda compensar?

El señor Sanz planteaba otra hipótesis. Me parece bien. Nosotros, desde Andalucía, no tenemos ningún diputado en el Congreso de los Diputados y nuestro grupo es escaso. Vamos a hacerlo, y vamos a intentar que se hagan también enmiendas parciales con respecto a esto, pero yo sugiero que ese acuerdo que usted planteaba, señor Sanz, con respecto a todos los diputados de los dos grupos mayoritarios de esta Cámara en los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso, pues sea también con respecto a estas partidas, que, efectivamente, es, fundamentalmente, en las infraestructuras ferroviarias y del transporte terrestre también, donde más necesidad tenemos en Andalucía, porque todavía nos falta esta asignatura pendiente de las infraestructuras para el desarrollo.

Señorías, yo creo que cuando hay alguna cuestión como esta, en la que Andalucía tiene que levantar la voz, pues, sencillamente, hay que levantarla, hay que levantarla. Nada más y nada menos. Y, por lo tanto, yo le pediría al Grupo Socialista que no se ponga el parche antes de que salga el grano, o que, sencillamente, bueno, pues esté a la defensiva. La defensiva no sirve para nada, y, sobre todo, no sirve a los intereses de Andalucía en este caso. Si hay que reivindicar, yo voy a estar muy pendiente de lo que el portavoz —no sé quién intervendrá en nombre del Grupo Socialista— dice respecto a eso, que también nos ha relatado aquí el señor Sanz, de que era un compromiso por parte del señor Griñán con respecto al señor Zapatero. Bueno, quiero escucharlo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría ir concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Quiero escucharlo, porque de una actitud no defensiva, sino de una actitud a la ofensiva, puede variar la posición del conjunto del Parlamento. Estas cuestiones tendrían que salir por unanimidad en este Parlamento, como hacen los grupos de otras comunidades autónomas. En otras comunidades autónomas se pelearán a muerte por otras cosas, pero cuando se trata de reivindicar al Estado cuestiones que afectan a los intereses del desarrollo de su comunidad autónoma, todos a una. ¿Por qué nosotros no podemos hacerlo aquí en esta cuestión?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, don Felipe Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, tiene su señoría la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor Sanz, no nos sorprende para nada su intervención. Ya nos la temíamos. Ha aprovechado esta iniciativa y la tarde de hoy para volver a atacar al Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, al hilo del presupuesto general, de la política económica fiscal y de la Deuda histórica. Ha aprovechado nuevamente una iniciativa para volver a la confrontación y al ataque contra el Gobierno socialista.

Pero a usted, que quiere aprovechar cualquier debate para eso, esta tarde ya le digo que no estamos aquí para esa cuestión. Estamos para hablar de la proposición no de ley que nos han presentado en la que ustedes hablan de menosprecio y de agravio. Menosprecio y agravio, señor Sanz.

Y se sube usted además aquí, a esta tribuna, con total desfachatez y con total insolencia, a decir que el señor Zapatero margina y menosprecia a Andalucía. Margina y menosprecia a nuestra Comunidad el Presidente del Gobierno que liquidó los 2.500 millones de euros que ustedes nos dejaron a deber, que ha reconocido y nos va a pagar la Deuda histórica, que cumple en los presupuestos generales con la disposición adicional tercera. Ese es el Presidente que nos margina.

Y yo le pregunto, señor Sanz: ¿Qué decían ustedes, qué decía usted cuando el señor Aznar se negaba a recibir al Presidente de la Junta de Andalucía? ¿Qué decían ustedes cuando nos quitaban 4.000 millones de euros de los fondos europeos y se los daban a otras comunidades? ¿Qué decían cuando no reconocían a 400.000 andaluces? Pues no decían nada. Se callaban. No decían nada. [*Rumores, aplausos.*] ¿Qué decían, señor Sanz, en esta tribuna cuando el señor Rajoy decía que la Deuda histórica no existía, que no había ninguna ley que lo reconociera, que eso era como reconocer que España tiene una deuda consigo misma? El señor Rajoy... ¿Qué decían? Nada. Y ya no solo es que no dijeran nada, es que además votaban en contra en este Parlamento. Votaban no a que el Gobierno andaluz exigiera el pago de la Deuda histórica. Señor Sanz, usted era diputado y usted, desde ese mismo escaño, votaba que no a esas resoluciones para que nos pagaran la Deuda histórica, y eso era un menosprecio a Andalucía [*aplausos*], eso sí era un menosprecio a

Andalucía. Pero, claro, si el señor Arenas decía que era un folletín electoral, ¿cómo iban ustedes a reconocer la Deuda histórica?

Señor Sanz, habla usted de los Presupuestos Generales del Estado. Mire, los Presupuestos Generales del Estado, el Partido Popular, la media de inversión, 1.507 millones en los ocho años; el Partido Socialista, desde que está el señor Rodríguez Zapatero, 4.312 millones de euros. Ese es el desprecio del Grupo Socialista en Madrid [*aplausos*] haciendo los Presupuestos Generales del Estado.

Señor Sanz, la verdad es que yo no sé qué datos son los que usted maneja; ni mi grupo los tiene, ni el señor Arenas tampoco. Porque ha preguntado acerca de la ejecución presupuestaria, y el Gobierno le ha contestado... Yo tengo aquí la respuesta. Le voy a dar la que le han dado al señor Arenas acerca de la ejecución presupuestaria en nuestra Comunidad, en torno a las inversiones reales del año 2008. Y le puedo dar otras... Mire, el Ministerio del Interior, 136% de ejecución; Medio Ambiente, 121%; Cultura, 105... Puedo continuar, pero le voy a dar el total, señor Sanz: 144,65% de ejecución. No tenemos los mismos datos, señor Sanz.

Pero, no obstante, coincido con usted en que hay partidas presupuestarias que, efectivamente, señor Sanz, pues dejan de ejecutarse porque pueda aparecer un problema en la obra que impide que se pueda desarrollar, como que aparezcan unos restos arqueológicos o una inundación... Eso puede producirse, señor Sanz.

Pero usted sabe que toda obra tiene un presupuesto inicial, y que ese presupuesto inicial, señor Sanz, cuando concluye, termina íntegramente invertido, en su totalidad. Una obra cuesta lo que cuesta, aunque tarde un poco más en ejecutarse. El dinero no se pierde, señor Sanz; otra cosa es que una obra tenga un presupuesto inicial de 41 millón de euros, y termine costando 110 millones de euros, como le ha pasado con el velódromo de Palma, y que, además, están teniendo que dar explicaciones a los tribunales. Va a tenerlas que dar, incluso, el señor Matas, que fue Presidente de la Comunidad.

Por cierto, espero que invitaran ustedes, al acto que tuvieron en Dos Hermanas, a sus compañeros de Palma, más que nada para que vieran cómo es un velódromo en condiciones y pudieran disfrutar también del mismo, como hacemos todos los andaluces.

[*Aplausos.*]

Pero, señor Sanz, hay otras cuestiones por las que un presupuesto no se ejecuta. Por ejemplo, que nos encontremos con un Alcalde como el de Málaga, que impide que la Consejería de Cultura pueda ejecutar partidas presupuestarias destinadas a la Biblioteca Provincial o al Museo de Bellas Artes y Arqueológico, porque boicotea el trabajo del Gobierno y porque solo está empeñado en boicotear la labor de la Junta de Andalucía, como le ocurría al anterior Alcalde de Jaén con el Museo de Arte Íbero, que no cedía los terrenos y que lo dilataba en el tiempo. Entonces, claro que no se pueden ejecutar las partidas presupuestarias, señor Sanz. Claro que no.

Pero, señor Sanz, lo mejor de esta proposición no de ley es que ustedes vienen aquí a reivindicar lo que se han llevado al Tribunal Constitucional. Hoy vienen aquí a decir que incluyamos una cláusula para garantizarnos las partidas presupuestarias, que es lo mismo que han recurrido al Tribunal Constitucional. Pero, ¿puede haber mayor incoherencia, señor Sanz? Si es que es el colmo del disparate.

En Cataluña y en el resto de España dicen que el Estatuto catalán rompe la unidad de España, pero, sin embargo, vienen aquí a reivindicar lo mismo. Y lo mejor de todo es que el discurso único, quien tiene que velar por que el Partido Popular mantenga un discurso único en todo el país es el señor Arenas, el responsable de la política territorial del PP, y defiende una cosa aquí, y la contraria.

[*Aplausos.*]

Señor Sanz, son el partido de la incoherencia, o, mejor dicho, son la incoherencia hecha partido.

Aquí dicen que hagamos lo mismo que han recurrido al Tribunal Constitucional, que los Presupuestos Generales del Estado maltratan a Andalucía, y sus compañeros de Madrid y de Aragón dicen que nos priman a los andaluces. Dicen, en el País Vasco, que están de acuerdo con el blindaje del concierto vasco, pero, sin embargo, votan en contra de él. Si es que es una contradicción tras otra, señor Sanz.

Fíjense, una contradicción que me pilla muy cerca... Espero que no se marchen del salón de Plenos, porque, cada vez que se habla del tranvía de Jaén, se marchan del salón. Dicen que no al tranvía de Jaén, pero lo defienden en Córdoba, en Almería y en Granada. Si es que son un partido de la incoherencia, señor...

Pero a nosotros no nos sorprende su incoherencia, señor Sanz, pues ya estamos acostumbrados a ella. Quien sí ha debido de sorprenderse es *Rich*... Bueno, el señor Costa, que durante un tiempo ha estado la criatura pensando que todo era una trama —esto de los trajes, los relojes, los coches— y una invención de la Fiscalía para atacar al Partido Popular, pero luego resulta que, como son un partido muy coherente, dicen que todo es una mentira, pero quitan de las responsabilidades que tiene al señor Costa. Ejercicio de coherencia extraordinaria.

Señorías, señor Sanz, ustedes como siempre: aprovechar cualquier iniciativa para atacar al Gobierno, como siempre, pero sin presentar ni una sola alternativa. No nos cuentan cuáles son sus alternativas. Sólo nos hablan de reformas estructurales, de reformas profundas... Pero especifíquenlas, dígannos qué quieren hacer, señor Sanz, porque es que no lo sabemos. Cuéntennoslas.

Hace dos semanas, el señor Arenas, mientras debatía con el Presidente, decía que nos iba a mandar un correo electrónico, en el que iba a detallar cuál es su reforma, cuáles son sus medidas. No hemos recibido todavía ese correo electrónico.

No obstante, yo sí me he hecho con ese documento, y me he llevado... Bueno, no me he llevado ninguna sorpresa, para qué les voy a decir otra cosa; ninguna. Si es que dicen lo mismo aquí; es decir, buenas palabritas, buenos enunciados, buenos propósitos, pero 20 páginas en las que no detallan nada. Eso sí, las fotos del señor Arenas sí las ponen bien, pero nada más que fotos, señor Sanz.

Sean valientes y atrévanse a decirles, a los ciudadanos andaluces, qué es lo que quieren hacer aquí, en Andalucía, lo mismo que ha hecho el PP de Galicia. Ya sabemos las medidas contra la crisis del PP de Galicia, que es quitar la gratuidad de los libros de texto, que es reducir el número de profesores de Educación Especial, suprimir las inversiones hospitalarias... Eso es lo que hace el PP de Galicia. Díganos qué quieren hacer ustedes aquí, en Andalucía, porque no lo conocemos; no lo conocemos.

[*Aplausos.*]

Termino ya, sí.

Como en esta Cámara ya nos conocemos todos, estoy convencido de que el señor Sanz vendrá a decirme que el incoherente soy yo, porque en mi municipio, en Bailén, defendemos lo que dice el Presidente del Gobierno de «menos ladrillos y más ordenadores». Pero lo tenemos clarísimo. Y fíjense si los ciudadanos de mi pueblo nos entienden y lo saben bien, que somos el partido más votado en todas las elecciones, mientras que el Partido Popular es la tercera fuerza política municipal. Fíjese si nos explicamos bien.

Señor Sanz, quienes tienen que explicarse mejor son ustedes.

Y termino ya, señora Presidenta.

Quiero terminar con una noticia que conocía el pasado día 17, y que sorprendía. Decía así... Es un nota de prensa del Partido Popular, y dice: «El Partido Popular convoca un concurso, en el que premiará el discurso dirigido al Presidente Zapatero que sea más original, contenga buenas ideas, buenos argumentos y que esté bien estructurado». Señores del Partido Popular, ya sabíamos que estaban escasitos de ideas y de argumentos, pero no hasta el punto de tener que convocar un concurso. No hasta tal extremo.

Yo confío en que les lleguen pronto esos argumentos y que empiecen a contárnoslos, porque, los que ahora mismo utilizan, no se los cree nadie. Y de paso, señor Sanz, les invito a que hagan otro concurso para elegir a un líder mejor, porque el que ahora mismo tienen tampoco se lo cree nadie.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia Álvarez.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Les ruego a sus señorías silencio, por favor.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que está bien que le animen, porque su intervención, sin duda alguna, no solo ha contribuido, en primer lugar, a insultarme a mí, personalmente, sino, en segundo lugar, a ejercer de todo lo contrario de lo que presumía, pues decía que íbamos a hablar de la iniciativa, y usted ha hablado de todo menos de la iniciativa.

Por lo tanto, que le preparen mejor las próximas intervenciones, porque ha estado llena de falsedades, de medias verdades.

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para poder seguir la intervención. A todos les ruego silencio, para seguir la intervención del señor Sanz.

Señor Sanz, su señoría puede continuar.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, señor Sicilia, yo le voy a decir una cosa: infórmese mejor antes de venir aquí, a quedar bien con su grupo, porque, en Galicia, lo que ha ocurrido es que existía un sistema de préstamos y se ha cambiado por un sistema de gratuidad total de los libros de texto. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular en Galicia. Y yo le pido que en primer lugar se informe.

[*Aplausos.*]

Usted...

Infórmense, hombre, infórmense.

Usted...

[*Rumores.*]

Señora Presidenta, con estos señores es muy difícil expresarse, salvo que usted tampoco nos vaya a defender cuando estamos interviniendo aquí, en la tribuna.

[*Rumores y aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego a su señoría que no entre en conversación con la Presidenta: Ya le he amparado con anterioridad. Vuelvo a reiterar que solicito silencio en la Cámara. Usted tiene el tiempo tasado. Señor Sanz, le ruego que continúe su intervención.

El señor SANZ CABELLO

—No, no, ampáreme, de verdad y me descuenta también el tiempo que estos señores quieren hacer perder.

Mire, le recuerdo, señor Sicilia, que aquí el problema de liderazgo, precisamente, no está en estos bancos: que el problema de liderazgo es el que todos los días demuestra quien se tiene que autoimponer como líder y todos los días se grita a sí mismo «soy el líder del PSOE, soy el líder del PSOE».

El líder no es problema de aquí: el líder es problema de esa bancada, que todos los días se tiene que autoproclamar como líder de un partido político. No hay cosa más vergonzosa que eso, no hay cosa más vergonzosa que eso.

Mire usted, yo le pido que, cuando le den los datos, se los den mejor.

Mire usted, un 144% de ejecución no existe. Pero, sobre todo, un 144% de ejecución no puede existir salvo que usted se quiera reír de todos los andaluces. ¿O usted me quiere decir a mí que una obra prevista en el Presupuesto, como la ronda oeste de Córdoba, se ha hecho; como el Ave a Granada se ha hecho; como el Ave a Cádiz se ha hecho; como el desdoble de la Nacional IV se ha hecho; como la SE-40 se ha hecho; como la autopista de Las Pedrizas ya se ha terminado; la Motril-Agra ya se ha terminado; como la estación del Ave de Huelva ya se ha terminado, o como el desdoble de Despeñaperros? Si hubiera un 144% de ejecución, todo eso se hubiera acabado, y no se ha acabado absolutamente nada de esa inversión.

[*Aplausos.*]

Por tanto, no nos vengan a tomar el pelo a los andaluces, porque estas son las obras pendientes de su Gobierno.

Mire, para qué tanta barra de la foto que usted ha sacado, que podía ser todo lo alta que usted quiera. El problema no es cuánto sea la barra: el problema es cuánto cumplen luego de esa barra, cuánto ejecutan del presupuesto de esa barra. Usted podrá venir aquí a presumir de la barra, lo grande que sea; pero, si no se cumple, si no se ejecuta, nos vuelven a tomar el pelo a los andaluces, señorías.

[*Aplausos.*]

Y, mire, sobre todo, yo se lo disculpo, porque usted hoy tenía que quedar muy bien delante de su bancada —lamento que no ha quedado nada bien—, porque venirnos a nosotros a hablar de desvío presupuestario usted, que es el responsable del partido, al menos hoy el portavoz —a lo mejor ya no vuelve a salir más— de su grupo parlamentario, a hablarnos de desvío presupuestario, con el tranvía más caro del mundo, un kilómetro doscientos metros, casi cien millones de euros...

¿Usted va a venir a hablarnos de desvío presupuestario? El metro, la línea 1 del metro, un 80% de desviación presupuestaria.

[*Aplausos.*]

¿Usted nos va a hablar de desvío presupuestario, cuando el palacio de San Telmo va a tener una desviación presupuestaria de más del ciento por ciento? ¿Usted nos va a hablar a nosotros de desviación presupuestaria?

Le repito: desviación presupuestaria de San Telmo, el ciento por ciento; desviación presupuestaria de la línea 1 del metro, el 80% de desviación, el tranvía más caro del mundo, casi cien millones para un kilómetro doscientos metros. Hombre, nos va a venir usted a hablar de desviación presupuestaria. Pues no.

[*Rumores.*]

Miren...

No, es que hay que decir las verdades, hay que decir las verdades.

Mire, no se atreva usted a hablar del señor Costa. Por una razón: Porque usted está hablando de alguien que no tiene ninguna imputación de los tribunales; pero olvida usted que es el representante del partido que tiene cincuenta cargos públicos de su partido imputados, que todavía no han dimitido, y, por tanto, no nos puede dar ninguna lección, ninguna lección al Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Miren, dicen que hemos subido aquí para volver a atacar al Gobierno de la Nación. Hombre, eso no es ninguna sorpresa, sobre todo porque estos son los Presupuestos del Gobierno de la Nación, que ataca y discrimina a Andalucía. Lo que cada vez es menos sorpresa es que, después de la estrategia de confrontación que ustedes han seguido cuando gobernaba el Partido Popular, le reitero —o le descubro— que aquí se votaban recursos de inconstitucionalidad contra los Presupuestos porque decían ustedes que no estaba la Deuda Histórica. Luego, por cierto, lo perdieron —ya que ha dicho que nosotros no votábamos a favor—. Es que luego ustedes lo perdieron. Seguramente es que no llevaban la razón en la pelea con el Gobierno del Partido Popular. Pero lo que no resulta ya sorprendente es que ustedes se traguen todas las agresiones que sean a Andalucía, desde una sumisión vergonzosa donde claramente están poniendo muy atrás los intereses de Andalucía.

Miren, al menos yo creo que deberíamos intentarlo. Yo creo que deberíamos intentarlo por una razón, porque

hay algo indiscutible: Ustedes, como nosotros, tienen que reconocer que estos Presupuestos Generales del Estado discriminan a Andalucía, porque hay una partida presupuestaria en los Presupuestos que es una cláusula adicional para tres comunidades autónomas que a nosotros no se nos contempla.

Mire, usted ha dicho que el dinero no se pierde. Lo ha dicho usted. «Señor Sanz, no se preocupe usted, que el dinero no se pierde». Entonces, yo le pregunto a usted una cosa:

Si el dinero no se pierde, ¿por qué hay una cláusula específica, en los Presupuestos Generales del Estado, de más de mil millones para el dinero que se pierde de Cataluña, de Baleares y de Castilla y León? ¿Se pierde o no se pierde? Porque no se puede decir que no se pierde el dinero y luego resulta que viene en los Presupuestos Generales del Estado una partida específica, una cláusula general, para las inversiones no ejecutadas.

Miren, decía... —usted es muy poco demócrata—, decía...

[*Intervención no registrada*.]

Sí, porque usted era el que pedía sitio en todos los partidos políticos. Recuérdelo, usted lo pedía también, a ver si entraba aquí, en el Partido Popular.

[*Rumores y aplausos*.]

Es así, es así. Usted pedía sitio aquí: en todos los sitios pedía. En Izquierda Unida también lo pidió, fíjese usted si usted es de fiar.

Mire, decía hoy el señor Griñán que nosotros apoyábamos a las comunidades autónomas más prósperas, decía hoy el señor Griñán.

Oiga, apoyar una cláusula específica de más de mil millones para Cataluña, para Baleares, ¿eso qué es? ¿Apoyar a las comunidades autónomas más prósperas? Evidentemente, lo que ustedes están haciendo es traicionar a Andalucía, porque aprueban unos presupuestos no solo que no contemplan esa cláusula, sino que claramente suponen un recorte a las previsiones estatutarias que todos aprobamos conjuntamente.

Mire, le he dicho que vamos a presentar una enmienda. Ya veo que no, porque ustedes tienen que votar los Presupuestos de Zapatero. Le voy a dar otra oportunidad.

El Grupo Parlamentario Popular presentará una proposición de ley, para su remisión a la Mesa del Congreso, con el fin de que garanticemos que no exista discriminación, no ya solo para Andalucía, sino para todas las comunidades autónomas de España, que no nos tengamos que ver con la sorpresa de que los Presupuestos reconocen el pago de las inversiones no ejecutadas para unos y no para otros. Resolvamos el conflicto de una vez y no lo hagamos depender de lo que digan los estatutos de autonomía de unas y de otras, porque nos terminaríamos arrepintiendo de no haberlo puesto en nuestro Estatuto de Autonomía. Hagámoslo como lo tenemos que hacer: aprueben ustedes esa proposición de ley aquí, para ser tramitada en el Congreso de los Diputados, y aprueben ustedes esa proposición de ley en el Congreso de los Diputados, para que los próximos Presupuestos Generales del Estado no sean de nuevo algo de lo que nos tengamos que arrepentir todos los andaluces por su discriminación.

El problema de todo esto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a la Cámara le pido, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—El problema de todo esto es que hoy estamos diciendo sí a unos presupuestos no solo que tienen esta discriminación, sino que, incluso, siendo la comunidad autónoma con más índice de paro, hay comunidades autónomas, como Canarias, como Castilla-La Mancha, como Extremadura, que tienen planes de empleo integrales, y aquí, en Andalucía, no se contempla nada de los Presupuestos Generales del Estado.

Al final, miren ustedes, el que ustedes recorten inversión para Andalucía, el gran problema es que los que tienen que salir adelante, que son las familias, que son las pymes, que son los autónomos, que es ese 29% de Andalucía que hoy es más pobre por culpa de su Gobierno, de esa crisis que ahoga ya al 70% de los hogares andaluces, a esas trescientas mil familias andaluzas que no saben cómo empezar el mes, hoy se tienen que estar preguntando cómo ustedes pueden votar en contra de que Andalucía tenga más dinero, de que Andalucía tenga más inversión, de que Andalucía pueda ofrecer una mejora en su calidad de vida y en su posibilidad de futuro. Ustedes hoy aquí están sellando, definitivamente, esa traición que hace mucho tiempo estamos viendo en Andalucía. Para ustedes lo único importante es mantenerse en el poder, aunque eso vuelva a dejar en la estacada a tantas familias, a tantas pymes y a tantos autónomos que necesitan la ayuda de este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que teníamos pendientes de esta mañana.

Vamos a comenzar votando la moción relativa a política general en materia de financiación y tributos,

que, si he entendido bien esta mañana, el señor Vaquero del Pozo no aceptaba ninguna de las enmiendas que se habían presentado. De acuerdo. Pues, entonces votamos íntegramente el contenido de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la primera proposición no de ley, situación social y laboral de la mujer en Andalucía, que creo recordar también que Izquierda Unida ha pedido votación separada. Voy a repetirles los votos, he tomado nota esta mañana, para ver si coincide con la propuesta que ustedes hacen.

Pedían votación separada para los puntos 8, 10, 13 y 14. De acuerdo. Bien, pues, entonces, vamos a comenzar la votación, repito, de la proposición no de ley, de los puntos..., votamos en primer lugar los puntos 8, 10, 13 y 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley denominada cantidades no ejecutadas de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, que me parece que no tenía ninguna enmienda. Bien.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLP-000090. Proposición no de Ley relativa a la mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la tercera proposición no de ley, rogándole silencio, por favor, a la Cámara, la tercera proposición no de ley relativa a la mejora de la sostenibilidad en el transporte urbano, que tiene como grupo autor de la iniciativa al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, en primer lugar, la palabra para posicionar al grupo, el diputado Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy una iniciativa con la que pretendemos impulsar y mejorar las actuaciones que la Junta de Andalucía y las diferentes administraciones con competencia en la materia están desarrollando en las aglomeraciones urbanas de nuestra Comunidad para mejorar la sostenibilidad del transporte urbano. Actuaciones que contemplan unas mejoras importantes de las infraestructuras, la coordinación de las actuaciones de las distintas administraciones y la gestión integral de servicios a través de los consorcios metropolitanos de transporte.

Pero, además, señorías, con esta iniciativa queremos contribuir a la toma de conciencia ciudadana ante un problema que nos afecta cada día con más intensidad: el tráfico y sus efectos negativos sobre el bienestar de los ciudadanos. Un problema que se incrementa día a día y que es fruto de los desplazamientos relacionados con la actividad y las necesidades de las personas: trabajo, acceso a los servicios, ocio, descanso. Desplazamientos que se realizan mayoritariamente en vehículos particulares y que originan atascos, pérdidas de tiempo, consumos energéticos desproporcionados, contaminación acústica y atmosférica, emisión de gases que provocan el efecto invernadero. En definitiva, efectos cada vez más negativos para el futuro de la humanidad.

Sin embargo, señorías, y a pesar de esa preocupación, no somos capaces de tomar conciencia, de aceptar que somos nosotros los mismos responsables, en gran medida, de esa situación y que las mejoras y los cambios en los modos de transporte también dependen de la voluntad y el convencimiento de las personas.

Desde esta Cámara y a través de esta iniciativa queremos hacer un llamamiento a los ciudadanos para que, sin renunciar a la demanda de mejoras en el transporte urbano, se involucren directamente en la utilización del mismo y en la implantación de un modelo que favorezca la sostenibilidad, utilizando medios más eficientes a nivel energético.

Hace tan solo una semana, hemos celebrado la Semana Europea de la Movilidad y el Día Europeo sin Coche. Bajo el lema *Cambia el clima de tu ciudad*, se pretendía informar, concienciar e involucrar a los ciudadanos, a las autoridades locales, a las organizaciones sociales y a las empresas en la lucha contra el calentamiento global, fomentando un cambio radical en el uso del coche privado hacia medios de transporte más sostenibles.

El objetivo de la Semana Europea de la Movilidad, en relación con la reducción del uso del coche privado en la ciudad, debemos extenderlo a todo el año. El coche es el principal responsable del aumento de las emisiones de dióxido de carbono, principal responsable

del efecto invernadero, y su uso, aunque nos cueste aceptarlo, resulta en muchas ocasiones fácilmente reemplazable.

Vivimos, señorías, en una Comunidad en la que la climatología y la orografía de nuestras ciudades facilitan que un gran número de desplazamientos puedan realizarse a pie, en bicicleta o en una combinación de ambos con el transporte público. Para que el transporte público resulte atractivo a la mayoría de los ciudadanos tiene que ser eficaz, rápido, accesible, económico, limpio y cómodo. Para conseguir esos objetivos la Junta de Andalucía está ejecutando una serie de actuaciones que desde el Grupo Parlamentario Socialista, a través de esta iniciativa, queremos apoyar e impulsar.

Es por ello que, tras la entrada en servicio de la línea 1 del metro de Sevilla, instamos para que se impulse la construcción y puesta en servicio de los metros de Málaga y Granada, los tres tranvías de Jaén y el de Bahía de Cádiz, y la ampliación del metro de Sevilla.

También instamos para que finalicen los estudios de los tranvías de Córdoba y Almería, se inicie la redacción de los correspondientes proyectos constructivos y la ejecución del tranvía del Aljarafe.

La integración de los servicios de cercanías de Renfe en los consorcios metropolitanos de transporte y la definición con el Ministerio de Fomento de un plan de servicios que facilite la implantación de servicios de cercanías en el Aljarafe sevillano y entre los municipios cordobeses de Villa del Río y Palma del Río es otro objetivo de esta iniciativa, con el que aprendemos a ampliar y extender a nivel territorial las zonas de influencia y las mejoras en el transporte urbano.

También, señorías, queremos con esta iniciativa consolidar los consorcios metropolitanos de transporte como elemento de gestión. De ahí que instemos para que se impulse su constitución en todas las aglomeraciones urbanas de esta Comunidad. Por decirlo con más claridad, señorías, queremos que se constituya el nuevo consorcio de una gran aglomeración urbana que está pendiente de constitución, el Consorcio Metropolitano de Transporte de Huelva, que es el único, como decía, que en estos momentos está pendiente de definición y de constitución.

Otra serie de elementos que pueden favorecer esta apuesta por la sostenibilidad en el transporte urbano son la implantación de carriles reservados al transporte público, la ampliación de la red de carriles bici, el uso de las energías renovables, la renovación de la flota, la mejora de la calidad del servicio... En definitiva, actuaciones que con esta iniciativa pretendemos mejorar y favorecer para conseguir ese objetivo de una mayor sostenibilidad en el transporte y también una mayor implicación de los ciudadanos en el uso del mismo.

Esta misma semana, los Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea han acordado trasladar a la Cumbre del Clima de la ONU, que se celebrará el próximo mes de diciembre en Copenhague, una propuesta para reducir las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero en un 80% respecto a las emisiones del año 1990, en el horizonte del 2050, y de entre un 20 y un 30% de reducción con respecto a esas cantidades de 1990, en el horizonte del 2020.

Pero tenemos que ser conscientes, señorías, de que este planteamiento, que dicho así, pues, queda como muy bien, muy bonito, muy ambicioso, requiere de un trabajo intenso por parte de todas las administraciones y por parte, también, de los ciudadanos para, de manera global, pero fundamentalmente en el campo del transporte, conseguir que se ejecute sobre una base más sostenible.

Por lo tanto, creo que debemos seguir insistiendo en esa mejora de las infraestructuras destinadas al transporte urbano, pero que también, señorías, tenemos que trabajar, y mucho, en mejorar la conciencia ciudadana en la utilización del transporte urbano, por parte de los ciudadanos.

Esta es una iniciativa a la que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, también el Grupo Parlamentario Popular, han presentado un número importante de enmiendas. Creo recordar que son cinco, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y creo que 12 del Grupo Parlamentario Popular.

Para adelantar un poco el debate y también para tener tiempo para las réplicas correspondientes en el segundo turno, hemos planteado enmiendas transaccionales a cuatro de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, en el afán de conseguir ese consenso, también, en términos políticos, en un campo tan importante para nosotros como son la filosofía y las actuaciones para mejorar la sostenibilidad del transporte en nuestra Comunidad, y también hemos planteado o planteamos en este momento una enmienda transaccional al Grupo Parlamentario Popular, sobre un tema que hemos visto que se ha sido muy sensible con él, en los últimos días, como es el tranvía de Jerez, acusándonos de que habíamos olvidado la propuesta en la iniciativa. Pues, nada más alejado de la verdad y de la realidad. Nosotros hemos querido concretar, se puede decir. Lo nuestro no era..., esta iniciativa no era una recopilación de actuaciones hasta el final, sino que, simplemente, hemos querido poner el foco en las grandes aglomeraciones urbanas, en las actuaciones que, de alguna manera, estaban más avanzadas o más consolidadas, para que no se nos acusara, como, por desgracia, después se nos ha acusado, de que la iniciativa era un brindis al sol. Probablemente, después podamos ver que muchas de las enmiendas del Grupo Popular sí son enmiendas de brindis al sol.

Pero, en cualquier caso, como creemos que ese proyecto de Jerez es importantísimo para el futuro de Jerez, como lo es el tranvía de Jaén, como lo es el tranvía de Córdoba, como lo es el tranvía de Almería o como son todas las actuaciones en este campo y en esta materia que se están impulsando, nosotros

le planteamos al Partido Popular, en relación con la enmienda que hace referencia al tranvía de Jerez, pues el siguiente texto: «Impulsar los estudios y proyectos para la construcción del tranvía de Jerez de la Frontera, en los términos y en las condiciones que se establezcan en el convenio que, para tal fin, suscriban el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía».

En definitiva, señorías, estamos planteando que se haga exactamente igual que se hace en todos los ayuntamientos en los que se establece un marco de colaboración entre el ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Pero pedimos, si el Partido Popular es capaz de demostrar con esto ese compromiso con el tranvía de Jerez, pues que apoye esta iniciativa y que todo el trabajo, de cara a futuro, sea respaldando y apoyando los planteamientos que hagan el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Porque, si eso no es así, señorías, y si, al final, terminan ustedes haciendo con los tranvías como están haciendo con el tranvía de Jaén, que ya no sabemos quién lo apoya y quién está en contra de él, ¿eh?, pues la verdad es que esta iniciativa y esta enmienda, así, sería, señorías, un brindis al sol.

Yo creo que tenemos la oportunidad de llevar la tranquilidad, el respaldo y el fortalecimiento de ese proyecto del tranvía de Jerez entre todos, y espero que el Partido Popular sea capaz de aceptar esta enmienda transaccional y podamos reforzar esa posición.

En cualquier caso, señorías, creemos que el esfuerzo que se está realizando desde las Administraciones y también por parte de los ciudadanos merece la pena, y es por ello que nosotros instamos al Consejo de Gobierno para que impulse las actuaciones que están incluidas en esta iniciativa, y también es por lo que queremos, desde esta Cámara, trasladar un llamamiento a los ciudadanos para que, en su vida diaria, incorporen modos de transporte que favorezcan la sostenibilidad del mismo, reduciendo, como decía al principio, la emisión de los gases que provocan el efecto invernadero y luchando activa y eficazmente contra el cambio climático.

De verdad, señorías, yo creo que el esfuerzo merece la pena, y ese esfuerzo lo vamos a agradecer todos, sobre todo las generaciones que nos sucedan.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, don Ignacio García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien, la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista para su debate, digamos, tiene dos aspectos, permite dos lecturas:

La primera, una referente con carácter general a la sostenibilidad en el transporte urbano.

La segunda se refiere a determinadas actuaciones concretas, por otro lado, reiteradamente anunciadas y contempladas en el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte, el PEIT, y en el PISTA, y cuya realización se insta de manera genérica al Gobierno.

A nosotros nos gustaría que esta proposición no de ley no pasara desapercibida, que fuese una más para cubrir el cupo de un partido que tiene mucho cupo, y a veces resulta que le faltan ideas novedosas, y que realmente sirva para generar cultura y sirva para, de alguna manera, provocar el debate sobre una materia importante, como es la sostenibilidad en el transporte, la movilidad sostenible y el transporte público.

Quizás lo primero que hay que hacer es recordar qué es sostenibilidad o qué se entiende por sostenibilidad en materia de transporte urbano. Y nada mejor que recurrir a una de las fuentes, a uno de los orígenes.

Allá en la Cumbre de Río, de 1992, en la famosa Agenda XXI, se establecieron una serie de objetivos para que el transporte fuera considerado sostenible o menos insostenible. Entre ellos, se incluía, por un lado, la reducción de la demanda del transporte privado y, por otro, el incremento del uso del transporte público.

Yo creo que hoy estamos en condiciones de añadir una tercera consideración, que sería una especie de cemento que hila estos dos conceptos o estos dos objetivos, y que sería un cambio de cultura social y personal para cambiar los hábitos, para modificar los hábitos, evitar el uso del coche privado excesivo, que se tiene actualmente, y utilizar el transporte público.

Bien. Todo esto está muy relacionado con el modelo territorial, con el modelo de ordenación del territorio, si se quiere, modelo de ordenación urbanística. Por ello hemos presentado una primera enmienda, en la que decimos que, fundamentalmente desde el Gobierno, se promueva o implanten modelos de ordenación del territorio sostenibles, que incrementen la accesibilidad a los servicios, pero no solo facilitando la movilidad, sino, ante todo, fomentando la proximidad de estos a la población, con el fin de evitar desplazamientos largos.

Es decir, se trata de acercar el servicio al ciudadano. Se trata de conseguir un modelo de ciudad más

concentrado, donde todo esté más cerca, y evitar este uso extensivo y abusivo del suelo que se da en la actualidad y que provoca, bueno, pues la necesidad de recurrir a largos desplazamientos; una necesidad de recurrir a largos desplazamientos que, ante también la práctica imposibilidad de organizar un transporte público razonable, por la extensión que hay que atender, obliga al uso del vehículo privado; un vehículo privado cuyo efecto, sumado al del propio modelo, tiene dos consecuencias claramente negativas, yo diría que nefastas: por un lado, está la contaminación atmosférica, la polución ambiental; por otro, la ocupación de terreno. Un vehículo es un despilfarro de terreno, normalmente para una persona, los metros cuadrados que utiliza, pero también está la diferenciación social. A menor poder adquisitivo, menor o menos facilidad para acceder a un vehículo, a un coche, y, por tanto, menos movilidad y menos acceso o menor acceso a servicios, incluso, básicos.

De ahí que entendamos que es imprescindible una intervención pública decidida para cambiar el modelo de ordenación del territorio, modelo actual, para ir a lo que llamamos ciudad mediterránea, también en Andalucía, porque Andalucía ha sido víctima de ese modelo depredador del recurso suelo especulativo, cuyas consecuencias, en la crisis económica, estamos padeciendo.

Y no nos engañemos. Es cierto que se han producido algunas mejoras tecnológicas en el automóvil que permiten disminuir o que han permitido disminuir la emisión de gases contaminantes, en particular de CO2, pero realmente esto ha ido equilibrado en negativo por el mejor acceso a un vehículo, por la mayor utilización, casi abusiva, de un vehículo. Los coches emiten menos CO2, pero se utilizan cada vez más y por más gente.

En definitiva, es necesaria, creo que estamos de acuerdo, esa apuesta por el transporte público, porque —los datos los hemos tomado del propio PISTA, pero creo que son interesantes— un litro de combustible puede transportar a un pasajero durante 48 kilómetros, si es en metro; durante 39,5 kilómetros, si es en autobús, y solo 18,6 kilómetros en coche privado. El metro, el ferrocarril, es, evidentemente, desde el punto de vista medioambiental, el vehículo más positivo; pero también hay que mejorar el transporte público, porque no es lo mismo el transporte público en todas partes.

Miren, el transporte público consume tres veces menos de energía por pasajero transportado que el coche privado en Canadá: tres veces menos. Si vamos a Europa, es 3,7 veces menos, y en Japón, por contar las dos redes ferroviarias más eficientes del mundo, en Tokio y en Osaka, resulta que un litro de transporte o la energía consumida por un viajero que va en tren es diez veces inferior a la energía consumida por un viajero que va en coche.

Pero hay mucho que mejorar en Andalucía. Primero acercarnos a ese modelo; pero después, también, yo destacaría, por ejemplo, algunos temas que últimamente dejan a uno alucinado, como lo que ha pasado y está pasando con la línea Sevilla-Cádiz de ferrocarril, o Cádiz-Sevilla.

Bueno, la línea Cádiz-Sevilla ha mejorado en trenes —hay unos trenes mucho más bonitos, probablemente más cómodos—, pero esto ha traído como consecuencia que ha disminuido la calidad del servicio, medida en número de viajeros que pueden subirse a ese tren, que pueden utilizar ese tren, y medida también en facilidad de acceso.

Resulta que un tren que es de media distancia o regional —estoy hablando, repito, de la línea Sevilla-Cádiz— es utilizado por mucha gente como cercanías, no solo en el ámbito de la bahía de Cádiz, no solo en el tramo Utrera-Sevilla, sino también, por ejemplo, por los habitantes de Lebrija, que utilizan el tren prácticamente como cercanías. Los del Puerto de Santa María, los de la bahía de Cádiz, para venir a Sevilla, utilizamos ese tren como un cercanías.

Bueno, pues ahora se nos pide que hagamos reserva previa, y, si no, no se nos deja subir al tren. Eso está bien para la larga distancia —reconocemos la comodidad de ir sentados—; pero a uno, como este servidor, que no sabe cuándo va a tener que venir a Sevilla muchas veces, o que le surge de improviso o que pierde el tren que tenía previsto y tiene que recurrir al siguiente, comprenderán que no se le puede decir «haga usted una reserva por Internet o con antelación», porque eso es dificultar el uso del vehículo.

Por tanto, creemos que hay mucho que mejorar en el transporte público, que hay que analizar bien qué es cercanías, qué es media distancia, qué es un regional. Y a lo mejor muchos que consideramos regionales deberían tener el tratamiento de cercanías, no solo en este aspecto que estoy diciendo, sino también en materia de precio. En concreto, en la línea Sevilla-Cádiz, con la puesta en servicio de los nuevos trenes, en un año ha subido el billete el 40%, y eso no es proteger ni defender el transporte público.

Bien, y podríamos hablar también de cómo, en esto que decíamos de cambio de cultura, es necesario o tiene mucho que decir, tiene mucho que ver la bicicleta.

La bicicleta está llamada a desempeñar un papel fundamental, y creo que el ejemplo para toda Andalucía lo tenemos aquí, en la ciudad de Sevilla; una ciudad que tiene ciento veinte kilómetros de vías bidireccionales, doscientas cincuenta estaciones, dos mil quinientas bicicletas repartidas por todos los barrios, sesenta mil abonados de larga duración, cien mil usos al día en un día laborable. Esto es un ejemplo de lo que debería implantarse en toda Andalucía, es un ejemplo que pedimos en una de nuestras enmiendas que se incorpore, de alguna manera, a esta proposición no de ley, impulsando, desde la Junta de Andalucía, en colaboración con los respectivos ayuntamientos, la implantación de sistemas de transporte público indivi-

duales en bicicleta, hoy admirados en todo el Estado español, en toda España. Se pone de ejemplo Sevilla en muchas ciudades a las que hemos asistido.

También entendemos que hay que racionalizar y que hay que mejorar el transporte público por carretera; transporte público por carretera que ha heredado un diseño arcaico, del que no se ha modificado, en muchos casos, prácticamente el diseño de la época de la Dictadura, y así se dan circunstancias donde las rutas no están racionalizadas.

Nadie puede entender hoy, por ejemplo, en la provincia de Cádiz, que una ciudad como Chiclana, con sesenta mil habitantes, no tenga una conexión directa con Jerez de la Frontera y se obligue a ir a los chiclaneros y chiclaneras a San Fernando y hacer un trasbordo a un tren —todavía no hay el billete intermodal tres-autobús, y se les obliga a ir a un tren—, para ir a dos ciudades que podrían disponer de una línea mucho más directa a través de la conexión de la 340 con la Nacional IV.

En fin, hay muchos elementos que hay que mejorar, y otro de ellos, que hemos metido también en una de nuestras enmiendas y que nos gustaría que nos aclarasen si es compatible la enmienda sobre el tranvía de Jerez del Partido Popular con la nuestra —en principio hemos pensado que sí, pero queremos que nos lo confirmen—, y también pensamos que habría que añadir, en las actuaciones urgentes, la del tranvía, el tren-tranvía sobre el segundo puente de la bahía de Cádiz, porque esto es potenciar el transporte colectivo y el transporte por ferrocarril.

Miren ustedes, puede haber entre, por ejemplo, Puerto Real y Cádiz, de ir al...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Entre Puerto Real y Cádiz, de ir dando la vuelta a la Bahía a ir directamente por el puente, puede haber una diferencia de entre veinte y treinta kilómetros. Si queremos potenciar el transporte público y evitar que los ciudadanos tiendan a coger el coche, ofrezcámosles ese servicio, que acortaría mucho el trayecto y que lo haría mucho más atractivo.

También podríamos hablar de política tarifaria. Muchas veces he puesto el ejemplo del billete entre Lebrija y Sevilla: no se utiliza el tren porque tiene un precio excesivo. Hagamos un precio lo suficientemente barato como para que a una familia, por ejemplo, de cuatro miembros, le cueste más barato ir a Madrid, o ir desde Cádiz a Jaén en tren, con cuatro billetes que lo que le cuesta la gasolina en automóvil. Hoy por hoy no es así y estamos muy lejos de conseguirlo.

Mientras no tomemos estas medidas concretas, señorías, no vamos a conseguir potenciar en realidad el transporte público.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo en esta proposición no de ley que trae a la Cámara el Partido Socialista; una proposición no de ley de escaparate, de mera declaración de intenciones, extemporánea, inconcreta, de cubrir cupos —le llamaría yo, señoría—, llena de obviedades. Espero, señorías, que tras mi breve intervención pueda justificar el asombro que nos causa esta iniciativa parlamentaria.

Y también he de decirles que, pese a ello, como ha anunciado el portavoz, hemos trabajado aportando un total de 18 enmiendas, 15 de adición y tres de sustitución, que pretenden llenar de contenido, de compromiso, de realidad, de credibilidad, esta vacua proposición.

Ya ha anunciado el portavoz del Partido Socialista que no va a aceptar nuestras enmiendas, o alguna de ellas. Pretendíamos y tenía la oportunidad el Partido Socialista de convertir una más de sus cientos de promesas incumplidas en un mandato de obligado cumplimiento para con los andaluces, y eso es lo que pretendíamos con nuestras enmiendas.

Su proposición no de ley, un resumen resumido del preámbulo del PISTA y antes del PDIA, desde el año 1997, no tiene ni una cifra, ni una fecha, ni la más mínima cita a un convenio, a un protocolo, a un contrato, a un compromiso. Desde obviar la construcción del tranvía de Jerez de la Frontera, ya, de alguna manera, reparado aceptando la enmienda del Partido Popular, que consideraba que la única explicación puede ser que la Alcaldesa de Jerez de la Frontera no sea de la cuerda del equipo de gobierno, y que ello es lo que le ha supuesto el dejarlo fuera de las prioridades del Partido Socialista, u olvidarse también del impulso de tranvía de Alcalá de Guadaíra. Antes de ayer nos enteramos de que es que el problema está en que es que Alcalá tiene que cambiar el trazado de su tranvía,

porque invade el término municipal de Dos Hermanas. Magnífico ejemplo de coordinación de dos ayuntamientos socialistas y de la Junta socialista, magnífico ejemplo de coordinación. Ahora nos explicamos el por qué ustedes no ponían en su proposición no de ley el impulsar el tranvía de Alcalá de Guadaíra.

Pero hay más, hay más. No definir la ampliación del metro de Sevilla, si la 2 o la 3. Como decimos nosotros, 2 y 3 simultáneamente, y en un plazo determinado de tiempo. O no exigir una revisión del convenio con el Estado para que asuma este la financiación a la que le obliga la ley.

Pero algo más: Ni una mención a que el metro de Granada debe y tiene que tener financiación estatal. Ustedes obvian, no les interesa reclamar al Gobierno de Zapatero el apoyo financiero al metro de Granada. Por esa línea van también nuestras enmiendas.

Resulta, señorías, esperpéntico pretender implantar los servicios de cercanías en Córdoba y Sevilla-Aljarafe, con una ridícula cifra en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010, o que usted, señor portavoz, hable de iniciar el proyecto del tranvía del Aljarafe, cuando el proyecto está adjudicado desde el año 2007 por dos millones y medio de euros, y lo que hace falta es que se inicie ya el primer tramo Mairena-Bormujos. Ante la desesperación de los 350.000 aljarafeños, que han oído estupefactos a la Consejera decir que hay que priorizar el cercanías del Estado al tranvía, mire lo que dicen los alcaldes de la Mancomunidad del Aljarafe, presididos por un alcalde socialista: «La Mancomunidad decepcionada con Aguilar por priorizar el cercanías. Se queda cojo si se cae para el 2010 el proyecto de tranvías del Aljarafe». Y ustedes hablando ahora de declaración de intenciones para el tranvía del Aljarafe.

Otra de nuestras enmiendas, señoría, pues, está clara, porque, de ninguna de las maneras, se puede dejar sin concretar ese proyecto tan importante.

Señoría, el PISTA 2007-2013, comenzado con dos años de retraso, imputa al Estado el 70% de las inversiones del mismo. Y de ese 70%, más del 70% lo asumen las teóricas inversiones ferroviarias, piedra angular de lo que ha pretendido asumir esta proposición no de ley. Por lo que la falta de compromiso presupuestario del Gobierno de Zapatero y sus incumplimientos en ejecutar lo que año tras año promete dan al traste y convierten en papel mojado un documento como el PISTA que se desarrolla en los distintos planes metropolitanos de transporte.

Señorías del Partido Socialista, el Ministro Blanco anunció a bombo y platillo, en Sevilla, con el Presidente Griñán de testigo, que habría financiación este año para la explotación del transporte metropolitano de Sevilla. ¿Dónde está el compromiso? ¿Qué cantidades vienen en los presupuestos del año 2010? Cero euros.

¿Cómo se pueden usted olvidar del ya citado tranvía de Jerez, del de Alcalá o del tranvía de la Bahía de Algeciras? ¿Cómo no asumen como reivindicación una apuesta real por las cercanías en las áreas metropolitanas, por parte de Renfe, con financiación y calendario? ¿Por qué le temen tanto a dar cantidades y fechas? Yo se lo voy a decir: sencillamente, porque no cumplen ni lo uno ni lo otro, ni el calendario ni los compromisos.

¿Cómo pretenden implantar carriles reservados si las rondas de nuestras ciudades duermen el sueño de los justos? Que pregunten en Córdoba, en Granada, en Málaga, en el acceso a Almería...

¿Cómo no impulsan el tranvía de Huelva a Punta Umbría? Yo se lo voy a decir: porque no han hecho ustedes el puente por donde tiene que circular el tranvía. Lógicamente, no pueden ustedes tener como prioridad hacer el tranvía de Huelva.

¿Esto es ver con gafas negras la realidad de Andalucía, señor portavoz, como ha dicho esta mañana el Presidente de la Junta de Andalucía? Esto es verlo con cristales limpios y transparentes. Lo que pasa es que a ustedes el cristal limpio y transparente se les ahúma con su soberbia y con su prepotencia.

¿Este es el compromiso del gobierno amigo con una Andalucía de un millón de parados, el 70% de las familias con dificultad para llegar a final de mes y el 29% en el umbral de la pobreza? Y estamos situados en la decimotercera posición de las inversiones del Estado.

Señorías del Partido Socialista, revélense ante el dictado de su partido. Sean ambiciosos con nuestra tierra. Pero antes que ambiciosos, justos, justos con los hombres y mujeres de Andalucía, porque es ser justos con nuestra tierra el traer financiación para el servicio de cercanías. Serán ustedes justos si le reclaman a Zapatero la financiación adecuada en tiempo y cantidad para los metros andaluces. Serán ustedes justos con Andalucía si se reclaman las cantidades no invertidas por el Gobierno de Zapatero estos dos años. No se les llene la boca de hablar de carriles reservados, de ampliación de carriles bici, del uso de energías limpias y renovables, y se queden mudos ante este atropello que no cometen con Cataluña, Castilla y León o Baleares, que es reintegrar en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades prometidas y no invertidas.

Señorías, 8.000 millones de euros se han dejado de invertir en nuestra tierra en los últimos cinco años por la deficiente e inaceptable gestión del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía. Reclámenselo a sus dirigentes, señorías del Partido Socialista.

Hablan ustedes de áreas metropolitanas, de renovación de flota, de facilitar accesibilidad, de comodidad y rapidez, mientras permiten que para el transporte de las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona y Valencia se hayan destinado 2.098 millones de euros en los últimos seis años, y ni un solo euro para Andalucía.

Usted, señor portavoz, probablemente, en su réplica no utilizará más que el recurso fácil del insulto, del y tú más, de hacer oposición de la oposición —como esta mañana el Presidente Griñán—, perdiendo ustedes la oportunidad de liderar esta tierra en estas circunstancias

y en este momento. Asuman ustedes el compromiso de la reivindicación que permita sacar a Andalucía del furgón de cola en el tren del crecimiento, de la prosperidad, de los buenos servicios. Y sin embargo la mantienen inmóvil en la cabeza del paro y de la falta de desarrollo.

Apuesten, señorías, del Partido Socialista por un auténtico compromiso por Andalucía. Abandonen el papel cuché de la propaganda. Abandonen el gasto superfluo. No traigan a esta Cámara más declaraciones de intenciones sin contenido, inocuas. Y lo que es peor, sabiendo ustedes que no es más que un engaño más a los andaluces. No hagan del engaño su bandera, de los incumplimientos su norma, de la falta de compromiso su estandarte. Apoyen nuestras enmiendas. Nos gustaría que las apoyaran y con ello le darán credibilidad a su proposición.

No se puede impulsar, ampliar, finalizar y mejorar si no hay un compromiso de fechas y de financiación. Señorías, tiene el Gobierno de Griñán que exigirle a Zapatero lo que les concede a otros. Tiene el Gobierno de Griñán que exigir el cumplimiento por el Gobierno de Zapatero de la Ley del Metro de Sevilla. Tiene, señorías, que exigir que se cumplan las cantidades que vienen en los presupuestos y no las realiza. Tiene el Gobierno del Presidente Griñán que gastar menos en partidas superfluas, adelgazar la estructura de la Junta, menos asesores, menos Lexus, menos Palacio de San Telmo, menos déficit en empresas públicas, menos sueldos en Canal Sur, menos consejerías, menos publicidad, menos propaganda, y verán, señorías, y verá el Presidente Griñán como hay dinero para destinar a las inversiones en infraestructuras en Andalucía el 1,8% del Producto Interior Bruto, que es lo que decimos en otra de nuestras enmiendas y es lo que piden los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo que autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Cebrián Pastor, al que le ruego que haga explícito su posicionamiento sobre las enmiendas que ha presentado tanto Izquierda Unida como el Partido Popular.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Raynaud, los andaluces piden... Si podemos entenderlo, yo creo que no es el término, pero bueno, cada vez que hay una convocatoria electoral hay una serie de compromisos y los ciudadanos apoyan compromisos que después evalúan cada cuatro años. O sea, da la impresión de que la mayoría de los ciudadanos de Andalucía confían más en los compromisos y en los hechos del Partido Socialista y del Gobierno socialista de Andalucía que en las propuestas que ustedes vienen haciendo en Andalucía desde el inicio de la democracia.

Como planteé en mi primera intervención, señorías, esta iniciativa tenía dos partes. Una que se refiere a actuaciones, a obras concretas que se están desarrollando en diferentes niveles de ejecución, de puesta en servicio y demás, pero, sobre todo —y yo creo que ahí el señor García lo ha entendido— de propiciar un debate que tenemos que seguir manteniendo vivo e impulsando..., sobre un cambio de cultura, una conciliación ciudadana para, de verdad, hacer una apuesta global por la sostenibilidad y que, lógicamente, dentro del campo del transporte, transporte urbano, también transporte —en otra ocasión, podríamos hablar de transporte de mercancías y demás—..., pues que hagamos todos los esfuerzos para conseguir ese objetivo.

En este sentido, nosotros hemos planteado esas enmiendas alternativas a Izquierda Unida. Que lógicamente recogemos, pues, lo de promover modelos de organización del territorio que favorezcan la necesidad de hacer menos desplazamientos, por ejemplo, para ir a los servicios públicos. También hemos planteado el tema de las cercanías y de trabajar para que se produzca el traspaso de las competencias en esas materias a la Comunidad. Y también, desde luego, compartimos que uno de los elementos fundamentales en este campo es fomentar el uso de la bicicleta y por eso estamos trabajando y próximamente se presentará el Plan Director de la Bicicleta en Andalucía.

En definitiva, como decía, cuatro enmiendas transaccionales y una que aceptamos, que traslado a la Presidenta del Parlamento.

Y también, señor Raynaud, una enmienda en relación con el tranvía de Jerez. Que no aceptamos la suya, que le planteamos una transaccional y que usted tiene que decir si la acepta o no la acepta. Y que se puede incluir perfectamente en la enmienda de Izquierda Unida, que ya le digo que sí hemos aceptado. Y es que diga, simple y llanamente, que ese impulso al tranvía de Jerez será en los términos y condiciones que se establezcan en el convenio que para tal fin suscriban el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, como en cualquier sitio. Porque, si ustedes no aceptan esa transaccional, serán ustedes los que de verdad se estén oponiendo al tranvía de Jerez, por mucho que corrieran el otro día para dar la rueda de prensa y hacerse la foto. En Jerez hay quien ha perdido un tranvía, pero, desde luego, no es ni la Alcaldesa de Jerez ni el Partido Socialista de Jerez;

es otra compañera de esta Cámara, que hace tiempo que perdió el tranvía de Jerez.

Y, luego... Ese, ustedes, sus señorías, tranquilos, ¿eh?, porque dice el señor Raynaud que esta no es una propuesta concreta y que ustedes tienen propuestas concretas, con fechas y demás. Lo que ustedes están acostumbrados a hacer cuando gobiernan. Ustedes siempre están acostumbrados a hacer eso.

Pero vamos a repasar, señorías, por encima, algunas de las actuaciones importantes:

Vamos a ver, el tranvía de Jerez. Ya la he planteado, la enmienda transaccional. A ver si son ustedes capaces de aceptarla o no.

El metro de Sevilla, funcionando la línea 1, en proyecto las líneas 2, 3 y 4. Un grupo de trabajo entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Obras Públicas, para definir y priorizar qué actuaciones se impulsan antes, en qué tramos, para sacarle el mayor rendimiento. ¿En qué condiciones? El compromiso con la participación del Gobierno de la Nación en la financiación no solamente de la construcción, sino también en los gastos de explotación, que me imagino que ustedes recuerdan que se incluyeron en el último acuerdo de financiación autonómica.

Y ustedes estaban muy comprometidos, ustedes estaban muy comprometidos con el metro de Sevilla, con el de Málaga y con el de Granada. Tan comprometidos estaban que ni ponían un duro, ni firmaban convenios, ni había fechas de inicio y de finalización. Cero patatero. Era lo que ustedes ponían. Y ahora vienen aquí a exigirnos que trabajemos en ese campo.

Y, luego, ustedes pues plantean, evidentemente, enmiendas relacionadas con aumentos de la inversión. Yo siempre, señorías, digo que, quien estando en la oposición no es capaz de presentar enmiendas que aumenten el gasto, con respecto a las propuestas de quien gobierna, es que no sirve ni para la oposición. Y ustedes, la verdad, es que para la oposición si han demostrado que están capacitados, ¿eh?, llevan ganándoselo a pulso siete elecciones, ocho elecciones, elección tras elección. O sea, ustedes son los campeones de la oposición, y están perfectamente capacitados.

Pero incluso, mire usted, yo les entiendo. Y, además, creo que es su deber y su obligación, señor Raynaud, plantear esas enmiendas de aumento de gastos, de que las cosas se hagan antes. Perfecto. Pero, para que ese planteamiento tuviera un mínimo de credibilidad, usted, señor Raynaud, debería levantarse ahora mismo y buscar al señor Arenas, que está ausente, cogerlo de la mano, subirse los dos aquí, a la tribuna, y pedirle perdón a Andalucía. Sí, de verdad. Usted tenía que pedirle perdón a Andalucía por haber eliminado a 400.000 andaluces del sistema de financiación. Ustedes tenían que pedirles perdón a los andaluces por haber dejado sin pagar 2.500 millones de euros del anterior sistema de financiación. Ustedes tenían que pedir perdón a los andaluces por haber desviado hasta 4.000 millones de euros a otras comunidades, de fondos procedentes de la Unión Europea que venían para financiar infraestructuras en Andalucía; entre otras, los metros de los que estamos hablando, y que ustedes trasladaron a otras comunidades que, a lo mejor, como decía el señor Zaplana, como tenían más recursos para hacer sus metros, Madrid, Valencia y demás, pues no sé, les dio la cosilla esa de meterse en asuntos raros que tan mal les traen de cabeza ahora, en estos días.

Además, ustedes tendrían que pedir perdón por no haber liquidado durante ocho años la Deuda histórica con Andalucía. Eso que es ahora el señor Sanz dice «otra Deuda histórica». Bueno, ya está bien. Ustedes tendrían que pedir perdón por haber consignado, durante ocho años —lo ha dicho el compañero Sicilia—, cantidades muy por debajo, en los Presupuestos Generales del Estado, de lo que le correspondía a Andalucía, 1.500 millones de euros de media con el PP, frente a 4.300 millones de media con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y, si ustedes se van a la contabilidad de los Presupuestos Generales del Estado y miran de verdad el grado de ejecución de los presupuestos, verán que el Gobierno socialista ejecuta mejor que ustedes los presupuestos, y, como la cantidad que se ejecuta es bastante mayor que la de ustedes, lógicamente, el compromiso con Andalucía es bastante mayor.

Pero, sobre todo, ustedes tendrían que pedir perdón por algo que es más importante: porque toda esa estrategia de negarle a Andalucía sistemáticamente recursos para mejorar sus condiciones, para mejorar sus infraestructuras, no era..., era una estrategia que tenía un único objetivo en términos políticos, y ese objetivo político era alcanzar el poder político en Andalucía de cualquier manera, a cualquier precio y pasando, si fuera necesario, incluso, por encima de la voluntad de los ciudadanos. Porque, en definitiva, esa estrategia que diseñó el señor Arenas, de su irresponsabilidad en el Gobierno de España y de su irresponsabilidad en el Partido Popular, era la de decirles a los andaluces: «Dejen ustedes de votar al Partido Socialista en Andalucía porque, mientras sigan votando al Partido Socialista Andalucía, no recibirán ni un duro de inversión». O sea, hasta eso llegaron ustedes a hacer. Y ahora vienen aquí a sacar pecho y a pedir enmiendas con más y más inversión. Por lo tanto, yo creo que ustedes están poco capacitados para, de verdad, defender esas enmiendas.

Me sorprenden algunos planteamientos. Usted ha pasado en una hora, en menos de una hora, de decir... El señor Sanz dijo antes que estaban sin ejecutar 3.500 millones de euros, y usted, en una hora, ha dicho 8.000. O sea... No, no, no, en los cuatro años ha dicho el señor Sanz. No, no, ustedes. Esto es así. Si esto es barato, esto es barato, es poner cifras. Da igual. Venga, 8.000. Como ustedes digan.

Y ahora, por ejemplo, señor Sanz, usted se ha referido antes a la ronda oeste de Córdoba. ¿Usted sabe que el Gobierno del Partido Popular cortó esa ronda y no permitió al proyecto que llegara la carretera a Palma del Río? [*Rumores*.] No, no, que la cortó, que la cortó, que no llegaba a Palma del Río.

[*Aplausos*.]

El señor Arenas, que se conoce Andalucía, debería saberlo, ¿no?

Bueno, y ahora, que se está ejecutando la obra, que se va a ejecutar completa, vienen ustedes a exigir. Pero, bueno, ¿y, cuando gobernaban, por qué no hacían lo que plantean ahora? [*Rumores*]. Y, luego, quieren ustedes ser creíbles. Yo creo que ustedes no son creíbles, ¿eh? Yo creo que necesitan un liderazgo, pero no un liderazgo perdedor, porque los liderazgos, en los partidos políticos, primero se establecen en clave interna y, después, se establecen en la sociedad. Y es verdad que el señor Arenas tiene una capacidad tremenda para, perdiendo siempre las elecciones, mantener el liderazgo interno. Pero el problema es que, en democracia, lo que realmente vale es el liderazgo social, el que dan los ciudadanos en las urnas, y eso parece que, por ahora, se nos sigue negando sistemáticamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor, le ruego a su señoría que vaya concluyendo y le pido o le ruego que me diga exactamente cuáles son las enmiendas que ha aceptado, de las planteadas por el Grupo Parlamentario Popular y también por Izquierda Unida.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Intento, señora Presidenta, terminar rápidamente.

De las de Izquierda Unida, acepto una, que es la que no está en las transaccionales, y el resto son cuatro propuestas de transaccionales.

Y al Grupo Popular solamente le ofrezco una transaccional, la que se refiere al tranvía de Jerez, que el grupo planteará si la acepta o no la acepta.

Y termino, señora Presidenta, señoras y señores diputados, diciendo que yo creo que el objetivo y el esfuerzo que tenemos que realizar en este campo merece la pena. Y es verdad que tenemos que afrontar esta situación en momentos de especial complejidad y de especiales dificultades a nivel económico y a nivel presupuestario, pero que vamos a seguir trabajando con lealtad, con el resto de Administraciones, con el resto de ayuntamientos, para sacar adelante este proyecto de mejorar la sostenibilidad en el transporte urbano.

Y que a mí, señorías, lo que de verdad me gustaría es que, lo mismo que hoy en esta Cámara se va a votar el apoyo o no, porque no sé qué va a hacer el Grupo Popular, al tranvía de Jaén, pues que, en relación con esta iniciativa, se mantengan siempre los mismos planteamientos.

Por mi parte, señorías, nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero señor Cebrián...

[*Rumores*.]

Señor Raynaud, ¿acepta usted las transaccionales que ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista a sus enmiendas?

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, señora Presidenta.

Lo que queremos saber es en qué punto va, si va como un punto añadido más a la proposición no de ley inicial, va refundida con algún otro... Porque no sabemos cómo la ha aceptado. Sobre todo es para decidir nuestro voto, claro está.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí, señora Presidenta. Es una transaccional a una enmienda que tiene el Grupo Popular planteada sobre ese tema.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Cebrián, pero es que en estos momentos no figura el número de la enmienda que ustedes transaccionan. ¿Comprende?

¿Puede usted acercarse a la tribuna, por favor, señor Cebrián? Señor Cebrián, ¿puede usted acercarse un momento, por favor?

Bien, señorías, pregunto ahora a Izquierda Unida si acepta las propuestas transaccionales y otras de adición que también se han aceptado al texto.

Creo que el Partido Popular iba a pedir votación separada del punto 7, que es el que se acaba de incorporar. ¿De acuerdo?

Bien, pues entonces, señorías, vamos a comenzar la votación, votando en primer lugar el punto 7 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos ahora el resto del texto de la proposición no de ley, junto con algunas de las enmiendas que han sido aceptadas y que se incorporan al texto de la misma.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

8-09/PNLP-000091. Proposición no de Ley relativa al impulso y a la optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora la última proposición no de ley, impulso y optimización de las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables en Andalucía, que tiene como grupo autor de la iniciativa al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene en primer lugar la palabra el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría puede comenzar.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, potenciar la generación y el uso de las energías renovables se ha convertido en uno de los principales objetivos socioeconómicos de todas las sociedades avanzadas, y, por tanto, de Andalucía. Y es que, si bien en los últimos años se han conseguido importantes logros, a los que luego me referiré, seguimos, como en el resto de España y de Europa, teniendo un modelo energético basado mayoritariamente en el empleo de combustibles fósiles de importación, que son los principales responsables del cambio climático. Además, debemos tener en cuenta que la producción, que el abastecimiento de estos combustibles fósiles, es incierta, es limitada y es inestable, y esto representa una amenaza adicional para nuestro desarrollo.

La alternativa a este modelo energético, responsable del calentamiento global y fuente de incertidumbre socioeconómica, es otro modelo, basado, por la parte de la oferta, en la producción propia de energías limpias y renovables, y, por la parte de la demanda, en la eficiencia y el ahorro energético.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señorías, traemos hoy, para su consideración, una iniciativa que pretende, precisamente, optimizar e impulsar aún más las políticas públicas en favor del desarrollo de las energías renovables, y seguir incentivando el ahorro y la eficiencia energética; una proposición no de ley que anima al Gobierno a que siga creando las condiciones que favorezcan la generación y el uso de las energías renovables teniendo en cuenta las diferentes dimensiones que tiene esta importantísima cuestión. En primer lugar, en nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático; en segundo lugar, porque estamos obligados, porque tenemos que disminuir nuestra dependencia energética del exterior; en tercer lugar, porque creemos que el desarrollo de este sector, tanto en el diseño de las nuevas tecnologías como en el que se refiere al despliegue a gran escala de las mismas, ofrece excelentes oportunidades a nuestros centros tecnológicos, a nuestras empresas, y crea, además, un gran número de empleos, y porque, en definitiva, apostar por promover un nuevo modelo energético limpio y autosuficiente es contribuir a garantizar la sostenibilidad social, económica y medioambiental de Andalucía.

Es posible que algunos de ustedes piensen que estas propuestas —por cierto, incluidas todas en nuestro programa electoral— puedan parecer redundantes de alguna manera, bien porque han sido ya, en mayor o menor medida, comprometidas por el Gobierno y debatidas ya en este Parlamento.

La cuestión es que los socialistas queremos, por una parte, consolidar aún más estas políticas para que sigan siendo una prioridad, tanto desde el punto de vista operativo como desde el punto de vista presupuestario, y, además. porque trayendo aquí este debate, señorías, damos la oportunidad a los diferentes grupos de la Cámara a posicionarse respecto a una cuestión de tanta importancia estratégica.

Queremos también —no vamos a negarlo, lo acabamos de decir— poner en valor todo lo que la Junta de Andalucía, todo lo que los empresarios andaluces, todo lo que las universidades andaluzas y otros organismos de I+D+i han hecho en estos últimos años a favor de las energías renovables en Andalucía: un esfuerzo compartido que ha permitido que en estos momentos Andalucía esté en la vanguardia —sí, en la vanguardia—, tanto en lo que se refiere al desarrollo normativo como en relación a la tecnología desarrollada y a la producción de energías renovables.

Efectivamente, nuestra apuesta por el desarrollo de estas energías se ha demostrado durante la pasada legislatura con la aprobación de la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y la Eficiencia Energética, con la creación y puesta en marcha de la Agencia Andaluza de la Energía y con la elaboración del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, el Pasener.

La ley ha dado la máxima cobertura legal a las principales estrategias de desarrollo energético de Andalucía, acordando el uso de las energías renovables, estableciendo importantes instrumentos de promoción del ahorro y la eficiencia energética, desde su producción hasta su consumo, y promoviendo la utilización de forma racional de los recursos energéticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Si analizamos los resultados conseguidos durante los últimos cinco años, de los que disponemos de datos hasta 2008 incluido, podemos destacar que el aporte de las energías renovables al consumo de energía primaria en Andalucía, con fines exclusivamente energéticos, ha pasado de 994 kilotoneladas equivalentes de petróleo —es decir ktep— a 1.610 actuales. Es decir, en cinco años hemos casi duplicado la aportación de las renovables a nuestro consumo.

Esto significa que con datos del 31 de diciembre de 2008 las energías renovables aportan el 8,7% del consumo de energía primaria en Andalucía con fines exclusivamente energéticos. Este porcentaje era solo del 6% en 2003.

En el conjunto de las regiones españolas, Andalucía es la cuarta en producción de energía eólica, de energía hidráulica y de biogás. Es la segunda, después de Castilla-La Mancha en energía fotovoltaica y es la primera comunidad de España en producción de energía termosolar y de energía a partir de biomasa.

En relación con la tecnología termosolar, Andalucía es la primera región de Europa que dispone de proyectos comerciales de centrales termosolares. Los 131 megavatios en funcionamiento, concretamente en Sanlúcar la Mayor, en Sevilla, y en Aldeire en Granada, junto a los 567 que están en construcción abastecerán a una población equivalente a más de 250.000 viviendas y evitarán arrojar al aire 560.000 toneladas de CO_2 al año.

En cuanto a las instalaciones solares térmicas, si estaba previsto en el Pasener que en este período se llegara a un millón de metros cuadrados —es decir, en el año 2013—, hoy podemos decir que tenemos ya 550.000 metros cuadrados instalados, ya más de la mitad.

Por último, en relación a la biomasa, Andalucía produce, en este momento, el 44% de toda la energía que se produce con este origen en toda España.

En términos de empleo, señorías, el sector ocupa en 2009 a 20.145 personas, 2.700 más que en el año pasado. Empleos, además, que son continuos, que son de calidad, haciendo muy difícil deslocalizar estos empleos.

Voy a referirme ahora al segundo elemento del modelo energético que nosotros perseguimos: el del ahorro y la eficiencia energética. Pues bien, con las actuaciones que se han llevado a cabo y los proyectos que se han incentivado desde la Agencia Andaluza de la Energía, se ha conseguido un ahorro de energía primaria en Andalucía de 212.545 ktep por año; es decir, el equivalente al consumo anual de 260.000 viviendas, evitándose, además, la emisión a la atmósfera de varios millones de toneladas de CO_2.

Toda esta apuesta política ha contribuido notablemente a que se haya creado un entorno tecnológico y empresarial de primera magnitud alrededor de las energías renovables, que ha convertido a Andalucía en una de las regiones europeas más dinámicas y desarrolladas en este sector con productos tecnológicos de primer nivel como, por ejemplo, los relativos a la fabricación de nuevos materiales en relación a la industria fotovoltaica, componentes para plantas termosolares o la fabricación de equipos que utilizan la biomasa en sus diferentes formas y usos energéticos.

Hoy día la plataforma solar de Tabernas, en Almería, donde se ubica el Ciemat así como el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables, desarrolla proyectos de I+D+i en biomasa, en energía eólica y solar y está considerada esta planta de Almería como uno de los centros de investigación más importantes del mundo en tecnología termosolar.

Aún es muy grande, desde luego, nuestra dependencia de los combustibles fósiles. Aún podemos hacer mucho por reducir consumos ineficientes. Nuestras universidades, nuestros centros tecnológicos, las propias empresas, deben seguir avanzando en la consecución de métodos más eficaces, más baratos; es decir, más competitivos, para obtener energía de fuentes limpias.

Es decir, que vamos por el buen camino, señorías, pero queda sin duda mucho por hacer y de ahí nuestra insistencia. Es necesario, sin duda, desarrollar tecnologías que permitan disminuir las emisiones de carbono a partir de los todavía imprescindibles combustibles fósiles o tecnologías que permitan limpiar el aire del CO_2 emitido con tecnologías de captura de CO_2.

Por otra parte, si tenemos en cuenta el nivel de incertidumbre tecnológica y el elevado riesgo comercial que existe en este sector, la contribución económica de las administraciones públicas sigue siendo absolutamente imprescindible.

Y, sobre todo, señorías, debemos seguir creando las condiciones que permitan que se abra paso esta nueva cultura energética, la cultura del ahorro, de la eficiencia, que debe de impregnar a toda la ciudadanía, a las familias, a las administraciones públicas y a las propias empresas.

Pero los retos que se plantean en este horizonte, señorías, llevan también aparejados nuevas y adicionales oportunidades. Según un estudio reciente de la Comisión Europea, el objetivo que se ha marcado la

Unión Europea de conseguir que, en el año 2020, el 20% de la energía se nutra de fuentes renovables, va a significar que este sector va a emplear a 2,8 millones de personas en ese año. Asimismo, la necesidad de conseguir avances tecnológicos que permitan un abaratamiento sustancial de la producción de energías limpias va a movilizar fondos de cinco billones de euros para I+D+i. En total, crear estas nuevas tecnologías, testarlas y desplegarlas van a requerir inversiones que superarán los 50 billones de euros en dicho periodo.

Señorías, estoy terminando. Andalucía está obligada a participar activamente en este nuevo escenario en el que ha conseguido ya importantes logros. Y su participación puede constituir la oportunidad para consolidar el sector andaluz de las energías renovables y convertirlo en uno de los pilares fundamentales de nuestro desarrollo.

La propuesta que hoy traemos aquí, trata de cubrir los diferentes aspectos de una política energética que quiere avanzar hacia ese nuevo modelo energético, basado en las energías limpias y renovables, en el autoabastecimiento, así como en el ahorro y la existencia energética.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, disculpe. Le ruego vaya finalizando.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Señorías, el cambio climático es ya una realidad incuestionable y supone también el mayor reto para la supervivencia de nuestro planeta.

Se calcula que hacer frente a las consecuencias de esta situación requerirá un gasto equivalente al 1% del PIB mundial. Por todo ello, pido el voto favorable a sus señorías. Estamos obligados —y en esto creo que todos deberíamos estar de acuerdo— a tratar de cambiar el modelo energético actual basado en tecnologías que provocan altas tasas de emisión de carbono, por este otro modelo que puede llegar, además, a convertirse en parte fundamental de la Estrategia Andaluza por la Sostenibilidad en su triple dimensión social, económica y medioambiental.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento. Comienza el mismo, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, nos encontramos, efectivamente, con una proposición no de ley que el Grupo Socialista nos trae a este Pleno, que el propio portavoz ha abierto la posibilidad de calificar como redundante, precisamente, por haber discutido sobre esto y porque muchas de las cosas que figuran en esta proposición no de ley forman parte de las políticas que viene aplicando la Junta de Andalucía y la Consejería de Innovación en nuestra tierra.

Más que una defensa de la proposición no de ley, ha hecho una defensa férrea —me parece bien, me parece correcto y está en su derecho— de las políticas desarrolladas por el Gobierno y también aprovecharemos este debate —cosa que, efectivamente, agradecemos desde Izquierda Unida, la oportunidad de realizar este debate en torno a las energías renovables en Andalucía— para ver si nos puede responder, también, a cómo van algunos de los acuerdos que este Parlamento no tomó hace mucho tiempo en esta misma Cámara.

Hay una mención, por parte del señor Núñez a la I+D+i. Esperemos que en los presupuestos de la Junta de Andalucía haya una cantidad mayor para I+D+i y que el señor Griñán no copie al señor Zapatero en esa apuesta por la disminución de la inversión en investigación, desarrollo e innovación; algo que casa bastante mal con el discurso de presentación de la proposición no de ley, que no es otro que el que practica el partido llamado socialista en esta Cámara permanentemente.

Yo creo que, efectivamente, Andalucía puede estar a la vanguardia. Se han dado aquí datos que son indiscutibles, que nosotros aplaudimos y que pediríamos que se fueran desarrollando en esa dirección. Pero claro, también hay que decir, a continuación, que Andalucía está a la vanguardia en emisiones de CO_2 a la atmósfera en el conjunto del territorio de España; que Andalucía está a la vanguardia en almacenamiento de residuos nucleares; que Andalucía está a la vanguardia en concesión de licencias —como recientemente se han concedido dos en la provincia de Málaga, en la ciudad de Málaga— de las centrales térmicas de ciclo combinado. Yo no sé qué tiene que ver eso con el desarrollo sostenible y con las energías renovables.

Y, desde luego, Andalucía está a la vanguardia en la extracción de plusvalías por parte de multinacionales del ámbito de la energía, que vienen aquí a hacer su negocio y que se lo llevan crudo y que, desde luego, no pagan aquí ningún tipo de impuesto. Tenemos alguna serie de ideas, porque para eso se ha traído aquí esta proposición no de ley, ¿verdad?, para recoger

opiniones y para ver si se pueden realizar o se pueden aplicar algunas de las ideas que podemos tener desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Núñez, en la anterior legislatura tuvimos ocasión de debatir algo que aún no se ha corregido, y fue el recorte, por parte del Gobierno central, de la cuota de producción en cuanto a las energías eólicas, algo que por parte del señor Chaves, en su momento, y ahora por parte del señor Griñán no se ha reivindicado, y que faltó impulso a la hora de que ese recorte no pudiera hipotecar, de alguna forma, el futuro de la energía eólica en nuestra tierra. Hasta ahora no conocemos tampoco ningún tipo de planificación concreta por parte de la Consejería de Innovación, por parte del Gobierno andaluz, para que en el territorio de nuestra tierra se diga dónde tiene que ir cada una de las fuentes de generación de energía de carácter renovable. Más bien parece que la implantación de las energías renovables responden a una cierta improvisación por parte del Gobierno, cuando no a un también llevárselo crudo por parte de algunos amigos del Gobierno. Es realmente significativo que en mi provincia, en la provincia de Córdoba, el que fuera hasta la anterior legislatura Delegado de Innovación, el señor Andrés Luque, trabaje actualmente de consejero..., sea un consejero de la empresa Magtel, una empresa que ha sido la que se ha llevado casi todos las subvenciones de la Consejería de Innovación en la provincia de Córdoba. No sé esto si responde al...

También, creo que hay que ligar, señor Núñez, a los pequeños inversores, a las pequeñas empresas que tienen que ver con la innovación, en materia de energías renovables, este tipo de inversiones. Precisamente porque creo que el fruto que da nuestro viento y nuestro sol, esto es una cuestión económica, que nosotros valoramos más allá de la producción de energía renovable o no. No es lo mismo que haya un trabajo concertado por parte de las Administraciones locales, por parte de pequeñas y medianas empresas de Andalucía, que no que el señor Florentino o las hermanas Koplowitz se lo estén llevando absolutamente crudo, insisto, en base a este modelo de desarrollo que se va implantando.

Creo que vamos en la dirección correcta, que el Gobierno va en la dirección correcta, que queda mucho por hacer —se ha dicho—, y que es nuestra obligación, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en este debate dejar constancia de algunas cuestiones que el portavoz socialista no ha dicho.

También en el tema energético hay que reconocer que el ámbito de competencias de Andalucía también debería estar más amplificado. Quiero decir, que responde lo que puedan hacer o dejar de hacer las comunidades autónomas a una estrategia del Gobierno central en esta materia. Acabo de hacer mención a un par de limitaciones por parte del Gobierno central, como ahora también han limitado recientemente el límite máximo de la potencia que puede instalarse en la energía solar fotovoltaica. Y, claro, a este respecto nos encontramos con grandes decepciones que ha provocado el señor Zapatero en algunas organizaciones ecologistas que estaban esperanzadas en la política energética que se iba a desarrollar en nuestro país. Y, cuando hablamos de política energética, me imagino que de lo que estamos hablando, al final, es de sostenibilidad, de sostenibilidad. En ese compromiso de cierre de las centrales nucleares ya hemos visto con Garoña a dónde ha llegado. Algunos dicen ahora que se está reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y parece que es por el aumento de la eficiencia. Nada más lejos de la realidad, la crisis económica está afectando de forma determinante al modelo productivo español, y, desde luego, el modelo productivo español, si tiene algo, es ineficiencia a la hora de producir y de aprovechar y de dar un valor suficiente, sin necesidad de esquilmar recursos naturales y de verter a la atmósfera una cantidad excesiva, como digo, de gases de efecto invernadero. O acabo de hacer mención a esa limitación a la potencia que puede instalarse en la energía solar fotovoltaica, a esa apuesta por las centrales térmicas de ciclo combinado de su Gobierno y del Gobierno del señor Zapatero. La mención a que España es el país europeo con más kilómetros de autovías y de autopistas, con lo que eso puede casar por la apuesta por un desarrollo sostenible en el ámbito del transporte. Ahí vemos ese Plan Estratégico y ese PISTA. O también esa apuesta modernísima por los biocombustibles, que lo único que están provocando es un empobrecimiento en masa de las capas populares de los países donde se están produciendo los biocombustibles.

En definitiva, también estamos muy lejos de cumplir con los acuerdos del Protocolo de Kioto, y España no solamente ha sido denunciada por las organizaciones ecologistas, sino por la propia Comisión Europea, está a la cabeza del continente europeo en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero. Y la única manera de salvar esto es comprando derechos de contaminación a otros países. Y, claro, esto es una manera muy sencilla de hacer.

Hay otras cuestiones que hemos puesto desde Izquierda Unida encima de la mesa. Por eso, señor Núñez, no hemos presentado enmiendas. Resulta que ocurre una cosa: cuando desde un grupo de la oposición presentamos una pregunta al Gobierno basada en los acuerdos que se han adoptado tras la aprobación de una proposición no de ley en esta Cámara, ya sea en una Comisión o en Pleno, la Mesa nos echa para atrás esas preguntas. No podemos basarnos en los acuerdos adoptados en una proposición no de ley para hacer una pregunta de control al Gobierno. Sin embargo, según el Reglamento de esta Cámara, sí son de obligado cumplimiento y podemos referirnos a ella, tanto a lo que se aprueba tras el debate de una moción conse-

cuencia de una interpelación como lo que se aprueba tras un debate de política general, como el que tuvimos ocasión de celebrar en el mes de julio en esta Cámara, que incorporó algunas de las propuestas que Izquierda Unida tenía para aquel debate en forma de resolución, que me gustaría que el señor Núñez, que parece que conoce bien en profundidad cuáles son las políticas que el Gobierno está desarrollando en esta materia, pues nos comentará cómo van. Asuntos como la ejecución de un plan de auditorías energéticas en edificios de la Junta de Andalucía, los estudios sectoriales energéticos en centros de salud e institutos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Junta, lo que es también procurar el establecimiento de requisitos mínimos de eficiencia energética a incluir en los proyectos de nueva construcción, fomentar la eficiencia energética en la flota de vehículos propiedad de la Junta de Andalucía, con la incorporación de vehículos híbridos y de clase A. No sé, de verdad, lo pregunto porque no sé cómo va esto. En caso de que usted no tenga esa información, cosa que, por supuesto, nuestro grupo comprenderá, pues lo convertiremos en forma de preguntas escritas u orales, que también es una oportunidad que tenemos por parte de este grupo para conocer esta información y para ver, de verdad, cuál es el compromiso del Gobierno con aquellos compromisos que se adquieren en esta Cámara y que se consensúan con otro grupo y que, finalmente, se expresan en forma de resolución. O aquella que habla de promover la generalización a ayuntamientos y entidades locales de los planes de optimización energética, con la adopción de una línea de ayudas a los ayuntamientos. Y también la priorización de estos planes.

Yo creo que estas son las letras, las palabras de los acuerdos que se han emitido y que deben ser de obligado cumplimiento por parte del Gobierno. Estaremos atentos a su desarrollo.

Y, por supuesto, no puedo bajarme sin dejar de apoyar y de anunciar el voto positivo a la proposición no de ley que nos trae hoy el Grupo Socialista, como no podría ser de otra forma.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular, a su portavoz, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados. Señor Núñez, de su intervención tengo que empezar por decirle que, desde luego, mi grupo coincide sustancialmente con lo que sería la apuesta por las energías renovables. Yo no diría por la apuesta, diría por la realidad de lo que en Andalucía representa el sector energético basado en las energías renovables. Pero, pero, y se lo digo en el mejor tono, usted ha dicho que entre otras cosas venía aquí a consolidar lo que sin duda es una apuesta en cuanto a energías renovables. Que venía también, por qué no decirlo, decía usted, a decir el cumplimiento del programa electoral del Partido Socialista en materia de energía. Venía también, por qué no decirlo, y lo ha dicho, por lo bien que lo hemos hecho en materia de energía. Y yo se lo agradezco. Se lo agradezco porque ciertamente Andalucía es pionera en energías renovables, aunque realmente yo creo que habría que centrarse muy mucho en la situación actual y en los problemas coyunturales que, sin duda, el señor Consejero sabe que afectan al conjunto de las energías en Andalucía.

Y en este capítulo de agradecimientos, dentro del boato, agradecerle que no se haya usted arrogado ni del viento de Andalucía ni del sol de Andalucía, que eran anteriores a la existencia del Partido Socialista. Por tanto, le agradezco que eso no se lo haya puesto en el haber.

Mire, yo creo que a esta iniciativa, y se lo digo con el mayor respeto y con un ánimo claramente constructivo, porque esa es la política del Partido Popular, como a continuación se lo voy a decir, yo creo que a esta iniciativa que usted trae le falta valentía. Yo creo que es en exceso complaciente y no aborda cuestiones claves que condicionan, y condicionan de una forma muy importante, el futuro energético de Andalucía.

Y yo creo que le ha faltado bajar al terreno de la realidad, y eso es lo que mi grupo, señor Consejero, señor portavoz del Partido Socialista, pretende con esta intervención: mojarse y ser parte de las soluciones de algo que, sin duda, tiene que conformar una voluntad mayoritaria de conseguir un proyecto energético para Andalucía basado en la sostenibilidad y, sin duda, apelando cada vez menos a las fuentes originales de energía, como serían las fósiles.

Pero, sin duda, yo creo que hay que ser realistas y plantear la cuestión en sus justos términos, y, por tanto, lo que ha hecho mi grupo, en un ejercicio no de ser complaciente con el Gobierno, que no es nuestra misión, sino de ayudar a un sector que, sin duda, tiene que ser muy importante en la Andalucía del futuro, es intentar poner soluciones a una serie de problemas reales que usted parece que no entiende que existan, y que yo creo que no hay, de ninguna de las maneras, que intentar disfrazarlos o no hacerles frente.

Y me parece que deberíamos hablar de la falta de seguridad jurídica en el sector —me parece que eso está ahí, que es una cuestión—; me parece que

habría que hablar de la simplificación y la racionalidad burocrática.

Por cierto, ya se lo dije en una intervención al señor Consejero. Yo creo que en cuestiones de Estado para Andalucía, como es esta, no se puede uno perder en la burocracia, en la multitud de organismos, sino que hace falta un núcleo que sea capaz de administrar, coordinar y dirigir esos proyectos incentivadores y que son fundamentales para el futuro de Andalucía, y, por tanto, hay que profundizar también en la simplificación y la racionalización burocrática en los procesos de energías alternativas.

Hay que plantearse también una planificación a más largo plazo —y luego lo explicaré—; hay que plantearse la competitividad del sector, y, sin duda, hay que plantearse la investigación y el desarrollo tecnológico, y, sin duda también, hay que plantearse las infraestructuras que permitan el enganche de esas energías y, sin duda, su transporte por las redes nacionales, porque Andalucía en estos momentos ya es autosuficiente en energía y estamos en disposición de poder irradiar energía, ya no solamente —digo— al conjunto de España, sino en las conexiones con Marruecos y las conexiones con Portugal. Y yo creo que eso es lo que no dice su iniciativa, señor Núñez: claramente no lo dice.

Por tanto, hay que estar de acuerdo en lo importante que es la apuesta por las renovables como soporte de un desarrollo sostenible, más respetuoso con el medio ambiente, con una mayor disminución de las emisiones contaminantes, y, sin duda, con una relegación gradual, que cada vez tiene que ser más importante, de las fuentes de energías primarias. Sin duda. Es decir, un sistema energético más limpio y menos dependiente del petróleo, y requiere —y esa cuestión es muy importante— transitar de forma segura, ordenada y eficiente hasta tanto no se alcancen los objetivos en materia de ese proyecto energético para Andalucía. Dicho de otra forma.

Yo creo que tenemos que tener muy claro, tenemos que tener muy claro que hay que contar con un *mix*, o una tarta energética, que garantice, en esta época de transición hacia ese objetivo pleno de las energías renovables, que vamos a contar con un modelo que garantice la suficiencia y garantice la eficiencia del sistema, para hacer posible, entre otras cosas, la calidad de vida de los ciudadanos, pero también para no crear un intervalo en lo que tiene que ser la satisfacción de las demandas para nuevas actividades productivas que, sin duda, vengan a enriquecer el país, la región, nuestra región, y que, por tanto, van a demandar, porque es la fuente básica para cualquier actividad, como sería la energía.

Y, desde luego, esto pasa por la competitividad del sistema, señor Núñez. Y hay que reconocer aquí que, actualmente, las energías son caras, y son caras, o con cargo al Presupuesto, o con cargo al recibo de la luz, pero siempre son caras en el destinario final, que no es otro que el bolsillo de los ciudadanos.

Hay que plantear, por tanto, una política importante de innovación y desarrollo como clave de esa competitividad del sistema, porque a lo que no podemos volver es a asistir a circunstancias como la burbuja fotovoltaica de 2006-2008, o como los hechos que han acontecido en relación con la termosolar actual, en base a esas iniciativas de cara a la prescripción en el registro de potencia.

Yo creo que hay que seguir apostando por la investigación, el desarrollo tecnológico, porque, al final, el desencadenante —al menos mi grupo lo tiene claro— es que no tienen por qué ser más caras, no tienen por qué financiarse en base a primas, como actualmente. Pero para eso hay que innovar, hay que investigar, y al final del tiempo conseguiremos que la obtención de esa energía y —lo que es más importante— los proyectos de inversión para la construcción de esas plantas generen que —valga la redundancia— la generación de la energía no salga a los precios que sale ahora por los problemas del montaje de esas inversiones.

Por tanto, señor Núñez, hay que intensificar cada vez más los esfuerzos en I+D para hacer más baratos el proceso de las instalaciones y, en definitiva, la generación de esa energía.

Quiero decir que yo no puedo entender —y eso ha sido objeto de una de las enmiendas que conforman las que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular— cómo, en época de crisis, no se tiene muy claro, no se tiene clarísimo que la investigación es riqueza para mañana, y, consecuentemente, yo no puedo entender cómo ustedes asisten complacidos a la rebaja del 18% en la partida de I+D+i que hace el Gobierno de la Nación en relación al conjunto de España, y, naturalmente, de Andalucía.

Un tercer punto, señor Núñez, que creo que es importante, tiene que ser la planificación a largo plazo. Planificación a largo plazo porque hay determinados instrumentos que no pueden vincularse su actuación a un periodo corto, como sería el 2007-2013 del plan actual de Andalucía, y que ya se han adaptado al nivel nacional, o incluso al nivel de la Unión Europea, o, incluso, el propio Gobierno en otras áreas ha planteado planificación a más largo plazo, como sería el Plan de Infraestructuras del Transporte 2005-2020. O el propio Pacto por la Educación, a veinticinco o treinta años, que propone su propio grupo, y que el mío está dispuesto a aceptar. Tienen que plantear políticas a largo plazo, y, por tanto, intentar someter todo lo que es el discurso de las energías renovables simple y llanamente al horizonte de 2013 me parece que no sería pensar exactamente en lo que requiere Andalucía en estos momentos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo, señora Presidenta.

Por último, la seguridad jurídica.

Mire, el esperpento de los últimos días mientras el señor Zapatero iba a venderle las excelencias de las energías renovables al señor Obama, mientras que en España había una guerra, entre otras cosas, de los operadores, pero también una guerra de las comunidades autónomas de Andalucía y de Extremadura, reivindicando, sin duda, la eliminación de esa enmienda que atentaba a la instalación de diez grandes plantas en Andalucía, es evidente que responde a que hay una falta de garantía, una falta de seguridad jurídica que, sin duda, es imprescindible en el sector.

Por tanto —concluyo—, mi grupo ha presentado también una enmienda en este sentido, que espero que se acepte, esta y el resto, porque pretenden ayudar, pretenden responsabilizarse, sin duda, en una materia que tendría que estar al margen de la confrontación política. El proyecto energético a medio y largo plazo en Andalucía, al cual optamos todas las fuerzas políticas, desde luego, tiene que valer para el Partido Socialista, tiene que valer para Izquierda Unida y, por supuesto, vale para el Partido Popular.

En consecuencia, señor Núñez, yo espero asuman estas enmiendas, que se hacen con una clara finalidad en positivo, y, desde luego, de ser así, cuente usted con nuestro voto afirmativo, porque, en definitiva, queremos ayudar. Queremos ayudar a Andalucía pensando en la responsabilidad de cuando seamos gobierno en esta tierra. Si no es así, si su grupo, si usted, señor Núñez, no estima conveniente el estar de acuerdo con esas enmiendas del Partido Popular, yo le digo que lo voy a sentir mucho pero no vamos a ser comparsa de una iniciativa que se queda coja, exactamente por todas las enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Finalmente, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Núñez Roldán, al que ruego que haga explícito su posicionamiento, especialmente diciéndome el número de enmiendas que acepta o no del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—No se preocupe que traemos los deberes hechos, señora Presidenta. No se preocupe. Muchas gracias.

En primer lugar, voy a referirme a la intervención del señor Mariscal a quien, en primer lugar, debo agradecer el contenido, no tengo que decir el tono porque el tono es el suyo, y usted es muy libre de tener, sino el contenido. Realmente, el hecho de que usted haya dicho que vamos en la dirección correcta, la verdad es que es algo que nos llena de satisfacción y que, bueno, además nos confirma y nos reafirma en la dirección que hemos tomado y que sigue tomando la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en relación con las políticas energéticas.

Me ha hablado usted de límites, de algunos problemas. Realmente, señor Mariscal, los problemas son también presupuestarios. Usted sabe, como yo, que la producción de energía renovable es sumamente cara, que hay que primarla. Y ahí hay una especie de contradicción: por un lado estamos atenazados por el uso de energías fósiles que hay que importar y que contaminan el ambiente, pero todavía la tecnología que tenemos no es suficiente para que la producción de energías renovables sea competitiva en términos económicos. Por tanto, tendremos que jugar con esos elementos, y tenemos, evidentemente, como estamos haciendo en varios centros, potenciar el I+D+i, que ha sido uno de los objetivos fundamentales de las políticas de la Junta de Andalucía y que es una realidad. Porque no estamos solo en la vanguardia en cuanto a producción de energía a partir de fuentes renovables y limpias, sino que estamos, también, en la cabeza en cuanto a I+D+i, como le pude decir en la primera de mis intervenciones.

Usted habla de que no presenta enmiendas porque no tiene usted derecho a preguntar. Usted puede preguntar lo que quiera. Estoy seguro de que el señor Martín Soler estará encantado de responderle a cualquier pregunta que usted haga en relación o no con proposiciones no de ley o con lo que usted quiera. Y estará encantado, seguro de responderle, señor Mariscal.

Pero mire, déjeme que por respeto a lo que es la práctica parlamentaria le responda a tres o cuatro dudas que usted ha planteado.

Pues mire, en relación, por ejemplo, con el Plan de Optimización Energética en los Municipios Andaluces, en este momento el número de municipios andaluces con este Plan de Optimización Energética es ya de 671, señor Mariscal, de los que 181 se encuentran en ejecución. Es decir, que estamos tratando de que todo

el mundo se implique en estas políticas energéticas de la Junta de Andalucía.

Y en relación con la red de energía de la Junta de Andalucía, que me parece que usted ha puesto en cierta duda, déjeme que le diga que se han hecho ya 100 auditorías energéticas en edificios públicos de la Junta; que se han gastado 418.000 euros en este objetivo; que se han tomado 568 medidas de ahorro energético; que el ahorro ha alcanzado 5.049.000 euros con una reducción de 34.683 toneladas de CO_2 y que, además, se ha apoyado la realización de diversos proyectos de economía energética, firmando convenios con el Servicio Andaluz de Salud, con la Empresa Pública de la Empresa del Suelo de Andalucía, con la Empresa Pública de Puertos, etcétera. O sea, señor Mariscal, puede usted estar tranquilo que las políticas de ahorro y eficiencia energética han sido las adecuadas, y ya le digo, que estamos logrando resultados, creo yo, que satisfactorios.

En cualquier caso, termino, señor Mariscal, diciéndole, agradeciéndole, reiterándole mi agradecimiento, si, además, como ha dicho usted, va a apoyar esta proposición no de ley.

En cuanto al señor Ramos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señor Núñez, vamos a esperar unos segundos.

Señor Núñez, es difícil seguirle la intervención. Hasta que el Pleno no guarde silencio...

Señorías, les ruego silencio.

Puede usted continuar, señor Núñez.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Al señor Ramos yo creo que le ha costado mucho trabajo, mucho trabajo, elaborar un discurso porque, realmente... Y lo ha cerrado diciendo que no debe haber confrontación política. Es que no puede haber confrontación política porque ustedes no tienen alternativa, señor Ramos. ¿Cómo va a haber confrontación política cuando ustedes no presentan ni una sola alternativa? No la puede haber. O sea, es que hemos ganado por abandono del contrario. Ahí están las políticas, ahí están las consecuciones, ahí está la dirección en la que hemos puesto a trabajar a toda Andalucía, en la que estamos creando, como le he dicho, las condiciones favorables. Y ya está.

En cualquier caso, yo le agradezco mucho su intervención porque creo que ahí, detrás de sus palabras, late la aprobación y la complicidad con las políticas que está llevando a cabo la Junta de Andalucía, e incluso, sorprendentemente, con el programa electoral del Partido Socialista, señor Ramos.

Me dice usted que no hay seguridad jurídica en la proposición no de ley, o que deberíamos de insistir en la seguridad jurídica y que no hay valentía. En nuestro primer punto, señor Ramos, dice: «Instar al Gobierno de la Nación a mantener una regulación energética y medioambiental avanzada, consensuada, y, en la medida de lo posible, estable». O sea, estamos instando al Gobierno de España para que mantenga una estabilidad razonable en la normativa, pues para que los empresarios, las universidades, los centros tecnológicos, las propias comunidades autónomas, podamos elaborar planes estratégicos y de desarrollo plurianuales, y no estemos permanentemente, digamos, con miedo a que en cualquier momento pueda cambiar la legislación con todo lo que eso acarrearía.

Me dice usted que hay... Me ha hablado y ha reconocido usted el tema de la suficiencia energética de Andalucía. Naturalmente. Me dice usted, las centrales de ciclos combinados —también lo ha dicho el señor Mariscal—... Es que en este momento, señor Ramos, Andalucía es autosuficiente en cuanto a producción eléctrica. Ya no tenemos que importar ni un solo vatio del exterior. Ya, con todas las fuentes de energía tanto tradicionales como de energía renovable, Andalucía es ya autosuficiente por primera vez en la historia, señor Ramos.

Esto no es una cuestión de autocomplacencia, es una cuestión de realidad. Esta es la realidad. Y no hay, digamos... La realidad es difícil contradecirla por mucho que ustedes, de vez en cuando, traten de conseguirlo.

Me dice usted que las energías renovables son caras. Naturalmente que son caras. Y me dice que, al final, eso va al bolsillo de los ciudadanos. Bueno, relativamente va al bolsillo de los ciudadanos. Eso va a los Presupuestos Generales del Estado, que es quien paga las primas, y eso viene de los impuestos, señor Ramos. Podrían ir directamente, de acuerdo con una política neoliberal, como hace la gente que se parece a ustedes ideológicamente, trasladando directamente al recibo de la luz lo que cuesta la energía. Sin embargo, con un gobierno socialista no se traslada eso directamente al consumidor sino a los presupuestos, con lo cual, lo que hacemos es hacer políticas progresistas, políticas de apoyo, precisamente, a la gente que más dificultades tiene, como viene siendo habitual en todas las políticas. Es decir, que también con el recibo de la luz nosotros hacemos la redistribución de los presupuestos, la redistribución de los gastos de la ciudadanía española, señor Ramos. Porque no se puede caer en esas contradicciones en las ustedes caen permanentemente. Ustedes hablan siempre de la media realidad que les interesa. En todo caso, cuando hablan de la realidad, es de la mitad de la realidad. Y no se puede hablar... Y varios de ustedes, en el curso del día, han hecho referencia a esa cuestión. No, cuando se habla de fiscalidad no se puede hablar de una fiscalidad de ingresos o de cargas fiscales, hay que hablar, también, de que, gracias a esos impuestos, nosotros, luego, los

dirigimos, justamente, a políticas sociales, a políticas mucho más avanzadas.

Por tanto, el calcular lo progresivo o no que tiene la política fiscal, hay que analizarlo desde el punto de vista de la carga impositiva, pero, también, del gasto, de adónde se dirigen, precisamente, todos estos fondos.

En fin, en cualquier caso, señor Ramos, bienvenido, bienvenido al entorno y a las políticas, y a este nuevo modelo energético. Yo debo de recordar cómo el Partido Popular se abstuvo cuando aquí, hace pocos años, se trajo el debate final de la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía. Le voy a recordar, simplemente, una frase que dijo el portavoz del Grupo Popular, entonces...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, vamos a esperar unos segundos. Resulta difícil atender sus explicaciones.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Lo digo porque de vez en cuando hay poca memoria, señor Ramos.

Mire usted lo que decía el portavoz del Grupo Popular: «Mucho me temo que en unos años ocuparemos el farolillo rojo en generación de energía renovable». Qué barbaridad, le han debido ustedes de dar el premio, desde luego, al mejor profeta, al mejor profeta; el farolillo rojo, cuando justamente, como le acabo de demostrar, y ustedes mismos han reconocido, estamos en la vanguardia y, sobre todo, queremos estar en la vanguardia. Y no se trata —e insisto con eso— solo de estar a la vanguardia en la producción, en biomasa, en eólica, en termosolar, sino también estarlo en tecnología, porque eso es evidente. Sin tecnología, las energías renovables difícilmente van a conseguir ser competitivas con respecto a las energías de fuentes de combustibles fósiles.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Muchísimas gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Simplemente, terminar para decirle que le vamos a aceptar, señor Ramos, la primera de las enmiendas, la primera de la enmiendas, y le vamos a ofrecer dos enmiendas transaccionales: en primer lugar, una a las enmiendas con número de registro 17.602 y 17.605, y que diría, al apartado 2...

No tengo aquí la...

Sí tengo los deberes hechos, no se preocupe, siempre los tengo o siempre trato de tenerlos.

Mire, al final del apartado 2 diríamos: «Promover en el ámbito de sus competencias...», etcétera, «... los compromisos del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética; entre ellos, la racionalización de los procedimientos administrativos relacionados con la puesta en marcha de proyectos en materia de energías renovables». Y digo la racionalización porque hay varias Consejerías implicadas. Está el problema de la Consejería medioambiental. Necesitamos que haya una seguridad en cuanto a que todas las condiciones se cumplan, y, por tanto preferimos hablar de racionalizar que, de alguna manera, incorpora, pues, todos esos conceptos de la agilidad, también de la rapidez, pero, sobre todo, de la seguridad.

Y, en segundo lugar, otra transaccional, en concreto a la del número de registro 17.603, que añadiría al punto 3, donde dice: «... del Centro Tecnológico Avanzado de la Energías Renovables...», le diríamos: «... con sede en Tabernas, la promoción de proyectos de biomasa y eólica en las localidades de Mengíbar y Tarifa», y etcétera, etcétera.

En fin, señor Ramos, el Grupo Socialista le invita a que se incorporen —nunca es tarde si la dicha es buena— a esta política a favor de un modelo energético basado en la sostenibilidad. Y, desde luego, les agradece a los dos que, pues, según parece, vayan a aprobar, vayan a votar favorablemente a esta proposición no de ley que hoy hemos traído y que he tenido el honor de defender, en nombre del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señor Núñez Roldán... Señor Núñez Roldán.

Señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, ¿acepta las enmiendas transaccionales que le ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista?

El señor RAMOS AZNAR

—Sí. Pero tengo una duda, señora Presidenta, si es capaz de solucionármelo.

Había una que la simplificación y agilización..., era la 605. Me parece que el señor Núñez había dicho que sea aceptada también, la de la simplificación de los procedimientos administrativos necesarios... Me parece, no sé.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—He entendido que se ha aceptado íntegramente la enmienda número 1 que ustedes habían planteado —que me corrija el señor Núñez—, y se han transaccionado dos, la 17.603 y la 17.602.

¿De acuerdo?

Bien, señorías. Ahora ya sí procedemos a la votación de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Señorías, finalizado el orden del día previsto para esta sesión plenaria, se levanta la sesión. Y les deseo un buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía